



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

***“Memorialización de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en la CDMX .”***

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

*Trabajo de Investigación Etnográfica Aprox. Explicativa y Análisis Explicativo III*

y obtener el título de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

**Kharen Lily Nava López**

Matrícula No. 2193017857

Comité de Investigación:

Director: Dra. Rocío Ruiz Lagier.

Asesores: Dra. Karla Gissel Ballesteros Gómez.

Dr. Raúl Nieto Calleja.

Ciudad de México

Mayo 2024

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	7
OBJETIVOS.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	9
METODOLOGÍA.....	10
<b>CAPÍTULO I: PROCESO DE MEMORIALIZACIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA EN LA CDMX.....</b>	<b>14</b>
1 MARCO TEÓRICO.....	14
1.1.1 MEMORIA.....	14
1.1.2 LA MEMORIA COLECTIVA.....	16
1.1.3 LA MEMORIA Y EL OLVIDO.....	18
1.1.4 LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD.....	20
1.1.5 LA MEMORIA Y LO AFECTIVO-EMOCIONAL.....	20
1.2 PROCESOS DE MEMORIALIZACIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA EN LA CDMX.....	22
1.2.1 SITIO DE MEMORIA.....	23
1.2.2 PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA.....	24
1.2.3 VEHÍCULOS DE MEMORIA.....	25
1.3 MONUMENTO.....	27
1.3.1 CONTRAMONUMENTO.....	29
1.3.2 ANTIMONUMENTO.....	32
1.4 ACCIONES PERFORMATIVAS.....	35
1.5 EMOCIÓN/SENTIMIENTO.....	39
<b>CAPÍTULO II: ESPACIALIZACIÓN: SITIOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE MEMORIALIZACIÓN EN EL CASO DE LOS 43.....</b>	<b>49</b>
2.1 ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA .....	50
2.2 MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN.....	57
2.3 ANTIMONUMENTO +43.....	60
2.4 PLANTÓN POR LOS 43.....	67
2.5 AVENIDAS DE ACCESO: PASEO DE LA REFORMA.....	71
2.6 ACTOS PERFORMATIVOS Y (RE)SIGNIFICACIONES EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION VS ANTIMONUMENTO +43: LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO .....	75

<b>CAPÍTULO III: VEHÍCULOS DE MEMORIA Y ACCIONES PERFORMATIVAS COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA.....</b>	<b>83</b>
3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MEMORIA.....	84
3.2 VEHÍCULOS DE MEMORIA EN EL CASO DE LOS 43.....	89
3.2.1. ANTIMONUMENTO +43 y PLANTÓN POR LOS 43 (CAMPAMENTO AYOTZINAPA).....	90
3.2.2. DOCUMENTALES, NOTAS INFORMATIVAS (NOTICIAS), POST EN REDES SOCIALES, MUSICA, LIBROS, ARTE VISUAL Y FOTOGRAFIAS.....	92
3.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PERFORMATIVAS.....	101
3.4 ACCIONES PERFORMATIVAS EN EL CASO DE LOS 43.....	103
3.4.1 MITÍN EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.....	105
3.4.2. MITÍN EN LA EMBAJADA DE ISRAEL.....	106
3.4.3. MITÍN EN LA FGR.....	107
3.4.4. MITÍN EN EL CAMPO MILITAR NO. 1.....	109
3.4.5 ACTO POLITICO-CULTURAL: MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN.....	111
3.4.6. ACTO POLITICO-CULTURAL: HEMICICLO A JUAREZ.....	114
3.4.7. MARCHA NACIONAL A 8 AÑOS DE LA DESAPARICION FORZADA DE LOS 43: DEL ANGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO.....	116
 <b>CAPÍTULO IV: CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL EN EL CASO DE LOS 43 NORMALISTAS.....</b>	 <b>120</b>
4.1 AFECTO//EMOCIÓN/SENTIMIENTO.....	122
4.2 RELACIÓN DE LO SOCIOAFECTIVO EN CONTEXTOS VIOLENTOS.....	130
4.3 CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL DURANTE LAS ACCIONES PERFORMATIVAS.....	137
4.4 CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL EN EL ANTIMONUMENTO +43: HACIA UN ANALISIS EMOSIMBOLICO.....	145
4.5 DIMENSION SOCIO-AFECTIVA DE LA DESAPARICION FORZADA: POTENCIAL DEL DOLOR EMOCIONAL.....	151
 <b>CONCLUSIONES.....</b>	 <b>159</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>167</b>

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a:

A la Universidad Autónoma Metropolitana, nuestra casa, por abrirme las puertas y darme una excelente formación profesional.

A mi mamá Liliana y a mi papá Víctor por estar presentes en cada etapa de mi vida, además de haberme apoyado en este gran objetivo personal que fue cursar la universidad, de no haber sido por sus enseñanzas, motivación y cariño inquebrantable en mí, no lo hubiera logrado. Por ello, con gratitud, emoción y humildad quiero dedicarles este éxito, porque son el impulso para forjarme nuevas metas.

A mi asesora la Dra. Rocío Ruiz Lagier por su apoyo, confianza, dedicación y cuidado que tuvo al dirigir este proyecto, además de estar pendiente mío durante el trabajo de campo. Por ser además una persona que me escuchó en momentos difíciles y me motivó hasta concluir este proyecto de investigación.

A la Dra. Karla Gissel Ballesteros Gómez y al Dr. Raúl Nieto Calleja por su lectura cuidadosa. Además de enriquecerlo a través de sus conocimientos y experiencias de vida.

A mi amiga Adriana Chávez por estar presente no sólo en las aulas conmigo, sino también, durante escenarios riesgosos que involucran el trabajo de campo antropológico, además de acompañarme en grandes aventuras que jamás olvidaré, agradezco el apoyo que tuvo para reconstruir juntas el conocimiento adquirido a lo largo de ésta investigación, espero que al concluir la universidad no sea un adiós, sino un hasta pronto.

A mis amigos Efraín, Perla y Alexis por ser mi lugar seguro, por su apoyo incondicional, por su lealtad, por motivarme a ser mejor persona y acompañarme en cada decisión que he tomado.

A los colectivos y a las personas entrevistadas, pues sin sus voces ésta investigación no hubiera sido posible.

## INTRODUCCIÓN

*“Abel García Hernández ¡Presente!, Abelardo Vázquez Penitén ¡Presente!, Adán Abraján De la Cruz ¡Presente!, Alexander Mora Venancio ¡Presente!, Antonio Santana Maestro ¡Presente!, Benjamín Ascencio Bautista ¡Presente!, Bernardo Flores Alcaraz ¡Presente!, Carlos Iván Ramírez Villarreal ¡Presente!, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz ¡Presente!, César Manuel González Hernández ¡Presente!, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre ¡Presente!, Christian Tomás Colón Gárnica ¡Presente!, Cutberto Ortiz Ramos ¡Presente!, Doriam González Parral ¡Presente!, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz ¡Presente!, Everardo Rodríguez Bello ¡Presente!, Felipe Arnulfo Rosa ¡Presente!, Giovanni Galindez Guerrero ¡Presente!, Israel Caballero Sánchez ¡Presente!, Israel Jacinto Lugardo ¡Presente!, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa ¡Presente!, Jonás Trujillo González ¡Presente!, Jorge Álvarez Nava ¡Presente!, Jorge Aníbal Cruz Mendoza ¡Presente!, Jorge Antonio Tizapa Legideño ¡Presente!, Jorge Luis González Parral ¡Presente!, José Ángel Campos Cantor ¡Presente!, José Ángel Navarrete González ¡Presente!, José Eduardo Bartolo Tlatempa ¡Presente!, José Luis Luna Torres ¡Presente!, Jhosivani Guerrero de la Cruz ¡Presente!, Julio César López Potoltzin ¡Presente!, Leonel Castro Abarca ¡Presente!, Luis Ángel Abarca Carrillo ¡Presente!, Luis Ángel Francisco Arzola ¡Presente!, Magdaleno Rubén Lauro Villegas ¡Presente!, Marcial Pablo Baranda ¡Presente!, Marco Antonio Gómez Molina ¡Presente!, Martin Getsemany Sánchez García ¡Presente!, Mauricio Ortega Valerio ¡Presente!, Miguel Ángel Hernández Martínez ¡Presente!, Miguel Ángel Mendoza Zacarías ¡Presente! y Saúl Bruno García ¡Presente!”*

Pase de lista en memoria de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

*“Quien les está hablando es un alumno que, de antemano, ya se considera muerto”*

Omar García, sobreviviente de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero.

Los sucesos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala, Guerrero cuando desaparecieron a 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa y ejecutaron extrajudicialmente a seis personas, han sido el motivo de un sinnúmero de movilizaciones, es decir de manifestaciones, mítines y demandas políticas en los que sus familiares exigen verdad y justicia ante el caso Ayotzinapa. Este suceso ha indignado miles de personas que tienen conocimiento de ello en el mundo, pero también interpela a dar cuenta de su significado. Por esta razón, me parece importante dar cuenta de las acciones de remembranza de las víctimas de

violencia política y de la reflexión acerca de lo que ocurre en México respecto a la desaparición que diferentes colectivos realizan. Y la intención de nombrar a nuestros desaparecidos como un acto de denuncia. A su vez, (re)conocer socialmente un hecho violento como éste tiene la finalidad de no repetir crímenes de lesa humanidad.

A partir de 2015, en México comenzaron a aparecer las estructuras antimonumentales, caracterizadas por ser objetos portadores de un discurso de denuncia y resistencia los cuales remiten a casos violentos en el que el Estado no ha dado respuesta satisfactoria de un pasado reciente o remoto. A diferencia de los monumentos –caracterizados por contener un discurso oficial que rememoran eventos o personajes históricos- los antimonumentos surgen en respuesta ante la impunidad e injusticia mexicana. Están situados en el espacio público, y la mayoría de ellos están colocados en la Av. Paseo de la Reforma, pues su intención es visibilizar la violencia que existe en el país; en respuesta a ello, se ha creado una ruta de antimonumentos, también conocida como la “Ruta de la Memoria” que consta de un recorrido por Reforma que inicia en La Estela de la Luz y que concluye en el zócalo de la Ciudad de México.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este recorrido abarca el antimonumento 49 ABC, por los bebés, niñas y niños víctimas del incendio de la guardería en Hermosillo, Sonora, y continúa sucesivamente con el Antimonumento +72 creado por a la masacre de San Fernando, dedicado a los migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas y las personas que en su paso por México sufren diversos crímenes; el Antimonumento +65 de Pasta de Conchos, se pone por los cuerpos de mineros que quedaron sepultados en la mina y a la fecha sus cuerpos no han sido rescatados, en Coahuila; el Antimonumento +43, por los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, en Guerrero; el Antimonumento de David y Miguel – aunque no tan conocido, es otro antimonumento que recuerda a las víctimas de secuestro en México y que no aparece en la ruta de la memoria, pero me parece importante mencionar porque un grupo de la sociedad civil lo (re)conoce como antimonumento-; el Antimonumento del 10 de junio, por la matanza de estudiantes ordenada por el presidente Luis Echeverría Álvarez mejor conocido como “el Halconazo”; La Antimonumenta, que exige justicia por las mujeres víctimas de feminicidio y desaparición; el Antimonumento de 1968, en memoria de los estudiantes masacrados en Tlatelolco. Asimismo, es importante mencionar glorietas que fueron intervenidas –por grupos sociales civiles-, es decir, espacios que han transformado el contexto social y político creando un sentido contrahegemónico y de resistencia (Ruiz, 2023) como la “Glorieta del Ahuehuate”, que a partir del 8 de mayo de 2022 se le renombró “La Glorieta de las y los Desaparecidos” pensado como un lugar de espera y de encuentro en el que colectivos y grupos sociales comenzaron a colocar fotografías de las víctimas de desaparición que al día de hoy (24 de abril de 2024). conozco la glorieta rodeada de vallas, colocadas por el Estado –pero no siempre fue así, pienso que una vez tomada la glorieta por los colectivos fue colocado ese muro, convirtiéndose entonces en un muro memorial pues contiene fotografías impresas-. Entonces este sitio, al ser tomado por las colectividades tomó una transformación del paisaje en la Av. Paseo de la Reforma cambiando la significación de una glorieta

Av. Paseo de la Reforma entonces posee una doble significación atemporal: 1) tanto de una avenida que conecta Chapultepec al zócalo capitalino en la que transitan muchísimos automóviles y peatones para ir al trabajo, estudiar, o como zona turística; 2) también como material simbólico de la violencia, pues en ella se plasma el “[...] resultado de las protestas sociales derivadas de la violencia generalizada y la impunidad que impera, sobrevivientes, víctimas y sus familiares [renombrándola] como La Ruta de la memoria” (Ruta de la Memoria, 2022).

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En este proyecto de investigación me propuse investigar la práctica de memorialización sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en la CDMX. Lo anterior con la finalidad de saber cómo se construye el proceso de memorialización y cómo incide en las maneras de percibir y significar un lugar (en este caso el antimonumento +43) y un evento violento (la desaparición de los 43).

Para realizar esta investigación, me propuse estudiar el caso de los 43, como parte de la memoria colectiva en la ciudad de México, entendida como “una imagen contemporánea del pasado [...], no solo compuesta por el recuerdo de experiencias vividas, sino a la vez de recuerdos transferidos o adquiridos y en buena medida negociados y acordados” (Vinyes,2018:21). A partir de la construcción de esta memoria colectiva se han dejado huellas, inscripciones y marcajes territoriales que la sociedad deja en el espacio público con el objetivo de visibilizar este evento relevante del pasado. Entendiendo que estas prácticas de memorialización poseen, a su vez, una dimensión socio-emocional que me parece importante contemplar, y,

---

en la que retornan y pasan automóviles y peatones a ser un dispositivo de memoria contra la desaparición. Lo mismo sucedió con la estatua de Colón removida antes del 12 de octubre de 2020 (Ruiz, 2023), tomada por colectivas feministas el 25 de septiembre de 2021 (Ruta de la Memoria, 2022) ahora nombrada como la “Glorieta de las Mujeres que Luchan” simbolizada con la figura de una mujer con el puño izquierdo en alto en color morado de acero, la cual exige que se reconozcan sus luchas, además de denunciar las violencias a las que se enfrentan las mujeres en la búsqueda de verdad y justicia, y también el derecho a la memoria, esta glorieta amplia tiene un jardín nombrado “Somos Memoria” que consta de 9 estructuras de acero y 18 mosaicos con muchísimos nombres de mujeres escritos, además cuenta con un tendedero para colocar la denuncia del agresor.

de manera particular, me interesa vincular y analizar este proceso de memorialización desde una antropología de las emociones.

El eje central de la presente investigación se concentra en la memoria, entendida como “la imagen contemporánea del pasado [...] próximo o remoto” (Vinyes, 2018:21). Este es un concepto amplio, por lo que a lo largo del capítulo I se diferencia la memoria individual de la memoria colectiva –fruto de las reflexiones de Halbwachs acerca de los Marcos Sociales de la Memoria (1925)- sin embargo, operan simultáneamente durante los procesos de memorialización. La *memoria individual* “no es más que una parte y un aspecto de la memoria del grupo [...] se conserva un recuerdo duradero en la medida en que se ha reflexionado sobre ello, es decir, se le ha vinculado con los pensamientos provenientes del medio social” (Halbwachs, 2004: 174), y luego aparece el concepto de *memoria colectiva* donde “a veces hace referencia a los recuerdos o representaciones del pasado de los que los individuos, vinculados por una experiencia común, son portadores. Pero la noción casi siempre hace referencia, no a la experiencia vivida o al recuerdo de la misma, sino [...] a las formulaciones del pasado que autorizan o no el proceso” (Vinyes, 2018:279). Es decir, no siempre se tiene la experiencia de lo sucedido, por ello, los recuerdos son transferidos y adquiridos, y se acuerda qué decir y qué no. Me parece necesario emplear el término “memorias” en plural, porque esto permite visualizar distintos enfoques de los actores sociales, pues la alteridad permite narrativas diversas que se contraponen, disputan o acuerdan los sentidos del pasado; esto entonces, enriquece el material simbólico de la memoria colectiva, ya que no pretende subalternizar a los individuos sino por el contrario, incluirlos. Estas memorias podemos encontrarlas en los libros, en documentales, en notas informativas, en las publicaciones y *reels* de las redes sociodigitales, en la música, en piezas artísticas como los bordados, en la pintura, en la fotografía o durante presentaciones artísticas a las que se les conoce como *performances* y también en las intervenciones espaciales.

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

La pregunta que me he planteado para orientar esta investigación es:



¿Cómo se ha construido el proceso de memorialización de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en la CDMX?

Como una posible respuesta, propongo que el proceso de memorialización se ha construido mediante dos pasos: el primero refiere a la construcción de vehículos de memoria colectiva (testimonios, documentales, canciones, libros, antimonumento, arte, etc.); y el segundo refiere a procesos performativos (manifestaciones y mítines por parte de los colectivos y familiares de las víctimas de violencia). Haciendo uso de un gran contenido afectivo-emocional en dichas acciones, lo que le ha permitido a la sociedad poder comprender el caso para generar, interpretar y darle un sentido a los hechos violentos a través de los afectos, sentimientos y emociones.

Los objetivos que se plantean en esta investigación son los siguientes:

**Objetivos generales:**

- Describir el proceso de memorialización de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, realizado a través de vehículos de memoria y de procesos performativos en la CDMX.
- Analizar la dimensión afectiva-emocional en el proceso de memorialización.

**Objetivos específicos:**

- Examinar el concepto de memoria.
- Identificar vehículos de memoria y acciones performativas que se relacionen con la desaparición de los 43.
- Asociar sitios que pueden rendir memoria al caso Ayotzinapa.
- Analizar de qué manera dialoga la monumentalidad con la antimonumentalidad.
- Diferenciar afectos de emociones y de sentimientos.
- Conocer las ventajas y limitaciones de los afectos, emociones y sentimientos que acompañan durante el proceso de memorialización mediante las

acciones performativas y los vehículos de memoria en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

## **JUSTIFICACIÓN**

El tema de investigación que me planteé es importante, tanto académica como socialmente, porque considero la memoria una herramienta que permite iniciar y fortalecer procesos de denuncia de hechos violentos, con el propósito de realizar una búsqueda de verdad y justicia en el país. También, es importante comprender cómo es que este proceso de memoria se ha materializado para que los que estamos ahora y futuras generaciones puedan reconocer y entender un hecho violento de un pasado reciente.

Por otro lado, es importante conocer el proceso de creación y percepción del antimonumento +43 porque éste busca recordar un hecho reciente trágico y mantener visible el reclamo de justicia al que diferentes gobiernos no han dado respuesta satisfactoria. Desde un punto de vista antropológico me parece novedoso analizar los procesos de memorialización, los vehículos de memoria y las acciones performativas desde un análisis emosimbólico (Vergara, 2018), porque los signos (como el antimonumento +43) comunican contenido afectivo-emocional y son significativos en el proceso social.

Así mismo, aunque la desaparición forzada es irreparable, es importante señalar que es derecho de todo ser humano ser identificado, encontrado y sepultado, puesto que un cuerpo porta derechos, civiles y humanos; de alguna manera, el antimonumento responde a ese derecho. "Esto presupone comprender al esqueleto y cualquiera de sus fragmentos como cuerpo humano, es decir como persona, y no como cadáver-objeto" (Huffschmid, 2019:63). Por otro lado, resulta interesante preguntarse de qué manera el proceso mismo de la investigación y sus resultados cambiarán o ayudarán a cambiar las circunstancias que se están analizando, puesto que, estudiar una antropología de la violencia "no debería estar orientada al incremento o mantenimiento de ésta, sino que, al contrario, debería tener como objetivo fundamental la disminución del sufrimiento. Desde un punto de

vista utópico, la antropología de la violencia sería un antecedente disciplinario de una antropología de la paz” (Ferrandiz y Feixa, 2004:167).

## METODOLOGÍA

La metodología empleada para la investigación fue la siguiente:

**a) Realización de un Diario de campo.** En él llevé una bitácora de lo visto en campo, un registro de actividades, los nombres de las personas entrevistadas, y también escribí diálogos de una entrevista en la que no me permitieron grabar, así como diálogos e ideas que escuchaba de otras personas durante las marchas o actividades a las que asistí y que consideré importantes. Anotaba datos que sabía que más adelante necesitaría, pero también escribía acerca de cómo me sentía estando en campo o durante el trayecto que realizaba de la avenida Reforma en la CDMX, a Chalco, Estado de México, donde vivo. Muchas veces me funcionaba como un respiro, podía escribir mis sensaciones, mis pensamientos y las emociones que me provocaba el traslado de casa a mi lugar de estudio y el “sentirme lejos de casa”; muchas veces me sentí vulnerable porque casi siempre caminé sola y el tema crucial en el contexto en el que desarrollé mi investigación era la violencia. Sin embargo, durante este traslado también surgieron buenas ideas que, ya en casa, fui desarrollando y ahora se encuentran en las próximas líneas.

**b) Entrevista estructurada.** Este instrumento metodológico lo apliqué sólo a dos personas, pues, aunque varias personas se interesaron en mi tema de investigación, fueron informales al momento de reunirnos para entrevistarlas, la mayoría de las veces cuando se aproximaba el día dejaron de responderme, y otras desde el principio no me respondieron. Esto me confundió al principio, porque la primera impresión me parecía buena, sentía que me tenían confianza, platicábamos de algunos temas y por eso lograba algún contacto para mantener la comunicación, pero al paso de los días se tornaban indiferentes y rompían comunicación conmigo. Sería interesante reflexionar más sobre las estrategias metodológicas al investigar estos temas. Sin embargo, las dos entrevistas realizadas fueron un éxito porque logré recabar datos relevantes y aunque las interlocutoras me plantearon un panorama más amplio decidí enfocarme solo en ciertos puntos, no porque me

parezca más importante cierta información, sino que es lo que más se apega al eje de investigación llevado a cabo. De las dos entrevistas realizadas, solo una interlocutora me dejó grabarla, lo que me facilitó la transcripción de la entrevista y lograr profundizar en el análisis de las respuestas recabadas, permitiéndome el pensamiento reflexivo y crítico, replantearme preguntas y problematizarlas.

**c) Formularios de *google* y cuestionario impreso.** Este instrumento metodológico me ha sido más sencillo de utilizar porque la gente puede responderlo desde su celular estando en cualquier lugar. En cuanto al formulario de *google* respondieron 42 personas. Y con respecto al cuestionario impreso lo apliqué a 10 transeúntes cercanos al antimonumento +43.

**d) Realización de fotografías.** Este instrumento metodológico permitió el análisis de los contextos en los que realicé mi trabajo de campo, pues con el apoyo de las imágenes me hizo recordar circunstancias en las que me encontraba inmersa –que en su momento no pude ver u observar a detalle y análisis de ello-, pues al hacer observación participativa es casi imposible percibir todo lo que ocurre en un mismo momento, entonces las imágenes me permitieron ahondar en la observación de lo que se encontraba alrededor mío y quienes interactuaban en el mismo contexto.

El desarrollo de los capítulos es el siguiente: El capítulo I está conformado por el marco teórico en el que se abordan todas las definiciones de los conceptos empleados a lo largo de este proyecto de investigación.

El capítulo II consta de los sitios que conforman el proceso de memorialización en el caso de los 43, esto con la finalidad de conocer y describir la transformación del espacio y, señalar que en estos sitios se llevan a cabo actos performativos que logran promover el ejercicio de la memoria en el espacio social, visibilizando el caso Ayotzinapa en el espacio público y así construir la memorialización en la CDMX. A lo largo del capítulo II hasta el capítulo IV incluí información obtenida en cuestionarios de *google forms*, cuestionarios impresos, entrevistas y observaciones durante mi trabajo de campo.

El capítulo III responde a la pregunta de investigación ¿Cómo se ha construido el proceso de memorialización de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en la CDMX? En este capítulo propongo que el proceso de memorialización se ha construido mediante dos pasos: el primero refiere a la construcción de vehículos de memoria colectiva. Decidí organizarlo en dos apartados, el primero corresponde a dos sitios que rinden memoria al caso Ayotzinapa que son el antimonumento +43 y el plantón por los 43, y el segundo hace referencia a los documentales, notas informativas (noticias), publicaciones en redes sociodigitales, música, libros, arte visual y fotografías. El segundo paso de la memorialización refiere a procesos performativos que consta de mítines, actos político-culturales y manifestaciones por parte de los colectivos y familiares de las víctimas de violencia.

Por último, al capítulo IV quise darle un giro afectivo al análisis porque pienso que el contenido afectivo-emocional es lo que le ha permitido a la sociedad comprender el caso y generar, interpretar y darles un sentido a los hechos violentos a través de los afectos, sentimientos y emociones. Además, observé durante mi trabajo de campo que estos elementos se volvieron inherentes a todas las acciones que realizaron las personas dentro y fuera de los actos performativos, o que al ver los vehículos de memoria les detonó algún tipo de afecto/emoción/sentimiento. Me parece importante señalar que toda acción implica afecto y conocimiento, emoción y racionalidad (Zirión, 2018). Además, relacioné el contenido afectivo-emocional en contextos violentos con base a las respuestas obtenidas durante las entrevistas aplicadas. Para cerrar este capítulo me pareció interesante pensar en ¿Qué hacemos con lo que sentimos?

Al final, lo que quiero mostrar con esta investigación es lo que abarca el proceso de memorialización en el caso concreto de Ayotzinapa, esto para saber qué tanto conocemos acerca de las violencias y la desaparición que se viven en México, que prácticas se realizan en memoria de las víctimas o preguntarnos si hemos formado parte de ella y dejarlos de silenciar. Los sondeos que realicé –como el cuestionario de *google forms*, cuestionarios impresos y mi observación participativa-

me permitieron saber con cuánta información se cuenta, además de (re)conocer el trabajo colectivo que lucha en contra de la desaparición en el país y el papel de acompañamiento que toman los distintos grupos sociales durante los actos performativos representando el derecho a ser recordados.

A continuación, el capítulo I se compone del marco teórico, esto permitirá al lector tener presentes los conceptos a lo largo de este proyecto, a su vez lo acercará al uso de los términos antropológicos, con el fin de alcanzar mayor profundidad de análisis para ahondar en el tema central de los procesos de memorialización del caso concreto de la desaparición de los 43, asimismo, temas que lo atraviesan y que son de importancia como se verá en los siguientes capítulos.

# **CAPÍTULO I: PROCESO DE MEMORIALIZACIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA EN LA CDMX.**

## **1. MARCO TEÓRICO**

### **1.1 MEMORIA**

Con relación a la práctica de memorialización en torno a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la CDMX, retomo a Elizabeth Jelin (2002) quien ha realizado estudios muy relevantes sobre las memorias y ha contribuido a encontrar algunas herramientas para pensar y analizar las presencias y los sentidos del pasado. Jelin, analiza las memorias desde una a dimensión política y cultural, tanto en lo simbólico y en lo personal, como en lo histórico y en lo social, partiendo de tres premisas centrales:

“Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, «historizar» las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas” (Jelin, 2002:02).

Entonces, Jelin define la memoria individual como una herramienta metodológica que utilizamos los seres humanos para recordar hechos pasados o rutinarios y del que podemos generar un pensamiento reflexivo. Este proceso se basa en una experiencia pasada, cuyo recuerdo se activa en el presente anclado a un sentimiento, en algunos casos con la intencionalidad de comunicarla y, en otros casos, de permanecer en silencio. Sobre aquello que implica en la memoria, Jelin señala que “[la] memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas” (Jelin, 2002:17).

Y añade “hay también otras claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado” (Jelin,2002:18).

Para Halbwachs (1925) la memoria individual está anclada a un marco social. Y los marcos sociales son:

“El resultado, la suma, [la] combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad. Estos marcos ayudarían, en el mejor de los casos, a clasificar, a ordenar los recuerdos de los unos en relación con los de los otros. Sin embargo, no explicarían la memoria misma, puesto que la darían por existente. [...] Estos marcos son –precisamente- los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad” (Halbwachs, 2004:10).

Así es más sencillo recordar para el individuo, porque esos marcos sociales funcionan como el contexto en el que se desarrolló algún acontecimiento o se vivió esa experiencia. Entonces cuando el individuo realiza el ejercicio de recordar se basa en acontecimientos pasados, para sintonizar un recuerdo socialmente y reafirmar la memoria colectiva. Estos marcos sociales están situados en un determinado tiempo y espacio, y cuando estos marcos sociales desaparecen, recurrimos al olvido, porque es más difícil construir un recuerdo sin referencias. De esta manera, siguiendo a Halbwachs, la memoria individual es parte de la memoria colectiva, porque implica una construcción de memorias a partir de los recuerdos de los otros, junto con los códigos culturales compartidos, debido a que, cada sujeto posee una memoria única.

“[...] Cuando un miembro de un grupo percibe un objeto, le otorga un nombre y lo ubica en una determinada categoría, es decir, acorde con las convenciones de esa sociedad que dominan tanto su pensamiento como el de los otros. [Al nombrar el objeto mediante] la evocación de las palabras y las nociones que permiten a los sujetos entenderse en relación con los objetos [asimilaran un recuerdo del objeto en su mente con respecto al uso que se le da en la sociedad]” (Halbwachs, 2004:319).



De esta forma, funciona y se construye el proceso de memorialización. En este entendido, por ejemplo, al evocar el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, los demás integrantes de la sociedad entenderán (si es de su conocimiento previo) a lo que se refiere quien pronuncie tal caso de desaparición; y a su vez podrían relacionarlo con otros casos. De hecho, con base en los cuestionarios que apliqué a transeúntes, algunas personas relacionaban la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa con la masacre 1968, por el hecho de ser estudiantes universitarios, y el tema crucial de la desaparición y de la violencia de Estado.

Por otro lado, el historiador Ricard Vinyes (2018) explica que:

“La memoria se refiere a la capacidad o facultad de recordar, de tener presente algo ligado al pasado. Desde una perspectiva sociopolítica el tema se centra en las memorias ligadas a acontecimientos y procesos sociales, culturales y políticos que tuvieron un carácter “especial”, situaciones límite y de violencia política extrema” (Vinyes, 2018:271).

### **1.1.2 LA MEMORIA COLECTIVA**

La memoria colectiva, señala el autor:

“[...] Hace referencia a los recuerdos o representaciones del pasado de los que los individuos, vinculados por una experiencia común, son portadores. Pero la noción casi siempre hace referencia, no a la experiencia vivida o al recuerdo de la misma, sino a la enseñanza [...] de los distintos registros, didáctico, político, jurídico y estético de la gestión visible del pasado en una sociedad” (Vinyes, 2018:279).

La memoria colectiva es dinámica (Vinyes, 2018) porque está en constante construcción y movimiento, pero aun así pueden existir fragmentaciones. Esto implica que, entre los grupos involucrados o interesados, se contemplen la existencia de distintas narrativas, lo cual puede dar pauta a disputas y negociaciones de sentidos de un pasado reciente. Estos acuerdos y negociaciones de lo que se va a decir y lo que no, se da entre los grupos que realizan actos de denuncia que van construyendo un recuerdo social que se pueda transmitir a los otros y, de esa manera, forma la memoria colectiva. Así sucede en el proceso de

construcción de memorias sobre el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que mantienen los colectivos y actores sociales que acompañan en las actividades y luchan a favor de la verdad y justicia, ellos acuerdan una versión oficial de los hechos y es lo que transmiten a los otros –a los transeúntes, al público en general o a los que no pertenecen a un colectivo-. Como menciona Vinyes (2018), la memoria colectiva es acordada y negociable: las conmemoraciones públicas, las censuras y encuadramientos sociales son parte de las negociaciones, de los permisos que dan los actores sociales acerca de sus narrativas, de lo que se puede o no decir durante el discurso público, y de los silencios existentes.

En cuanto a los tipos de memoria, Jelin distingue dos clases de memorias: la habitual que consiste en la ritualización de nuestra vida cotidiana, y la memoria narrativa, que consiste en construir los sentidos del pasado. Jelin explica las heridas de la Memoria como la dificultad que se tiene para construir el sentido de un recuerdo y armar la narrativa, “situaciones donde la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones y huecos traumáticos en la narrativa” (Jelin, 2002:29). Yo me enfoqué en la memoria narrativa porque un hecho como la desaparición de los 43, requiere de construcción de memorias que tengan sentido para los ciudadanos de cada generación. Considero que en el caso de Ayotzinapa es complicado trabajar con testimonios, porque los sobrevivientes pueden volverse vulnerables ante el Estado, además de que la mayoría de las víctimas están en calidad de desaparición (y tres de ellos, ya fallecidos), pues esto dificulta dar un testimonio, sin embargo, existen. Un testimonio implica un “relato de los hechos producidos por las víctimas” (Das, 2008:39). Cuando las víctimas se encuentran en calidad de desaparición se requiere de un “representante” que actúe en nombre de las víctimas ausentes.

Veena Das menciona que:

“El testimonio es una narrativa amenazada por la radical ausencia de su sujeto principal: el testigo. La insostenible tensión en el interior del género testimonial se debe a que el verdadero testigo es quien no puede dar testimonio; aquel que en

efecto ofrece testimonio lo hace en virtud y a pesar de quien no puede hacerlo”. (Das, 2008:42).

Sin embargo, los sobrevivientes (alumnos normalistas que no alcanzaron a capturar los policías) han compartido y reconstruido el recuerdo de la noche del 26 de septiembre, por ejemplo, en el documental “Ayotzinapa. El paso de la tortuga”, comparten su doloroso sentir de aquella noche, lo que significa para ellos su Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y la importancia de ser profesor para ellos.

### **1.1.3 LA MEMORIA Y EL OLVIDO**

La memoria puede sufrir heridas ante una situación de violencia, y puede ser que más adelante pueda resurgir un recuerdo o, a veces, simplemente olvidarse como una forma de protección de nuestra mente y para estabilizar nuestra integridad. En ese sentido, “[...] el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada” (Jelin, 2002:28). Al respecto, coinciden los autores en que la memoria es selectiva, pues la memoria total es imposible. Existe un olvido necesario:

“[...] Para la sobrevivencia y el funcionamiento del sujeto individual y de los grupos y comunidades [...], las cuales manifiestan olvidos y silencios con diversos «usos» y sentidos”. Y además existe un olvido profundo: “que responde a la borratura de hechos y procesos del pasado, producidos en el propio devenir histórico” (Jelin,2002:29).

También puede referirse al olvido por voluntad o por una política de olvido, en la que se acuerde qué olvidar y qué no, con la finalidad de crear estrategias para encubrir o destruir pruebas que atestigüen el camino de la verdad para exigir justicia.

La memoria puede ser silenciada por el temor a ser incomprendida. Durante mi trabajo de campo, en muchas ocasiones hubo silencios durante las acciones performativas (manifestaciones, mítines, actos político-culturales, etc.), situación que en un principio no pude interpretar. Ahora, para mí, esos silencios tienen diversos sentidos: el silencio por la ausencia de 43 normalistas desaparecidos, el

silencio a algo para lo que aún no hay respuesta, el silencio por un dolor emocional, el silencio desde el poder, el silencio desde el cuerpo situado en un espacio público exigiendo verdad y justicia, y el silencio para guardar identidad e integridad por temor a la represión.

Estos sentidos los fui construyendo a partir de la manera cómo fue avanzando mi trabajo de campo; en un inicio, me costó mucho trabajo poder relacionarme con las personas de los colectivos. Al principio creí que me resultaba complicado relacionarme debido a mi timidez, y cuando me acercaba a las personas me miraban con desconfianza o se cohibían, me daban respuestas muy ambiguas como para salir del paso y alejarse de mí. Lo que me obligó a preguntarme a mí misma: ¿Hay algo que no debo saber? ¿Estoy transgrediendo la privacidad de las personas? o ¿Por qué evaden mis preguntas? ¿Los hago sentir mal? También llegué a pensar que quizá podría estar siendo impertinente, por lo que decidí acompañar en silencio a los padres y madres de Ayotzinapa a lo largo de las manifestaciones, e ir observando lo que sucedía. Cuando los colectivos me empezaron a ubicar me preguntaron ¿qué hacía ahí? Mi respuesta fue mi posicionamiento (que estaba en mi último año de la universidad y me encontraba haciendo un proyecto de investigación acerca de los procesos de memoria en el caso de los 43).

A partir de ello, se corrió la voz y los distintos colectivos comenzaron a integrarme a su círculo colectivo; los que más me brindaron apoyo y agradezco su colaboración a mi investigación fueron: Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, Congreso Nacional Indígena y Guardianas del Río Netlapanapa. Gracias a estas personas que conforman los colectivos hallé respuestas a mis preguntas<sup>2</sup>.

#### **1.1.4 LA MEMORIA Y LA IDENTIDAD**

---

<sup>2</sup> Una de las condiciones que me pusieron estas personas pertenecientes al Congreso Nacional Indígena es permanecer anonimato, debido al temor a la represión y transgresión a su integridad, sólo me dieron permiso de nombrar fue al colectivo, por eso es que las he nombrado con letras del abecedario.

La memoria también es utilizada como una herramienta que contribuye a construir la identidad de los individuos, retomando sucesos que se reconstruyen desde la memoria colectiva y que se convierten en representaciones del pasado que son transmitidas generacionalmente. Por ejemplo, en un hecho como la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa, los colectivos que integran el movimiento se unen a favor de la construcción de la memoria, la verdad y la justicia en el caso Ayotzinapa; cada colectivo posee una identidad y la simboliza por medio de carteles, pañuelos, algunos colectivos corean consignas durante las marchas. De esta forma, el colectivo crea su propia representación y es más sencillo de identificar y, con ello, recordarlos como parte de las manifestaciones de Ayotzinapa.

Por otra parte, la memoria se expresa con base a la experiencia, es decir, en la descripción del momento en el que se vivió esa vivencia, y “está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza” (Jelin, 2002:34). En mi trabajo de campo pude observar que la memoria colectiva se activa durante las acciones performativas (marchas, actos políticos-culturales, mítines, etc.) y, también, con los vehículos de memoria (que hacen uso de algunos símbolos como pañuelos negros con letras blancas y rojas con el signo +43, playeras con los rostros de los jóvenes desaparecidos, canciones, bailes dedicados a los 43, consignas, carteles con frases, etc.), a través del uso de estos símbolos se busca recordar algún tipo de experiencia ya vivida, con el objetivo de rememorar y transmitir a todos los transeúntes un hecho violento que el Estado quiere olvidar.

### **1.1.5 LA MEMORIA Y LO AFECTIVO-EMOCIONAL**

Las preguntas que guían el proceso de análisis del proceso de construcción de la memoria son: Quién, Cómo, Qué y Cuándo se recuerda y se olvida. El “cómo” y el “cuándo” se relacionan con factores afectivo-emocionales (Jelin,2002) porque evocan al recuerdo de la situación y al contexto produciendo en el cerebro estados anímicos (Geertz,1973). Relaciono la noción de estados anímicos de Geertz porque él señala que el signo –en este caso el signo es el lenguaje-, puede detonar distintos

estados de ánimo. Lo que sucedería específicamente con las preguntas del “cómo” y el “cuándo” se recuerda.

Los motivos para Geertz “[...] apuntan a una dirección, describen cierto curso general, gravitan hacia ciertas realizaciones, habitualmente transitorias. Pero los estados de ánimo, varían según su intensidad. No van a ninguna parte. Nacen de ciertas circunstancias, pero no responden a ningún fin”. (Geertz, 2003: 94-95).

Entonces, para Geertz (2003) los motivos apuntan a una dirección y describen generalmente algo, los motivos surgen de la cognición mientras que el sujeto realiza alguna actividad, como por ejemplo: la acción de pensar y preguntarse el “cómo” y el “cuándo” para saber algo respecto a un suceso (esto es el motivo), mientras que las respuestas al “cómo” y al “cuándo” producen los estados anímicos, entonces, pensar en el “cómo” y el “cuándo” trae consigo factores afectivo-emocionales y que, siguiendo a Geertz los clasificaría a estados anímicos porque son el motor que impulsa la maquinaria.

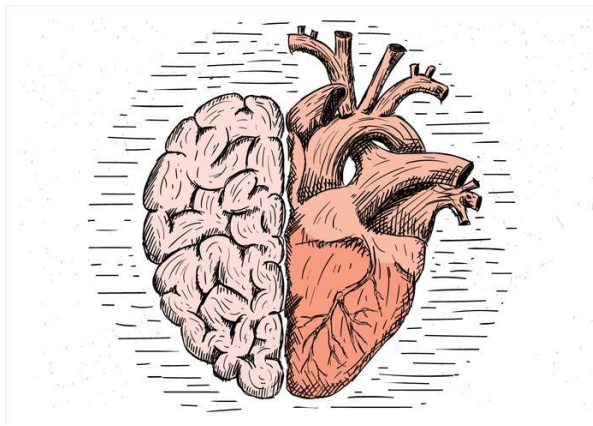
Este análisis sógnico tiene como objetivo visibilizar la importancia que guardan nuestros pensamientos críticos con nuestro lado emocional y anímico, porque tanto es relevante la cognición, como el motor que las produce, que son las emociones. Por ello, la memoria individual opera con el lado cognitivo (ejercicio de recordar) y con el lado emocional (que es lo que le da la significación). Por ello, los motivos y los estados de ánimo son inherentes en la práctica de memorialización, los primeros funcionan como motivación en la parte objetiva de la causa, y los segundos acompañan el proceso de memorialización en la parte subjetiva.

Contrastando el enfoque de Geertz, según Fernández (2017):

“Los esquemas emocionales constituyen el nivel de procesamiento más elevado, más que el razonamiento consciente o que la conducta automática. Este nivel de procesamiento guía tanto el pensamiento consciente como la acción, y nos aporta nuestra sensación compleja de tono emocional acerca de las cosas (es decir, la sensación-sentida corporalmente), que resulta crucial a la hora de la toma de decisiones o cuando tenemos que hacer una elección. Nos proporciona nuestra sensación de seres humanos, o la de “sentirnos en la cima del mundo”, o nuestra

sensación de malestar, o de “ser una basura” (Greenberg y Paivio en Fernández, 2017:132).

Entonces, siguiendo a Fernández, los esquemas emocionales se anteponen a la cognición, “[...] funcionando como un impulso proveniente del interior de un sujeto que habla hacia el entorno” (Fernández, 2017:131). Esto se ve en las acciones performativas llevadas a cabo por madres y padres de Ayotzinapa, en donde a partir de la emoción y el sentimiento, inician un proceso de memorialización para la búsqueda de verdad y justicia.



*Imagen 1. Correspondencia entre nuestro sentir y nuestro pensar.*

De esta misma forma, Geertz y Fernández a lo largo de sus textos, mencionan que el ser humano actúa muchas de las veces con lo subjetivo y después con lo objetivo; es decir, lo emocional y lo cognitivo. Aunque son ámbitos distintos, son inherentes a la toma de decisiones del ser humano, es decir, que funcionan en conjunto. Geertz diría que, los estados de ánimo son las fuentes (lo que le da sentido a algo), mientras que los motivos son la realización o los fines a los que conduce para lograr o hacer algo (uso del pensamiento crítico).

## **1.2 PROCESOS DE MEMORIALIZACIÓN DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA EN LA CDMX**

La intencionalidad de los procesos de memoria es conocer y tener presentes los hechos violentos cometidos por el Estado que siguen impunes, con la finalidad de obtener “justicia, verdad, reparaciones, reformas institucionales y reconciliación” (López, 2022:135). Por ello, se han instaurado políticas de la memoria, definidas

como “[...] una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes” (Groppo, 2002:192). Aunado a esto, el requerimiento de iniciar un proceso de denuncia social por parte de los colectivos debido a la violencia ejercida por el Estado ha generado intervenciones en el espacio público, es decir, la creación de antimonumentos, memoriales, museos y sitios de memoria con la intención de visibilizar la violencia política (Ferrándiz y Feixa, 2004): lo anterior con el fin de reconocer socialmente y nombrar a las víctimas de violencia, en este caso a los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Un proceso de memorialización alude a la manera cómo la memoria ocupa un lugar en el espacio, que puede ser público o privado. En esta investigación me enfoqué en el espacio público y cómo se dejan huellas, inscripciones y marcajes territoriales constituyéndolo en un sitio de memoria, con el objetivo de visibilizar un suceso relevante, como lo es la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

### **1.2.1 SITIO DE MEMORIA**

Un sitio de memoria según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, es:

“[...] a todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos, y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas” (CIDH, en Ruiz 2022:303).

La memorialización es un proceso de creación de sitios de memoria, entre otras acciones, en los que la comunidad local reconoce que se cometieron distintos tipos de violaciones a los derechos humanos en los que pueda rendir memoria por medio de homenajes públicos que conmemoran un hecho violento del pasado reciente o remoto. Algunos de estos sitios se encuentran en el espacio público por



lo que la sociedad civil puede acceder fácilmente, algunos otros se encuentran en espacios privados.

La memorialización para Jelin “descansa enteramente en la materialidad de la huella, en la inmediatez del registro, en la visibilidad de la imagen” (Nora en Jelin, 2002:09). Por ejemplo, algunos sitios de memoria referentes al caso de Ayotzinapa son el antimonumento +43 y el plantón por los 43, pues ambos contribuyen al proceso de construcción de memoria en el espacio público.

### **1.2.2 PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA**

Me parece necesario retomar la idea de Vinyes (2018) sobre la enseñanza de la memoria porque el ejercicio de recordar permite acceder a una identidad colectiva gracias al reconocimiento de las experiencias vividas. Por otro lado, esta enseñanza es muy importante en el proceso de socializar con los demás, ya que nos permite reconocernos no solo a nosotros mismos, sino también a aquellos que nos rodean. También es relevante abordar la memoria histórica desde el ámbito educativo, ya que es uno de los lugares en donde se crean las distintas reflexiones en torno a los hechos del pasado, con las actuales y futuras generaciones, que tendrán como labor fundamental continuar construyendo la paz; pues, al no haber vivido directamente los distintos hechos violentos de un pasado reciente, se podría recurrir al olvido y facilitar su repetición. Por ello, desde la Pedagogía Crítica se propone “[...] desarrollar una conciencia crítica en el estudiante y promover la acción social para superar estructuras sociales opresivas” (Magendzo en Moreno, 2020:190).

De tal forma que, es importante preguntarse ¿De qué manera es posible implementar una cultura de memoria histórica que prevalezca para no olvidar ni repetir la violencia? En el diccionario de la Memoria Colectiva, Ricard Vinyes (2018) señala que el objeto de estudio y práctica de la pedagogía de la memoria es “[...] la resignificación personal y social de hechos o periodos históricos traumáticos y sus narrativas, para reparar algunos daños sociales causados [...], para extraer lecciones de ellos, y para evitar la (re)generación de condiciones socioculturales y simbólicas que los posibilitaron”. (Vinyes, 2018:388)

Esto se ha construido con la finalidad de no repetir sucesos violentos en el futuro y dar solución a los casos presentes de violaciones a los derechos humanos. Me parece importante señalar que la memorialización constituye solo una parte de la pedagogía de la memoria (Vinyes). Al respecto el autor dice que:

“La pedagogía de la memoria cumple distintos propósitos: conocer y trabajar un hecho o periodo histórico para que se comprenda, se reflexione sobre lo ocurrido (y sus causas y consecuencias), y haya un compromiso con sus efectos; coadyuvar a superar el miedo o parálisis tras el trauma; generar movilización y solidaridad sociales; promover la reconciliación y la paz; fomentar el aprecio de la diversidad, favorecer la cohesión social; cohesión social; construir valores democráticos; generar una cultura de derechos humanos; e inspirar proyectos de futuro común” (Vinyes, 2018:389).

### **1.2.3 VEHÍCULOS DE MEMORIA**

Es importante detenernos a pensar ¿Qué es lo que nos hace evocar al pasado? La memoria se exterioriza a través de objetos y actividades que evidencia el recuerdo de los actores sociales. Esta evocación surge cuando asociamos un objeto, sabor, color, olor o sonido a algún recuerdo en la memoria. Bracamontes retoma la definición de vehículos de memoria de Confino, quien explica que:

“[...] ciertos objetos o eventos como libros, películas, esculturas, pinturas, fotografías, museos, videgrabaciones, conmemoraciones, días festivos, entre otros, contienen una carga de significado que puede transportar los recuerdos de una cultura y sociedad del pasado al presente; él los denomina: vehículos de la memoria” (Bracamontes, 2015:134).

Por otro lado, Jelin dice que:

“La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan «materializar» estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como, o que se convierten en, vehículos de la memoria” (2002:37).

Algunos ejemplos de vehículos de memoria son los monumentos, museos, memoriales e instalaciones. En esta investigación identifiqué como vehículo de

memoria el antimonumento +43 y el plantón por los 43. Otra forma de denominar a los vehículos de memoria es “semióforos”. El filósofo Krzysztof Pomian acuñó el neologismo semióforo como:

“[...] objetos portadores de significado [...]. La producción de semióforos se relaciona además con la historia del arte, de las ciencias y de la historia, porque los semióforos son obras de arte, evidentemente, pero también productos naturales o exóticos y vestigios del pasado” (Pomian, 2016:49).

Entonces, su definición consiste en un objeto al que atribuimos un significado, más allá de su representación física. “Son todas las representaciones, objetuales o artísticas, que definen una posición ante la vida, enuncian proyectos u objetivos o la voluntad de ser o hacer de una determinada manera” (Ivoox, 2022)<sup>3</sup>. Por ejemplo, para representar la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se instauró un objeto -el antimonumento- con un signo de + para denominar a todos los desaparecidos de México, junto con el número 43 que representa a los estudiantes.

Por otro lado, la memoria puede sufrir “distorsiones” cuando trasciende entre generaciones, por ello es importante dejar un registro material de lo que sucedió. Los libros, los documentales, las notas de periódico, las noticias, las publicaciones en de redes sociodigitales son algunos ejemplos de registros que surgen de la memoria colectiva, que permiten acceder y conocer acerca del caso Ayotzinapa. La memoria individual también puede funcionar como vehículo de memoria porque las personas pueden transmitir en vida su conocimiento a las nuevas generaciones que comparten una cultura en común.

Entonces, un vehículo de memoria es un medio que se utiliza para recordar y transmitir información sobre el pasado con la intencionalidad de que ese hecho sea reconocido. Puede ser cualquier cosa o artefacto, tangible y/o intangible, que se utilice para recordar eventos históricos o culturales de un hecho relevante del pasado reciente. La intencionalidad de los vehículos de memoria es la búsqueda de

---

<sup>3</sup> [https://www.ivoox.com/semioforos-audios-mp3\\_rf\\_89275881\\_1.html](https://www.ivoox.com/semioforos-audios-mp3_rf_89275881_1.html)

“[...] justicia, la de reconocimiento y homenaje a las víctimas<sup>4</sup>, [y] la intención educativa hacia el futuro” (Jelin:2002:130).

Los vehículos de memoria identificados a lo largo de mi trabajo de campo fueron: el antimonumento +43, las publicaciones en redes sociodigitales o infografías, libros sobre la desaparición de los 43, fotografías, el plantón por los 43, el arte visual de los rostros de los 43, los documentales, los bordados realizados por los distintos colectivos que acompañan la acción global por Ayotzinapa, las figuras de origami en forma de tortuga e incluso canciones. Y, aunque algunos vehículos de memoria resulten más eficientes “[...] lo dominante es la intención, la voluntad, la acción estratégica orientada a este triple objetivo. Transmisión, herencias y legados [...] suponen la inscripción de sentidos en un mensaje con la intención de preservación”. (Jelin,2002:131).

### **1.3 MONUMENTO**

La espacialidad de la memoria es crucial en este proyecto de investigación. Los monumentos han sido una manifestación crucial del proceso de memorialización, por eso quise hacer una pequeña comparación entre un monumento y un antimonumento en la Ciudad de México. Elegí el Ángel de la Independencia por ser un monumento relevante en la ciudad y porque aquí inician normalmente las manifestaciones de Ayotzinapa; mientras que el Antimonumento +43 es un referente espacial en las protestas y denuncia de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas. A continuación, expongo algunas similitudes y diferencias entre ellos.

La definición de monumento, según Vinyes es la siguiente:

“El origen etimológico [...] procede del latín *monumētum* (monumento conmemorativo), que deriva del verbo *monēre* «advertir». Desde la modernidad, amplía su significado incorporando el concepto de patrimonio. El monumento opera

---

<sup>4</sup> ONU, 2005. “[...] Toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario” (Vynes, 2018:495).

como un artefacto urbano para la transmisión de hechos históricos socialmente significativos en un doble sentido temporal: manteniendo en la memoria hechos del pasado, pero también proyectando dicha memoria hacia el futuro” (2018:317).

Me parece importante conocer la definición de un monumento puesto que es un artefacto, situado en el espacio público, que conforma el paisaje urbano y que connota diversos sentidos semióticos. La principal característica de un monumento es que designa grandeza, estabilidad y permanencia de un Estado. Pero quisiera señalar lo que para Vinyes, son las especificaciones que conforman el monumento:

“Se distingue [...] por su integración en la trama de la ciudad, y su identificación tipológica en la composición territorial [...]”. El proceso de monumentalización tiene un: “[...] orden conceptual en tres dimensiones: la temporal, la formal-tipológica y la de significación [...]].

1. “[...] se impone en el espacio público de pequeñas y grandes ciudades en metrópolis y colonias a partir del siglo XIX [...]].
2. “[...] el monumento se compone de un obelisco o elemento columnario que genera un hito en el paisaje.
3. “[...] se sitúan en emplazamientos urbanos como cruces, paseos, plazas jardines, etc.
4. “[...] acoge una gran diversidad de posibilidades en relación a los avances tecnológicos y a los gustos [de la sociedad en la que se instaura el monumento].
5. “el monumento por tanto es capaz de adoptar soluciones formales diversas, y también asumir significados distintos a través del tiempo. En contraposición, su tipología –su función urbana- es mucho más estable y duradera”. Finalmente, “[posee un lenguaje artístico] y por tanto [...] un marcado componente estético” (Vinyes, 2018: 317-318, 320).

Después de conocer el significado y características de los monumentos, considero importante mencionar a quién le compete la colocación, gestión y mantenimiento de los mismos, al respecto Martínez menciona que “[...] aquel que por ley está autorizado a colocar monumentos, elementos decorativos o de

modificar algún elemento del espacio público y en su defecto de otorgar permisos para hacerlo es el gobierno”<sup>5</sup> (Martínez, 2021:40).

Los monumentos que consideré en esta investigación fueron el Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución, ambos ubicados en la zona de memorialización de la ciudad (análisis que se desarrollará ampliamente en el capítulo II.) Ambos representan dos eventos históricos importantes en el país que dieron pauta a una nueva forma de vida en México; la Independencia y la Revolución mexicana. Y son sitios utilizados en conmemoraciones y actos políticos del caso Ayotzinapa.

### **1.3.1 CONTRAMONUMENTO**

Pasada la Segunda Guerra Mundial, se concebía en Alemania al monumento algo cercano al totalitarismo debido a su sentido de grandeza, permanencia y por su narrativa hegemónica, es decir, por su intención de crear solo una narrativa histórica, grandiosa y jerarquizante. A su vez, en Occidente surge la necesidad de recordar un suceso que marcó la historia de la humanidad: el Holocausto.

“[...] Alemania se encuentra ante la necesidad de integrar su memoria nacional los crímenes cometidos en nombre de esa misma construcción nacional durante el Holocausto” (Vinyes, 2018:119).

Ante esta situación, Alemania tiene la imposibilidad de reconciliarse con el pasado, por ello, es importante rendir homenaje a las víctimas del Holocausto. En 1980 un grupo de artistas sienten el deber ético de recordar, y con ello surgen los contramonumentos, los cuales rechazan la noción de lo estético y lo “bonito”.

---

<sup>5</sup> “[...] Para que una escultura, inmueble, obra artística, documento, pueda ser considerado monumento, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (2018), debe ser declarado como tal por el presidente de la República o el Secretario de Cultura después de haber tomado opinión de la Comisión Nacional de Zonas y Monumentos Artísticos (art. 33); esto puede ser de oficio o resultado de la petición de una parte. La restauración o conservación de los monumentos deberá contar con la autorización y supervisión por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia” (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en Martínez, 2021:41).

El término de contramonumento (CM) es el concepto más parecido a lo que hoy se conoce como antimonumento, se empleó en un principio por Young quien refiere a “[...] un espacio memorial que desafía las premisas del monumento” (Young en Martínez, 2021:42). Vinyes menciona que, el termino se utilizó para referirse a obras artísticas, pero con la generalización de su uso, el concepto se ha vuelto más ambiguo, “pasando a describir procesos meramente formales, ajenos a cuestiones memorialísticas y políticas” (2018:121).

Entonces, por definición de los contramonumentos (CM):

“[...] se oponen así a los monumentos tradicionales: si los monumentos son figurativos, los contramonumentos son generalmente abstractos, no-representativos o incluso negativos; ante la rigidez y la permanencia de los monumentos, aquellos tienden a ser frágiles e incluso a desaparecer o a fundirse con el paisaje; si los monumentos son pedagógicos, los contramonumentos invitan al público a que saque sus propias conclusiones. No aspiran a tener significados, sino que huyen de las respuestas fáciles y son complejos, como la propia memoria. [...] Los contramonumentos invitan a romper la barrera entre obra y espectador y piden del público implicación personal y cercanía” (Vinyes, 2018:120).

Un ejemplo de contramonumento es la fuente Ítaca en Alemania reconocida por su arte de posguerra y arte contemporáneo.

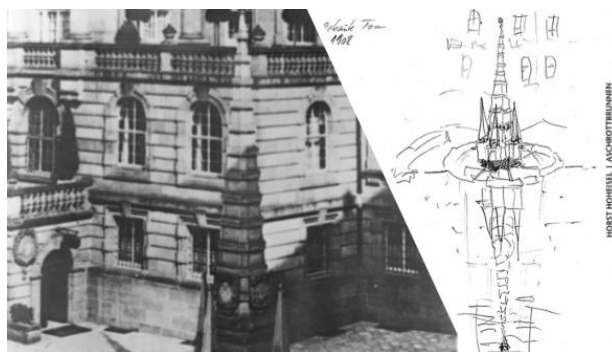
“La única evidencia de que allí hay algo, además de un borboteo incesante, es una placa que recuerda la forma de un rosetón, uno de acabado octagonal y enclavado en el suelo del lugar, cuyos pétalos están contorneados por pequeños canales donde circula el agua.

De hecho, esta rara estructura es la base de la Fuente Aschrott. Concebida por Horst Hoheisel [posee un e inaugurada en 1987, reproduce —de forma invertida, negativa— una antigua fuente piramidal de estilo neogótico rodeada por un espejo de agua que yació en ese mismo sitio antes de ser demolida por activistas nazis en 1939. [...] No es muy difícil deducir las razones que la llevaron a ser destruida, lo que sí entraña un desafío al sentido común es hacerse a la idea de que allí mismo hay otra fuente, que es idéntica a su antecesora, pero que está volcada y bajo tierra como si se

tratara de una astilla dolorosamente incrustada en suelo alemán”.  
(Ítacauestra, 2019)<sup>6</sup>.



**Imagen 2. Fuente de Ítaca en Alemania, Tomada de Ítacauestra.**



**Imagen 3. Esquema significativo de la fuente de Ítaca. Tomada de Ítacauestra.**

Este contramonumento invita al espectador a cambiar la perspectiva de algo que estaba ahí y era visible, a no verlo –esto no significa que no esté ahí- pero al momento de invertirlo, simboliza una herida que queda y logra cicatrizar, sin embargo, siempre se recordará porque duele. Esto es una contestación al haber quitado la fuente original, pensando en un mundo alternativo, la fuente seguiría existiendo como en un principio lo fue. Hoy en día Ítaca es reconocido un lugar de memoria.

Debido a la ambigüedad del término, Vinyes menciona que, en 2012 Stevens, Franck y Fazakerley proponen dividir los contramonumentos en dos tipos:

<sup>6</sup> <https://itacauestra.wordpress.com/tag/contra-monumento/>



“[...] Por un parte, los **antimonumentales** –aquellas obras que se oponen a los temas y formas tradicionalmente monumentales- y, por otra parte, los **dialógicos** – obras que critican tanto el tema como la forma de monumentos ya existentes y que Young no incluye en su categoría de contramonumentos” (2018:121).

En la investigación presente se utilizará el término de antimonumento debido a las características que posee la estructura (que se explicaran en el capítulo II-), y porque, a su vez, es el nombre de la estructura misma, conocida como “Antimonumento +43.

### **1.3.2 ANTIMONUMENTO**

En la última década, la noción de anti-monumento ha aparecido en varios textos académicos e investigaciones -acerca de las violencias de Estado, o casos que han quedado impunes en México-. En este apartado se da a conocer la forma en la que opera el antimonumento +43, entendiéndolo como un artefacto que remite a un pasado reciente y rinde homenaje a víctimas que se encuentran en calidad de desaparición o fueron ejecutados extrajudicialmente.

El antimonumento surge a manera de protestar en contra de la violencia vivida en el país, a su vez, mantiene un reclamo hacia el Estado ante los distintos casos violentos que han quedado impunes permitiendo exigir justicia para las víctimas.

En este apartado se da a conocer la definición de antimonumento y de la forma en la que opera el mismo, entendiéndolo como un artefacto que remite a un pasado reciente y rinde homenaje a víctimas que sufrieron distintos tipos de violencias, por ejemplo, el antimonumento +43 hace mención a la desaparición de los normalistas y el signo de más reconoce otros casos de desaparición en el país.

La palabra antimonumento se compone de:

“El prefijo anti significa “opuesto” o “con propiedades contrarias”. Sin embargo, la creación de esta idea no es simplemente una contraposición u oposición a la de monumento, sino [a] la deconstrucción de la misma [...] la deconstrucción no anula el término, sino que utiliza los mismos conceptos contenidos en la idea de

monumento para producir una crítica y establecer un nuevo concepto. Consiste en deshacer, descomponer, des-sedimentar estructuras” (Lacruz y Ramírez en Díaz y Ovalle, 2018:04).

Entonces, el antimonumento apareció en consecuencia a:

“[...] una crisis humanitaria y de violación de los derechos humanos, que ha cobrado en la última década cientos de miles de muertes violentas, más de 30.000 desaparecidos y miles de desplazados por la violencia. [...] Es una violencia que en la última década se ha espectacularizado en el espacio público y en las redes sociales, evidenciando así la impunidad de la que gozan los diferentes actores del conflicto y aumentando el impacto social y el trauma en las comunidades y sociedades en las que se asienta” (2018:04).

Con base a la nota de El País dice que:

“Actualmente, la base de datos de la Comisión Nacional de Búsqueda señala que los desaparecidos que no han sido localizados hasta este lunes [18 de marzo de 2024] son unos 114.926. [...] Hay unas 15.158 personas que fueron encontradas, pero su registro no fue aún formalizado. Esa resta dejaría la cuenta oficial del Gobierno en menos de 100.000 personas faltantes”. (El país, 2024).

En ese contexto sucedió el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, donde la narrativa histórica oficial hacía mención de que los estudiantes estaban involucrados con el tráfico de drogas y el narco. Como reacción a este hecho violento, en el 2015, Madres y Padres de Ayotzinapa en compañía de colectivos y especialistas diseñaron, armaron e instalaron una estructura llamada “Antimonumento +43” sobre Av. Paseo de la Reforma que, para algunos autores, puede entenderse como una tumba simbólica (Torre en Ruiz, 2023:35). Sin embargo, el antimonumento necesita de alguien que lo signifique y eso se logra mediante las acciones performativas (pase de lista en el antimonumento +43, acto político-cultural, etc.) que llevan a cabo las colectividades –en el capítulo III se desarrolla ampliamente-, pues sin estas acciones el sitio de memoria se invisibiliza.



*Imagen 4. Antimonumento +43. Capturada por Lily Nava en 2022.*

A su vez, Díaz y Ovalle reelaboran la noción de antimonumento como una “[...] categoría que nos permita integrar diversas experiencias, marcas, prácticas, que comparten su clara intención de conmemorar a las víctimas y generar la posibilidad de duelo social en un contexto de criminalización, silenciamiento e impunidad” (2018:04).

Durante una entrevista realizada a una integrante del Congreso Nacional Indígena, que ha asistido a todos los eventos que convocan padres y madres de Ayotzinapa y a todas las distintas acciones performativas de Ayotzinapa, mencionó que, desde que se concibió la idea de la estructura del antimonumento +43, su primera intención fue la de realizar un acto de denuncia. Por lo que, al momento de planearlo y colocarlo se tenía una conceptualización de la antimonumentalidad, en tanto una acción ilegal, de hecho, comentó que todos estaban en el entendido de que en cualquier momento podría llegar la policía a impedir su colocación y a llevarse detenidas a las personas que estuvieran llevando a cabo la instalación; aunque eso no sucedió.

Finalmente, parece importante distinguir la monumentalidad de la antimonumentalidad. La definición de monumentalidad del Diccionario de la Memoria Colectiva la designa desde la “[...] grandeza, estabilidad y permanencia. Sin embargo, como categoría estética, lo monumental está sujeto a contextos culturales y temporales específicos” (Vinyes, 2018:316).

El monumento es un elemento importante para los procesos de memorialización, porque tiene la función de recordar algo o a alguien ocupando el espacio público, además de poseer un discurso hegemónico en torno a un suceso del pasado. Sin embargo, su narrativa es acotada y solo cuenta una parte de la historia convencional. Mientras que la antimonumentalidad surge como necesidad de visibilizar la violencia de Estado (Ruiz, 2023). Esto generó la creación de los antimonumentos, memoriales y museos desde una perspectiva horizontal, es decir, a manera de contemplar todas las voces de la sociedad que de alguna forma los ha atravesado la violencia estructural. “Tal situación se puede entender como una respuesta a la demanda social por nombrar a las víctimas de crímenes de lesa humanidad o de un pasado que se ha querido negar u olvidar” (Ruiz, 2023:37).

En conclusión, es importante comprender el discurso hegemónico o contrahegemónico que se intenta transmitir y, conocer las narrativas y contranarrativas que se construyen a partir de los procesos de memorialización.

También es importante reflexionar acerca de las formas de cómo dialoga la monumentalidad y la antimonumentalidad, pensándolos como un todo orgánico que explica la memoria de México evitando las censuras y huecos que guarda la historia mexicana. Recordando que el antimonumento emerge como una respuesta crítica ante el Estado, puesto que inicia un proceso de denuncia.

#### **1.4 ACCIONES PERFORMATIVAS**

El concepto de performatividad fue inicialmente planteado por el filósofo del lenguaje John Langshaw Austin (1962) que definió las palabras performativas como “realizativas” -es decir, que pueden realizar acciones de cierto tipo mediante el habla- y propuso el concepto de performatividad, que establecía una obligada conexión entre lenguaje y acción. Para Austin, la performatividad se da cuando en un acto del habla o de comunicación no solo se usa la palabra, sino que ésta implica forzosamente una acción:

“La palabra “realizativo” será usada en muchas formas y construcciones conectadas entre sí, tal como ocurre con el término “imperativo”. Deriva, por supuesto, de

“realizar”, que es el verbo usual que se antepone al sustantivo “acción”. Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo” (Austin, 1955:06).

Más tarde la filósofa *queer* Judith Butler, apoyándose en Austin, formuló la teoría de la performatividad en la que redefinirá este concepto a principios de los años noventa, evidenciando la importancia que tiene la performatividad en relación al género y al cuerpo. Para ello, Butler retomó a Derrida (1972), que a finales de los años setenta señaló cómo los actos del habla performativos no son ejercicios libres y únicos, ni expresión de la voluntad individual de una persona, sino que más bien son acciones repetidas y reconocidas por la tradición o por convención social.

Bañón menciona que para Butler:

“La consecuencia más importante de la teoría de los actos de habla [...] es que no hay posibilidad de separar el significado de la fuerza ilocucionaria; en definitiva, de distinguir lo normativo o evaluativo por una parte y lo fáctico por otra. Esto conllevará la afirmación de que el lenguaje tiene la capacidad de llevar a término acciones; es decir, que al hablar actuamos. [Entonces, podemos decir que] el habla asume la inédita condición de acto” (Bañón, 2017:64).

Butler realizó una deconstrucción del género al explicar cómo el género y el cuerpo son construidos social y culturalmente, cuestionando así los planteamientos esencialistas de la identidad. El género produce comportamientos y Butler menciona que, habría que reapropiarse de esos comportamientos, adoptando a la vez ciertas actitudes autorizadas socialmente, para lograr ser lo que cada uno quiera ser en cada situación. Entonces, se puede decir que las acciones o los cuerpos son performativos porque transforman el espacio. En este sentido, la suma de acciones corporales de varias personas, como un ejercicio de performatividad, tiene una enorme potencialidad en la producción de acciones colectivas para la transformación de las relaciones sociales y de poder (Bañón, 2017: 65), como sucede – y más adelante, en el capítulo IV, se explicará- con la acción colectiva de Ayotzinapa a través de las manifestaciones, mítines y actos políticos.

Bañón apunta que “Butler distingue no siempre con nitidez [...] entre performance y performatividad. La performance presupone un sujeto pre-existente, mientras que la performatividad reta la misma noción de sujeto” (Bañón, 2017:65). Aunque yo pienso que un performance consiste en realizar una serie de acciones llevadas a cabo por uno o más artistas, estas pueden observarse en vivo o previamente documentadas frente a un público, tratándose de un contexto determinado que se pretende dar a conocer, mientras que lo performativo es la capacidad de expresión (del habla) de convertirse en acciones y transformar el entorno. Por ejemplo, cuando en las marchas se corea el pase de lista del número 1 hasta el número 43 y al final gritas ¡justicia!, todos comienzan a correr. De la expresión verbal se convierte en acción, y se transforma la dinámica de corear la numeración a comenzar a correr.

Bañón menciona cómo se deconstruye de forma discursiva la materialidad del cuerpo:

“[...] en primer lugar [deconstruir] la noción de cuerpo como algo “natural”, dado, y previo a cualquier contexto. Para Butler el cuerpo se ha entendido y se explica cómo previo al signo, pero en realidad es, al contrario: es el signo el que produce, constituye, construye, significa y resignifica el cuerpo” (Bañón, 2017:66).

En esta cita textual Bañón refuta a Butler porque, refiere a que la acción discursiva se antepone a acuerpar un sitio puesto que, para realizar “algo” primero pasa por un ordenamiento en nuestra mente, por ello, el signo implicaría el indicio o señal de realizar algo antes de llevar a cabo la acción o de situar el cuerpo. Es decir, el cuerpo señalaría la presencia del lenguaje.

Y añade:

“[...] A través de la performatividad del lenguaje. [...] El lenguaje no sólo refiere a una materialidad, sino que es la misma condición de que esa materialidad sea experimentada e interpretada. [...] el cuerpo señala su presencia, y ello lo hace con una demanda en y para el lenguaje” (Bañón, 2017:66).

Existe una correspondencia entre el lenguaje y el cuerpo, es decir, sin lenguaje no hay cuerpo que lleve a cabo la acción y viceversa. Por ello, es que el lenguaje indica “que” acción debe ser interpretada.

“La psique en realidad se reconfigura como un efecto de la interiorización de las normas sociales, y a la vez constituye, junto con el cuerpo el elemento principal de resistencia a las mismas normas. Aunque ese cuerpo no es un elemento extralingüístico, ni es ajeno al poder discursivo, [...], no está cerrado, ni totalmente determinado como inteligible” (Bañón, 2017:66).

Un ejemplo a ello, es la manifestación anual del caso Ayotzinapa, en donde los actores sociales y las colectividades acuerpan las calles provocando un bloqueo a todos los vehículos que transitan por la zona, aquí el cuerpo situado en Reforma es un acto de resistencia a las normas pues, en un día que no se conmemora nada, lo convencional es caminar por la banqueta, mientras que los autos circulan por las calles. Pero la acción de acuerpar una calle, es un acto de resistencia y de protesta para exigir justicia en el caso de los 43. “[...] Ello nos lleva a articular nuevas prácticas discursivas que posibilitan la contestación y transformación de las normas, es decir, el mismo proceso performativo” (Bañón, 2017:66).



*Imagen 5: Manifestación del 26 de septiembre de 2022. Elaborada por un alumno UAM-I en 2022.*

Con base al texto de Bañón y mi trabajo de campo, comprendí la performatividad como la acción discursiva que involucra acuerpar un sitio. De tal manera que, estas expresiones o acciones discursivas al situar el cuerpo transforman el paisaje cotidiano; estas acciones son las marchas, reuniones,

danzas, actos políticos y culturales, entre muchas más actividades que se han realizado que responden a los intereses de los colectivos que integran las colectividades y a Madres y Padres de Ayotzinapa, acompañado mediante la corporalidad.

## **1.5 EMOCIÓN/SENTIMIENTO**

La naturaleza de la emoción es un tema común a diversas disciplinas, dentro de ellas están la psicología filosófica y la antropología social moderna que se han interesado en investigar acerca de su conceptualización, qué implica en lo individual y cómo repercute al externarla y expresarla socialmente en contextos de violencia.

Las teorías sobre la emoción datan desde finales del siglo XVIII con David Hume quien fue uno de los filósofos pioneros en hablar acerca de las emociones, aunque encierra una serie de ambigüedades en torno al tema, pues abarca temas muy amplios, como al análisis y clasificación de los fenómenos mentales y el origen del conocimiento moral. La relación entre la filosofía y la antropología son profundas y complejas. Por un lado, la filosofía se pregunta del porqué de las cosas, por su naturaleza, por su esencia e identidad, además de cuestionar todo. Por otro lado, la antropología nace de la curiosidad y asombro de la alteridad de la humanidad, dándole sentido al estudio de la identidad, pues es interesante abordar las diferencias y similitudes que poseen las culturas. “La antropología enseña a mirar el mundo desde diferentes perspectivas; a apreciar y a respetar otras formas de vida” (Zirión, 2018:12). Por ello, el tema de lo afectivo-emocional se abordó desde la antropología filosófica, es decir, de una filosofía de la cultura (Ernest Cassirer, 1975). Porque “El estudio del hombre se convierte así en el problema filosófico central. El autoconocimiento del hombre a través del método introspectivo es el fin último de la antropología filosófica, y resulta interesante señalar que dicho autor entiende la introspección como la percepción inmediata de sentimientos, emociones y pensamientos” (Zirión, 2018:13). La antropología filosófica tiene como objetivo:

“[...] una permanente tensión entre la búsqueda de esencias [...] y la investigación de la heterogeneidad, la multiplicidad, la pluralidad, las variaciones, polifonías y discontinuidades en las formas del ser humano (por su vocación antropológica).



Otras tendencias encontradas que [...] tienen lugar entre individuo y sociedad, entre la normativa social y la libertad de los sujetos, entre estabilización y ruptura de esquemas, entre tradición e innovación, entre estructuras fijas y procesos de transformación” (Zirión, 2018:13-14).

Distintos autores han escrito sobre la diferencia entre afectos de emociones como Mariela Solana (2022). Por su parte, Ana María Fernández Poncela (2017), distingue emociones de sentimientos, además, afirma que los esquemas emocionales constituyen el nivel de procesamiento más elevado que la cognición misma y explora cómo es que los sentimientos suscitan determinados movimientos sociales, productos de la misma violencia. De esta forma, a través de las dimensiones socio-afectivas en contextos violentos se visibilizan y se observan “[...] los alcances, los límites y los retos de cada uno de los terrenos más fértiles para la reflexión antropológica y la práctica etnográfica actuales” (Zirión, 2018:18). Mientras que, Tommaso Gravante (2018) tiene escritos relacionados a las emociones y al activismo, al igual que Alice Poma (2018) que se ha planteado estudiar la dimensión emocional en los movimientos sociales, además de contemplar a Juan Castaingts Teillery (2017) quien publicó un artículo en la revista *Alteridades* del Departamento de Antropología –de la Universidad Autónoma Metropolitana- acerca de la antropología simbólica de las emociones y la neurociencia:

“[...] pues los signos tienen un contenido valorativo en el proceso social, contenido que genera emociones tanto en quien emite el signo como en quien lo recibe; la configuración de valores jerárquicos y emocionales se analizan a partir de la lingüística y la antropología estructural” (Castaingts, 2017:23).

También, autores como Edith Calderón y Antonio Zirión (2018), profesores e investigadores del Departamento de Antropología, hacen una recopilación de las aproximaciones antropológicas y filosóficas al estudio de las emociones. De esta forma, las emociones como un campo de estudio independiente, atrae cada vez más a distintas disciplinas, obteniendo el interés de los lectores e investigadores.

El enfoque que pretendo darle a esta investigación está planteado desde la subjetividad, la cual funciona como estímulo y despierta en el individuo la motivación

para realizar algo. En mi caso de estudio, que impulsa a las colectividades a iniciar un proceso de búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos, así como un proceso de memorialización.

Las primeras investigaciones relacionadas con las emociones se estigmatizaban y las emociones mismas se trataban con desdén y se llevaban a la parte “más baja del alma” (Calhoun y Solomon, 1996). Se desacreditaba y rechazaba el lado emocional del ser humano, todo giraba en torno al pensamiento crítico. En respuesta a ello, [...] David Hume inició la rebelión que aún motiva gran parte de las controversias actuales: “La razón es, y debe ser, esclava de las pasiones” (1996:07).

Esto me hace pensar en la correspondencia entre el ámbito emocional y el ámbito cognitivo del ser humano en la toma de decisiones. Es decir, debe existir una sintonía entre lo que pensamos y lo que sentimos al momento de actuar, pienso que de esta forma podemos mantener un comportamiento estable al desenvolver nuestro rol en la sociedad, por ejemplo, estudiar una licenciatura que nos gusta aumentará la probabilidad de concluirla pues, aunque se dificulte la disciplina, la motivación no permitirá que desertemos y así poder desenvolver el papel de estudiante de manera eficiente en la sociedad para que al finalizarla podamos incorporarnos a la vida laboral. Esto me hizo recordar a Daniel Goleman (1995) que es uno de los principales promotores de la inteligencia emocional como elemento clave, no sólo para mejorar las relaciones sociales, sino también para el desempeño en el trabajo y ejercer un mejor el liderazgo.

Para Fernández, las emociones “[...] emergen a la conciencia cuando se atiende la sensación-sentida corporalmente, y ésta se simboliza en el darse cuenta” (Greenberg y Paivio en Fernández). Un ejemplo de ello es la tristeza, porque un momento antes de ser consciente de sentirte triste, tuviste una sensación desagradable y se manifestó mediante una lágrima o al quedarse callado, después de ese momento podría iniciar el llanto y ser consciente de que estás triste. La autora señala que “[...] La e-moción es un movimiento hacia afuera, un impulso que nace en el interior de uno y habla al entorno, una sensación que nos dice quiénes

somos y nos conecta con el mundo” Siguiendo el ejemplo de la tristeza, esta inicia en nuestra mente y al manifestarse con lágrimas le indica a los demás que estamos tristes, pues las lágrimas podrían ser en este caso señal de estar tristes. “[...] Puede ser suscitada por un recuerdo, un pensamiento o un acontecimiento exterior [...]”. Es decir, la tristeza se puede suscitar porque te acordaste de un acontecimiento o de la pérdida de algo o alguien en el pasado, aun estando bien en el presente en el que te encuentras, o también podría aparecer la tristeza si te pasara algo inesperado en el momento, modificando tu estado emocional presente. “[...] Nos informa sobre el mundo que nos rodea, con mayor rapidez que el pensamiento hipotético-deductivo. Nos guía recordándonos lo que nos gusta y lo que detestamos [...]”. Y al momento de llegar a un lugar no es difícil de percibir la dimensión socio-emocional, por ejemplo, al llegar a una fiesta puedes sentir si las personas están alegres o si están agresivas y eso determinaría si te agrada o no estar ahí.

Asimismo, “Las emociones nos informan de aquello que nos es significativo, aquello por lo que estamos interesados. Establecen las metas sobre las que luego actuará lo cognitivo, y funcionan estableciendo el conjunto de problemas que se tendrán que resolver desde lo cognitivo” (Greenberg y Paivio en Fernández, 2017:131-132).

Por ejemplo, cuando te hace feliz realizar alguna actividad, consideras esa actividad como significativa y llama tu atención antes de realizarla, mientras la realizas te produce comodidad en algún aspecto psicológico en tu estado consciente.

Me parece importante señalar que, a decir de estos autores, la emoción se antepone a la cognición, es decir, la emoción responde a reacciones neurofisiológicas, cuando el cerebro capta lo subjetivo se detona ese sentir mediante una reacción fisiológica en el cuerpo- que se desencadenan por medio de estímulos internos o externos.

Esto no requiere necesariamente de algún pensamiento, de hecho, la emoción es inmediata; generalmente, decimos que para conocer a alguien realmente hay que fijarnos en cómo reaccionan ante ciertas circunstancias puesto que la inteligencia emocional es independiente a la inteligencia cognitiva. Y, dice Fernández, que la emoción está en constante movimiento porque en ningún

momento dejamos de sentir, de manera que, por ejemplo, en la mañana podemos amanecer enojados porque se nos hizo tarde para llegar a algún lugar en específico en determinado horario, pero logras encontrarte a tu compañero(a) en el camino que también se le hizo tarde y resulta ser que ese factor externo pueda alegrarte el día.

De esta forma, es que la parte emocional del ser humano es dinámica y conecta el sentir individual con un factor externo, a la vez que los factores externos intervienen en la dimensión emocional creando estímulos internos. Fernández apunta que “[Las emociones] colaboran en la toma de decisiones y la resolución de problemas, motivan hacia la acción” (Fernández, 2017:132). Me parece muy importante retomar esa idea porque, las emociones/sentimientos que sienten las colectividades motivan a la acción, por ello, es que logran los hallazgos o avances en su búsqueda de verdad y justicia, es decir, mediante las acciones performativas que llevan a cabo los Padres y Madres de Ayotzinapa (pues extrañan a sus hijos y les enoja no saber la verdad).

También las emociones colaboran con factores como la comunicación y en la organización entre ellos –pues el dolor emocional nos atraviesa a todos los que acompañamos y une- determinando el objetivo de las marchas que es visibilizar un crimen de Estado. Este factor externo – o sea, las acciones-, crea estímulos neurofisiológicos en los individuos que conforman las colectividades y a su vez detona un sinfín de emociones durante las acciones performativas –en el capítulo V se abordaran más ampliamente -.

Las emociones y sentimientos son articuladores, y su intencionalidad no siempre es consciente porque se dirige a un sujeto-objeto y no necesariamente, se realiza de manera voluntaria (Zirión, 2018).

De esta forma, el sentimiento se diferencia de la emoción pues “[...] Se exponen básicamente a través de la comunicación directa, declarada, esto es, un enunciado de emoción explícito, o también de forma indirecta o implícita cuando el enunciado debe ser reconstruido” (Fernández, 2017:132).

El sentimiento surge después de la emoción pues éste implica un estado de consciencia y de una emoción interiorizada que, mediante un pensamiento, puede activar ese sentir.

Pienso que, la relación socio-afectiva es inherente a la performatividad, porque se unen las emociones de los individuos creando una emoción grupal; eso hace que se comparta el mismo sentir mientras se acuerpa el espacio público. Finalmente, Fernández señala una correspondencia entre la vida emocional y la vida relacional<sup>7</sup> porque esa correspondencia es, en parte, lo que permite que nos relacionarnos con los demás.

Autores como José Antonio Marina y Marisa López Penas, mencionan en el Diccionario de los Sentimientos (2000) que para ir definiendo el sentimiento es necesario incluir el verbo “sentir”, pues:

“Sentir parece, [...] un modo básico de ser consciente, que no está claramente calificado ni como cognitivo ni como afectivo. Es la capacidad de percibir las sensaciones o las alteraciones del propio organismo; pero también la capacidad de emocionarse, o de desear, y el acto de ser afectado por estímulos espirituales” (Marina y Penas, 2000:21).

Entonces, para identificar un sentimiento se requiere ser consciente de ello, es decir, lograr que nuestra mente tenga la recepción del conjunto de sensaciones<sup>8</sup> y emociones claras. Por ejemplo, estar enamorado<sup>9</sup>.

Mientras que su etimología:

---

<sup>7</sup> Se refiere al vínculo entre los seres humanos con el fin de comprender el mundo y aprender a convivir con los demás.

<sup>8</sup> Impresión que percibe un ser vivo cuando uno de sus órganos receptores es estimulado. "Sensaciones olfativas, visuales, táctiles." Definición del Diccionario de la Real Academia Española.

<sup>9</sup> Al estar enamorado tenemos un conjunto de sensaciones intensas de atracción física y/o auditiva hacia otra persona –es decir, si se pudiera medir y describir “intenso” para tener noción de lo que pretendo decir, podría ser sentido y estimulado con cada una de nuestras células que nos componen como seres humanos-, que en algunas personas provoca en el organismo alteraciones como aceleraciones cardiacas o respiratorias porque se está nervioso(a) o produce una sensación de calma y/o relajación en el cuerpo y la mente, en el momento de identificar estas sensaciones corporales eres consciente de lo que está sucediendo.

“Procede del latín clásico sentire, «percibir por los sentidos o ser afectado por algo». [...] Es el participio del verbo sentir, y significa «lo que se siente», pero se ha sustantivado con tres acepciones distintas: un órgano sensorial (el sentido de la vista), el significado de algo (el sentido de esta frase), una dirección (calle de doble sentido). [...] La palabra deriva de la raíz indoeuropea sent-, que significaba «tomar una dirección, dirigirse a». Es decir, que primero significó «dirección», luego supongo que «significado», porque el signo es una indicación que hace ir hacia otra cosa. Y, por último, que es sin embargo por donde empezamos, «experimentar de una cierta manera»” (Marina y Penas, 2000:21).

Como podemos ver, la palabra sentir tiene una raíz etimológica con tres significados distintos, aunque guardan una relación semántica sentir implica subjetividad y esto le da la significación a lo objetivo. Para sentir se requiere de un intérprete y de un signo (significado/significante). De esta forma, el ser humano posee cinco sentidos, el olfato, la vista, el tacto, el oído y el gusto. Estos son canales que guían una percepción en la mente humana del mundo que nos rodea, determinando una significación, es decir, lo que le da sentido a algo. Por ejemplo, situarse frente al antimonumento +43, para poder interpretarlo se requiere el uso de los sentidos humanos para tener una percepción de lo que es, posterior a ello dejamos que el signo denote algo en carácter subjetivo, es decir, que sentimos al verlo, -en el caso del antimonumento +43, posee una placa informativa en la parte inferior izquierda, legible para quien se acerque a leerla, en el que se describe el significado de la estructura- finalmente, le damos nuestra significación. En una significación más compleja, el transeúnte podría atribuirle una relación semántica, es decir, Av. Paseo de la Reforma es un eje en el que se encuentran estructuras antimonumentales de distintos tipos de violencia que sufrieron las víctimas a las que se nombran y, el antimonumento +43 forma entonces, una parte de esta ruta de antimonumentos que construye los procesos de memorialización de las violencias ejercidas en México.

Como vimos anteriormente, partimos de la idea que la emoción se antepone a la cognición y responde a reacciones neurofisiológicas, por otro lado; el

sentimiento –aunque con carga emocional- es algo más profundo, porque surge mediante un pensamiento previo y tienen mayor durabilidad en nuestra mente.

Los sentimientos y emociones están interconectados. Fernández agrupa las emociones reflexivas y las emociones morales dentro de los sentimientos, puesto que llevan consigo un pensamiento previo, utilizando como herramienta el recuerdo y la emoción; de esta forma es que se compone o se activa un sentimiento.

Por un lado, las emociones reflexivas comprenden: “[...] lealtades, u orientaciones afectivas, apegos o aversiones –amor, respeto, simpatía, confianza, admiración, así como sus equivalentes negativos, por así decirlo-” (2017:134). Por ejemplo, en el colectivo surgen afectos, lealtades y estrategias para enfrentar cualquier imprevisto, en ese sentido, la comunicación, la confianza y la lealtad mantiene unido al colectivo en todo momento. Los sentimientos entonces funcionan como un escudo para la supervivencia del mismo colectivo, mientras que expresan emocionalmente sus peticiones mediante consignas al unísono-.

Por otro lado, las emociones morales comprenden la: “Aprobación o rechazo a las instituciones o principios morales, relaciones de satisfacción de hacer lo correcto -o no- [...] y sentir lo correcto -o no-, como compasión ante desamparados o indignación ante injusticias” (Fernández, 2017:134). Por ejemplo, cuando apliqué mis cuestionarios cerrados en el antimonumento, un día que no se conmemoraba nada, acerca de lo que sentían los transeúntes respecto a la desaparición de los 43, las respuestas a -la pregunta “¿Qué siente al respecto?” pues la mayoría de las personas encuestadas dijeron sentir indignación ante la desaparición de los 43 normalistas; es decir, sienten –siguiendo a Fernández respecto a las emociones morales- rechazo hacia las instituciones, puesto que fue un crimen de Estado en el que no ha habido justicia. También me di cuenta, a partir de mi trabajo de campo, que las personas que se solidarizan y participan en las acciones performativas llevadas a cabo por las madres y padres de Ayotzinapa, sienten el deber moral de apoyar el movimiento con el fin de que el suceso tenga más reconocimiento social y lograr justicia.

Para finalizar, quisiera retomar una propuesta de Melucci (1999) quien:

“[...] afirma que los movimientos son los medios y el mensaje a la vez. Según Arditi (2012), ellos son el plan y el mensaje, por lo que cabe preguntarse también de forma práctica sobre el papel de las demandas y las consignas, en relación a ser consideradas expresiones emocionales en sí mismas y/o transporte de emociones” (Melucci en Fernández, 2017:133).

Las consignas que son coreadas durante las manifestaciones contienen emotividad, son coreadas con cierta fuerza en la voz, simbolizando el coraje que ha traído consigo el caso impune.

“[...] Jasper (2013) en sus estudios sobre las emociones en los movimientos, da cuenta de la música y alegría, consignas ideológicas, gritos de eslóganes que unen, en la interacción cara a cara donde se crea y reproduce identidad grupal, lealtades afectivas y emociones morales” (Arditi y Jasper en Fernández, 2017:133).

Cuando se realizan actos performativos, normalmente van acompañados de música y consignas coreadas, las personas que están suelen cantarlas y establecer contacto visual, compartiendo el sentido de la canción relacionándolo a la experiencia que están viviendo en el presente.

Para concluir, puedo decir que, los sentimientos se encuentran tejidos entre las acciones performativas u objetos y el sujeto que las realiza; puede ser que un factor externo provoque un estímulo en su cerebro provocando una reacción fisiológica o viceversa, es decir, que mediante un estímulo se detone una emoción y con ello emerja un pensamiento el cual le motive a realizar una actividad o a elaborar un objeto que evoque al hecho violento, brindándole sentidos relevantes de alta comprensión. Pienso que la dimensión socioafectiva atraviesa a todas las personas que están en los actos performativos, porque tienen una postura y un rol dentro de las manifestaciones que da pie a los distintos sentires dándole su respectiva significación.

Entonces, un proceso de memorialización alude a la manera como la memoria ocupa un lugar en el espacio, el cual puede ser público o privado. En esta investigación me enfoqué en analizar cómo se dejan huellas, inscripciones y marcajes territoriales en el espacio público con el objetivo de visibilizar la



desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; constituyendo así lo que se denomina como un sitio de memoria.

Es importante señalar que los sitios de memoria son lugares en los que se reconoce que se cometieron violaciones a los derechos humanos; son también lugares en los que se consideran que pueden rendir memoria a víctimas por medio de homenajes públicos que conmemoran un hecho violento del pasado reciente. Algunos de estos sitios se encuentran en el espacio público, por lo que la sociedad civil puede acceder fácilmente, algunos otros se encuentran en espacios privados.

## **CAPÍTULO II: ESPACIALIZACIÓN: SITIOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE MEMORIALIZACIÓN EN EL CASO DE LOS 43**

En este capítulo hablaré acerca de cómo la memoria ocupa un lugar en el espacio. Por ello, me pareció importante contemplar, además del antimonumento +43 y el plantón por los 43, dos sitios monumentales más y una avenida principal, que están relacionados con el proceso de memorialización en la ciudad; dos de ellos son monumentos relevantes en la historia de México, el Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución. Estos monumentos poseen un doble significado porque son vistos como monumentos que poseen un discurso histórico hegemónico y también como sitios que pueden ser intervenidos –es decir, que se pintan o se colocan fotografías de desaparecidos antes o durante las manifestaciones- debido a que son lugares por los que se transita durante las acciones performativas.

Me parecen relevantes ambos sitios porque en el Ángel es un sitio donde se inician las manifestaciones cada 26 de septiembre (día de la desaparición de los 43) y, en el Monumento a la Revolución, es donde se realizan los actos políticos-culturales por Madres y Padres de Ayotzinapa. Además, quise contemplar la avenida Paseo de la Reforma porque es un eje en donde están situados tanto los monumentos como los antimonumentos. Puesto que la avenida es larga, delimité mi trabajo de campo desde el Ángel de la Independencia hasta la glorieta de la Fuente de la República (frente a la escultura del caballito) porque en ese tramo de Reforma se encuentra el Ángel, el Monumento a la Revolución, el antimonumento +43 y el plantón. Es importante señalar que es una zona de la ciudad de México donde se realizan frecuentemente actos performativos y de memoria, dando como resultado la construcción de un proceso de memorialización referente al caso de los 43 normalistas desaparecidos.

A continuación, presento una breve descripción de los monumentos, el antimonumento +43, el plantón y de la Av. Paseo de la Reforma. Además, incluí su ubicación, su origen y la significación que tienen tanto en días no conmemorativos como en contextos performativos referentes al caso Ayotzinapa analizándolos desde la transformación del espacio, es decir, de la descripción de los

comportamientos de los actores sociales en los sitios –anteriormente mencionados– del antes, durante y el después de los actos performativos.

## **2.1 ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA**

El Ángel de la Independencia es un monumento que se encuentra ubicado en la glorieta, en la que confluyen la avenida Paseo de la Reforma y las calles Río Tíber y Florencia, de la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Este monumento es emblemático porque conmemora el centenario del inicio de la guerra de Independencia de México. Me parece importante realizar una breve explicación acerca de su origen y edificación para después analizarlo desde su dimensión simbólica, es decir, como un artefacto con distintitos sentidos pues, por un lado, simboliza la memoria histórica de un episodio relevante en la historia de México y tiene la intención de transmitirla a presentes y futuras generaciones, siendo un símbolo de la identidad de los mexicanos; y, por otro lado, este monumento funciona como punto de partida de la manifestación por Ayotzinapa, es decir, acciones que toman las colectividades que remiten a la desaparición de los 43 y que exigen su pronta aparición, acuerpando esta glorieta en dirección a Av. Paseo de la Reforma.

La relevancia de este monumento reside en que simboliza el comienzo del país como una república, forma de gobierno que actualmente nos rige, pues forja nuevas formas de identidad reconociendo a los mexicanos como un país independiente, legitimando la constitución política como orden social, además de institucionalizar el nacionalismo el cual es inclusivo, consciente de la riqueza de los valores que lo constituyen, y, por ello, respetuoso de la diversidad de otras culturas. Entonces el Ángel de la independencia es un símbolo que conforma la cultura mexicana porque unifica la identidad.

En cuanto a su origen sólo señalaré que su construcción se inició en 1902, bajo el mandato de Porfirio Díaz. La edificación la comenzó el arquitecto Antonio Rivas y el escultor italiano Enrique Alciati y fue inaugurado el 16 de septiembre de 1910, siendo el centenario de la independencia:

“[En México] la consumación de su independencia supondrá, además de la construcción de su Estado-nación, liberal, burgués, la adopción de la República como forma de gobierno y la asunción del federalismo. [...] De este modo, la legislación gaditana y la Constitución de 1812 serán los referentes a través de los cuales los "intelectuales orgánicos" en el México independiente construirán su propio Estado. Así, desde 1821 hasta finales de 1823 el Estado-nación mexicano se construye desde el legado gaditano, desde la adopción de nuevas formas de identidad propia y desde el mantenimiento de pervivencias coloniales que durante la República serán suprimidas” (Frasquet,2004).

La edificación tuvo un costo de 2 millones 150 mil pesos, está hecha de bronce con una altura de 6.7 metros, con cubierta de oro y pesa 7 toneladas. El monumento consiste en una columna sobre la que se encuentra la victoria alada que representa a Niké, diosa griega del triunfo, como símbolo de la victoria en la lucha de la independencia mexicana. En la mano derecha sostiene una corona de laurel triunfante, mientras que en la izquierda sostiene una cadena que simboliza la libertad obtenida después de más de tres siglos de dominación española (Infobae, 2021).

Hasta la fecha, es un monumento famoso entre capitalinos y turistas que, a su vez, es un centro de reunión para festejar distintos eventos (como xv años en donde pasan las quinceañeras en las limusinas), o desfiles como el que se realiza el 16 de septiembre sobre Paseo de la Reforma para conmemorar la independencia de México, o el desfile del 20 de noviembre en el que se conmemora la Revolución Mexicana y en el que participa la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, quienes van caracterizados como revolucionarios de principios de siglo XX. Este monumento también es testigo de manifestaciones como las del #8M que conmemora el Día Internacional de la Mujer y el 28 de septiembre, Día de Acción Global por el aborto legal y seguro. También pasan por ahí los que marchan en el *Pride Day* que conmemora el Día internacional del orgullo LGBT+.; así como las manifestaciones referentes al caso Ayotzinapa. A su vez el monumento es testigo de triunfos y derrotas colectivas, por ejemplo, hay una tradición de celebrar los triunfos de la selección mexicana del futbol soccer, o cada que se gana un torneo

o se obtiene un triunfo importante en una copa mundial el Ángel funciona como un punto de reunión para los festejos de los aficionados del futbol soccer. Estas actividades dan pauta a una amplia gama de distintas emociones y sentimientos como la alegría, la furia, la tristeza, la euforia, la satisfacción y el enamoramiento.

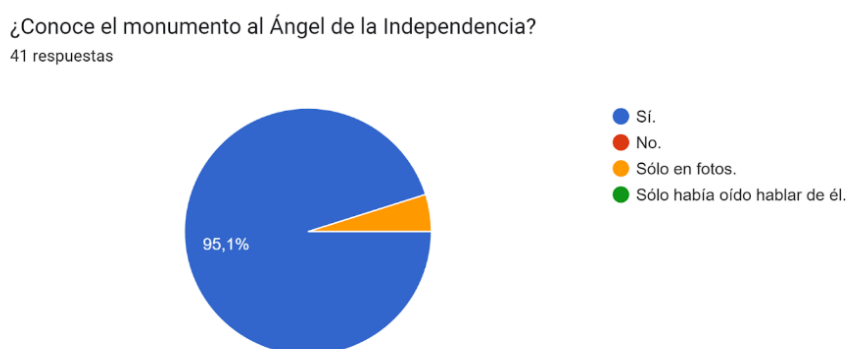
En los cuestionarios impresos aplicados a 10 transeúntes en la zona del antimonumento +43, todos respondieron que sí conocían el monumento del Ángel de la Independencia. Con base a las conversaciones con ellos, diría que este es un sitio que tiene un sentido especial para los capitalinos y/o transeúntes. Ellos señalan sentirse cómodos y contentos al pasar por el monumento porque les genera un estado de satisfacción de ver que todo está “bien distribuido” en esa zona de la ciudad, un transeúnte me dijo que le gustaba caminar por ahí porque las banquetas son espaciosas y hay árboles que hacen sombra a la hora del calor. Todo este tipo de características hacen que el lugar sea cómodo y agradable para los ciudadanos que transitan por el sitio pues posee un orden urbano como lo menciona Giglia (2004):

“La ciudad [...] engloba diferentes formas de producción y organización del espacio urbano y, junto con ello, diversas modalidades de definición de la relación entre el espacio público y el espacio privado. Las modalidades de organización espacial de la ciudad resultantes de diferentes modelos urbanísticos [urbanismo ibérico, moderno y rural] constituyen [...] un elemento condicionante del modo en que las prácticas sociales que se relacionan con el uso de los espacios y los artefactos urbanos cristalizan en un cierto orden urbano” (2004:262).

El Ángel de la Independencia se encuentra ubicado en un modelo de urbanismo ibérico (Giglia, 2004) es decir “fue formalizado en las Leyes de Indias y definió un tejido urbano organizado por medio de la traza en damero y una centralidad definida a partir de la sede del poder político y religioso” (2004:260). Pues, como mencioné al principio, el Ángel se encuentra sobre Av. Paseo de la Reforma, misma que conecta el castillo de Chapultepec al zócalo; eje conductor que trasladaba el emperador Maximiliano de Habsburgo, además de ser una zona en la que se encuentra todo centralizado, es decir, todas las oficinas, corporativos,

centros comerciales, sitios turísticos, etc. se encuentran reunidos ahí que equilibran un determinado estatus y su propio *habitus* social o su propio micro orden.

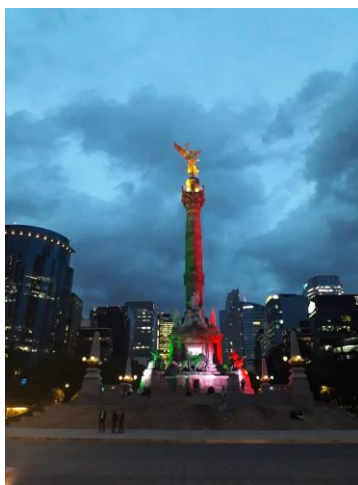
Por otro lado, en el formulario de *google forms* que apliqué, la pregunta “¿Conoce el monumento al Ángel de la Independencia?” casi todas las personas respondieron que “sí”, mientras que un pequeño porcentaje respondió que “solo en fotos”.



**Gráfico 1. Respuesta del google forms.**

Este sondeo me hizo interpretar que, casi toda la población encuestada conoce el Ángel, o tienen presente la imagen del mismo. Después de hacer trabajo de campo diría que, más allá de pensar que es conocido por su discurso y relevancia histórica –es decir, porque rinde homenaje al cura Hidalgo, Allende, Morelos, etc.-, también es conocido por ser un centro de distintas prácticas rituales. Por lo que es un lugar que puede recordar experiencias pasadas vividas en el sitio. De hecho, muchos conocidos de mis redes sociales, en alguna conversación posterior al formulario, lo primero que me respondieron -cuando les pregunté si conocían el Ángel de la Independencia y por qué- es que estaba relacionado con una experiencia especial de algún momento de su vida. Entonces descubrí que el significado sentido que la población encuestada le da al monumento que ver con algún recuerdo en el sitio, el cual se relaciona con la esfera afectiva-emocional, porque le evoca un recuerdo personal satisfactorio.

Durante mi trabajo de campo, observé el Ángel de la Independencia y el espacio que lo rodea en momentos previos a alguna manifestación, y noté que el monumento y sus alrededores suelen ser muy fotografiados, ya sea por turistas (internacionales y/o nacionales) que toman fotografías al monumento, o se toman *selfies* en él. Esto es porque están significando la ciudad –es decir, que hacen uso de los espacios y realizan prácticas rituales que la ciudad ofrece- por su valor simbólico, pues estos monumentos forman parte de la cultura mexicana.



*Imagen 6. Ángel de la Independencia. Elaborada por Lily Nava en 2022.*



*Imagen 7. Ángel de la Independencia desde Paseo de Reforma. Elaborada por Lily Nava en 2022.*



*Imagen 8. Ángel de la Independencia desde Paseo de Reforma. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

Dependiendo de la fecha, el gobierno de la CDMX adorna la zona. En septiembre de 2022, me tocó ver las luces conmemorando el Día de la Independencia; la exposición de alebrijes en noviembre adornado con flor de cempasúchil; en diciembre las luces navideñas y las nochebuenas que adornan el camellón de Reforma; y en cada temporada vi limusinas con quinceañeras dando un recorrido.

También es un espacio donde hay comercio ambulante, mucha gente vende dulces y antojos, etc. El lugar está rodeado de edificios muy altos, con ventanas amplias y muy iluminados para que de noche se puedan percibir los edificios de gran altitud.

Dejando de lado las características del monumento me parece interesante repensar el Ángel de la Independencia como un sitio que tiene sentido para los capitalinos y/o transeúntes tanto en un día que no se conmemora nada, como en días festivos. Contemplar lo que sucede en los días conmemorativos y los días que no los son, me llevó a observar distintas prácticas en el espacio, pues no es lo mismo pasar por el Ángel de la Independencia un día que no se conmemora nada en México a visitar el sitio un 26 de septiembre, por ejemplo, que es el día que se conmemora la desaparición de 43 normalistas. De hecho, horas antes de que suceda la manifestación, existe una transformación del sitio.

El 26 de octubre de 2022 hice una visita al Ángel de la independencia 2 horas antes de la manifestación, o sea, a las 2 de la tarde; de hecho, por un momento dudé que fuera a haber una manifestación porque no había ningún señalamiento,



ningún movimiento inusual o agrupaciones de gente, que es lo que esperaba ver antes de una manifestación, pero lo que sí estaba ahí eran las vallas colocadas en cada glorieta de la avenida Reforma. No fue hasta casi las 3:30 de la tarde cuando empecé a notar que llegaban las personas a reunirse bajo la sombra de los árboles sobre Reforma (ni siquiera en el Ángel como en la marcha de septiembre), llegaban en silencio y solas; en la marcha de septiembre que es la anual, la mayoría de los asistentes llegan al Ángel ya con sus colectivos o contingentes bien articulados y preparados para la manifestación, entonando las consignas referentes al caso Ayotzinapa.

En las marchas mensuales que se llevan a cabo cada 26 no es así, los comportamientos de las personas son más discretos, las personas llegan solas o acompañadas de 3 o 4 personas no más, y hay poca participación, pienso que esto sucede porque la sociedad lo conmemora cada año como acto de memoria por eso se presencian más colectividades en esas marchas, en cambio, los que asisten cada mes son los que están en la lucha social continua para exigir la pronta aparición de los normalistas y otros casos de desaparición en el país a las distintas instituciones del Estado y al presidente, pues ellos llevan un seguimiento de lo que se ha logrado u obstaculizado mes con mes. En esta ocasión, pude ver a 30 colectivos aproximadamente, algunos con 15 integrantes, otros de 10 y uno muy grande de unos 80 integrantes aproximadamente.

Una vez dadas las 4:00pm comienzan a colocarse sobre la calle, los colectivos se forman unos tras otros para iniciar la manifestación, acomodan sus carteles y sus banderines y se le da el paso a la camioneta de los papas y mamás de Ayotzinapa para que comience la marcha.

La camioneta tiene una bocina que informa a los transeúntes del porqué de la manifestación, atrás de la camioneta vienen los papás y mamás de los 43 con las pancartas de los rostros de sus hijos. En el capítulo IV explicaré más a detalle las acciones performativas llevadas a cabo en torno al caso Ayotzinapa, analizando el antes, durante y después de cada una de las actividades.

Finalmente, el Ángel de la Independencia evoca el discurso sobre la historia de México que se enseña desde la educación de nivel básico hasta nivel medio superior. Por eso, la enseñanza de la historia de México forja una identidad que da un sentido de pertenencia a los mexicanos. Recuerdo que en los libros de texto de la SEP venían fotografías de algunos monumentos conmemorativos, por lo que muy probablemente muchos mexicanos puedan (re)conocer el monumento sin haber estado antes. Me parece importante compartir que vengo de Chalco, Estado de México y de chica no me era posible presenciar un monumento de la ciudad de México por parte de la escuela, a menos que mis papás me llevaran a conocer o, ya de joven, ir con mis amigos a conocer. Sin embargo, eso no significa que no conociera los monumentos principales que conmemoren la historia de México ni su origen, pues formaron parte de mi educación básica hasta mi educación media superior. Con base a esta experiencia compartida puedo decir que existe una formación pedagógica sobre los monumentos conmemorativos con la intención de reconocer lo que ha sido nombrado patrimonio nacional.

## **2.2 MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN**

El monumento a la Revolución es un monumento que se ubica en la Plaza de la República en la colonia Tabacalera, en la alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Al igual que en el caso del Ángel de la Independencia, me parece importante mencionar el Monumento a la Revolución ya que es un espacio donde se lleva a cabo el acto político-cultural donde se denuncia del caso de Ayotzinapa cada año organizado por los madres y padres de los 43 normalistas.

Este monumento es una obra arquitectónica conmemorativa a la Revolución Mexicana, llevada a cabo por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, que también funciona como un mausoleo. Su construcción inició en 1910 hasta 1938 para conmemorar el centenario de la independencia de México –y se vio detenida debido al inicio de la Revolución Mexicana- reanudándose en 1933 e inaugurándose en 1938. Recuerdo que, en mis clases de historia de la preparatoria me enseñaron que en esa plaza se iba a construir el Palacio Legislativo Federal bajo el mandato de Porfirio Díaz, pero la obra nunca se concluyó debido al derrocamiento del

presidente por la Revolución Mexicana, entonces lo retomó el arquitecto Obregón para edificar el monumento. Nuevamente, nos encontramos frente a una pedagogía monumental, que realiza un reconocimiento de los monumentos a nivel nacional, los cuales son considerados como patrimonio nacional. Aunque por la cercanía, los habitantes de la Ciudad de México estén más familiarizados con los procesos de significación de sus monumentos, tengo la impresión que también en las periferias -y puede ser que también en los demás estados que conforman el país se sabe-, al menos de la existencia de los dos monumentos que he señalado.

El Monumento a la Revolución es de los más simbólicos de la ciudad, además, ahí mismo está el Museo Nacional de la Revolución; éste se encuentra en el sótano del monumento, es decir, el museo está debajo de la ciudad. También se puede subir al mirador mediante un elevador para apreciar la vista de la Ciudad de México desde arriba.

Es importante mencionar otra característica relevante de los monumentos, y es que todo conlleva un proceso legal y solo si el gobierno otorga el permiso y lo considera monumento se puede colocar la estructura en el espacio público a diferencia de lo que sucede al colocar un antimonumento en el espacio público como más adelante se verá.

Además, es relevante subrayar que la obra monumental es dirigida por un arquitecto quien es reconocido por ello. Esto es una característica particular de los monumentos, es decir, que son una obra de autor, a diferencia de los antimonumentos que son anónimos y no requieren de algún reconocimiento personal porque, la finalidad es resaltar “lo hicimos todos”. En el siguiente apartado desarrollaré más este análisis y profundizaré en la finalidad del antimonumento +43. Asimismo, otra característica es el discurso hegemónico de los monumentos, o sea, la grandeza, la estabilidad y permanencia (Vinyes,2018) del Estado, se observa en el Monumento a la Revolución.

Me pareció relevante contemplar el Monumento a la Revolución porque, al igual que el Ángel de la independencia, es un sitio crucial para la conmemoración de un episodio relevante para la historia de México, como lo es la Revolución

Mexicana; pero también la desaparición de 43 normalistas. Por eso ahí se lleva a cabo el acto político-cultural cada mes, en el cual madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se apropian del espacio para dar a conocer el caso de desaparición de sus hijos, exigiendo al Estado verdad y justicia.

Recuerdo que, durante mi trabajo de campo, cuando llegué por primera vez a la explanada del monumento antes de que iniciara el acto político-cultural, había vallas colocadas en el perímetro del monumento. Las vallas que son colocadas tenían muchas pintas de distintos casos de desaparición, unas pintas se trataban de feminicidios, otras pintas exigían justicia y también había pintas con el número 43. El museo estaba cerrado, pero sí se podía subir al mirador. Le pregunté a los transeúntes si sabían lo que sucedía en el lugar, lo hice antes de iniciar la actividad a manera de sondeo para tener parámetros acerca del proceso de memoria en los ciudadanos respecto a la desaparición de los 43 normalistas, y en su mayoría me respondían que “era algo referente a la desaparición”; otras personas me daban respuestas más concretas del tipo: “es referente a los 43”, “es un acto cultural en el que mencionan a los 43”, o “es una plática informativa acerca de los 43”. Pero, después me di cuenta que las personas que tenían las respuestas más concretas acompañaban a los papás de Ayotzinapa en el acto político-cultural. Eso es un indicativo de que estaban ahí porque ya conocían la actividad que se iba a realizar, entonces hablamos de que para cierto grupo de personas es significativo recordar a los 43 y realizar actividades que exijan verdad y justicia.



***Imagen 9. Acto político-cultural en Monumento a la Revolución. Elaborada por Lily Nava en 2022.***

Nuevamente, como en el caso del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución es utilizado como punto de reunión para conmemorar la desaparición forzada de los 43, mientras se llevan a cabo distintos actos de memorialización como las manifestaciones y los actos políticos-culturales respectivamente. Finalmente, pienso que este proceso de apropiación estos sitios se llevan a cabo porque, por un lado, estos monumentos le competen al Estado y, además, representan la narrativa oficial sobre hechos históricos pasados y, estos actos -de apropiación- funcionan como un reclamo al Estado; también porque los monumentos son un sitio que rememoran sucesos relevantes del pasado y todos los ciudadanos (re)conocen socialmente y saben cómo llegar ahí.

### **2.3 ANTIMONUMENTO +43**

Me parece importante realizar una breve explicación del antimonumento, acerca de su origen, definición, elaboración, significado e instalación, además de la descripción de la transformación del espacio que ocurre en fechas conmemorativas; es decir, describir la forma en que este antimonumento opera como un lugar en el que se llevan a cabo distintas prácticas memoriales o actos performativos organizado por madres y padres de Ayotzinapa. En el capítulo IV analizaré el antimonumento +43 en su dimensión simbólica, como un artefacto que posee un discurso contrahegemónico, por ahora me enfocaré en el espacio que rodea el antimonumento +43.

El antimonumento +43 se encuentra ubicado frente al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el camellón de la avenida Paseo de la Reforma, esquina con Bucareli, en la Ciudad de México. Durante una entrevista, con una de mis interlocutoras perteneciente al Congreso Nacional Indígena me contó que:

**“En el 2014 gobernaba Peña Nieto, y entre la ira y el desgarré en el corazón que sentían las madres y padres de Ayotzinapa (junto con los colectivos que los apoyaban) querían rayarle la casa al presidente exigiendo la aparición de los jóvenes con el número 43. Por ello surgió la idea de construir un antimonumento**

**que representara el hecho violento y colocarlo en donde todos pudieran verlo** (para dejarlo como legado del presidente)”.

*Notas de Diario de campo. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

A partir de este acontecimiento surgió la idea de construir un antimonumento y colocarlo en el espacio público. Quisiera señalar que un antimonumento es una estructura que evoca a un hecho violento y que mantiene un reclamo hacia el Estado con la finalidad de obtener reconocimiento social y justicia.

Sobre su construcción, una integrante del CNI me comentó que:

“[...] un pequeño grupo de personas ya estaban iniciando el proyecto y que le platicaron que al principio **sentían que era un error construir un monumento porque era recurrir al pasado concluido, es por eso que decidieron nombrarlo antimonumento** (porque es algo sin concluir). Esta información, me dijo, la obtuvo de madres y padres de Ayotzinapa que compartían con su colectivo (CNI)”.

*Notas de Diario de campo. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

El significado de los elementos que conforman el antimonumento lo deconstruí con base a mi observación participativa y junto con las entrevistas realizadas durante mi trabajo de campo. Una de las interlocutoras, perteneciente al Congreso Nacional Indígena y la otra perteneciente al Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, mencionan que, el “+” representa a los(as) miles de desaparecidos(as) en México, y el número 43 representa, obviamente, a los estudiantes desaparecidos mientras que el color rojo representa la sangre de los desaparecidos. Tiene una altura aproximadamente de tres metros, está colocado y soldado encima de una plancha de concreto para dar altura y relevancia al antimonumento, en el perfil del canto de la plancha de concreto tiene una leyenda en letras blancas con fondo color negro que dice “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, consigna coreada en todos los actos de protesta. Al pie del antimonumento tiene varias plantas que lo acompañan, estableciendo una relación estética entre el camellón, la estructura antimonumental y el paso de los peatones.



***Imagen 10. Antimonumento +43. Elaborada por Lily Nava en 2022.***

En una de las entrevistas que realicé en mi trabajo de campo, me dijo una integrante del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano que el día que se conmemoraba el cuarto año de la desaparición de los 43, se colocó una tortuga de cemento.

“[...] como después de cuatro años se colocó la tortuga de cemento y vitromosaico donde vienen los nombres de los 43”.

***Fragmento de entrevista. Elaborada por Lily Nava, 2022.***

La tortuga misma posee en su caparazón 43 tortugas de vitromosaico representando a los estudiantes desaparecidos, con sus nombres escritos en las patitas de la tortuga de cemento. Ayotzinapa -traducido del náhuatl- significa “Lugar de tortugas” por eso se agregó la tortuga al antimonumento +43 porque simboliza el lugar de la Escuela Normal Rural de los estudiantes desaparecidos.



***Imagen 11. Tortuga perteneciente al antimonumento +43. Elaborada por Lily Nava en 2023.***

La estructura antimonumental fue colocada el 26 de abril de 2015 en compañía de colectivos, madres y padres de Ayotzinapa para representar la lucha social persistente y un pasado reciente violento con la intención de que sea y visible en el espacio público. En una entrevista, una de mis interlocutoras pertenecientes al Congreso Nacional Indígena, y quien ha asistido a todos los eventos que convocan los padres y madres de Ayotzinapa y a todas las distintas acciones performativas de Ayotzinapa, mencionó que desde que se concibió la idea de la estructura del antimonumento +43, su primera intención fue la del acto de denuncia. Crear y colocar un antimonumento en el espacio público transgrede la idea de cuidado que debemos realizar del patrimonio de la nación, en este caso del camellón donde se instaló la estructura antimonumental. También mencionó que los ciudadanos se solidarizaron para hacer las respectivas excavaciones, colocar, encementar y cubrir de tierra los espacios faltantes con la idea de hacer un jardín “para darle vida a la muerte, para darle presencia a la ausencia”. Todo se hizo en compañía de varias colectividades, activistas, alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, del arquitecto que lo diseñó junto con su equipo de trabajo, y los padres y madres de Ayotzinapa.

La colocación conllevó un proceso difícil. Mi entrevistada mencionó que comenzó en la noche para evitar ser visible fácilmente, y porque no había mucha vigilancia de policías a esa hora; se intentó hacer el menor ruido posible, aunque



eso era casi imposible, con la intención de que cuando las autoridades se dieran cuenta, la estructura ya estuviera colocada –me platicó mi interlocutora-.

Sobre la instalación en una entrevista me comentaron que:

“[...] el día que se colocó el antimonumento todos estaban muy nerviosos, porque sentían que en cualquier momento llegaría la policía a quitar la estructura. Para evitar el escándalo, **la colocación fue por partes hasta completarlo.** [...] **ese momento**, el de la construcción del antimonumento, **fue el comienzo de una red que comenzó a crecer. Entonces no solo se fue creando la identidad del movimiento, sino también una organización de colectividades y, con ello, el reconocimiento social que une y sostiene a las personas que acompañan el caso de Ayotzinapa.**

*Notas de Diario de campo. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

El antimonumento +43 fue el primer antimonumento colocado en el espacio público de la Ciudad de México, surge como un reclamo al Estado y tiene como objetivo visibilizar la violencia política (Ferrándiz y Feixa, 2004) que “incluye aquellas formas de agresión física y terror administradas por las autoridades oficiales y por aquellos que se les oponen, tales como represión militar, tortura policial y resistencia armada, en nombre de una ideología, movimiento o estado político” (Ferrándiz y Feixa, 2004:162) para exigir verdad y justicia en el caso Ayotzinapa. Hasta la fecha sigue situado ahí –es decir, no ha sido removida por el gobierno. Y, a decir de los colectivos, se quitará cuando exista justicia y reparación de los daños al caso Ayotzinapa-.

En este antimonumento se llevan a cabo distintas prácticas o actos performativos organizado por las madres y padres de Ayotzinapa. A diferencia de los lugares monumentales – como el Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución-, en el antimonumento +43 se realizan actividades específicas sobre la desaparición de los 43 normalistas. La única forma en la que se da un diálogo con otras actividades o conmemoraciones que no sean sobre los 43 es cuando estas actividades son referentes a la desaparición. A diferencia de los monumentos antes mencionados en donde las distintas prácticas y usos (como ir a conocer, pagar para el acceso –como el Monumento a la Revolución-, estar de “paseo”, etc.)

estar frente a un antimonumento implica hacerse muchas preguntas, la primera, invariablemente, es: ¿Qué es esto? y ¿Por qué? El antimonumento está al alcance de todos porque se instaló en el espacio público, sobre el camellón de Reforma donde muchos peatones cruzan para atravesar la avenida, también apela al deber de recordar y transmitirlo a las nuevas generaciones. Implica un reconocimiento social sobre el caso Ayotzinapa que involucra a la sociedad misma.

Además de reflexionar los problemas sociopolíticos que vive el país actualmente y dar solución a los mismos y no repetirlos. Por ello, es que las madres y padres de Ayotzinapa realizan distintas actividades en el antimonumento +43, una de ellas -la más conocida- es la de pasar lista durante las manifestaciones, tanto en la nacional como las que se realizan el 26 de cada mes. Podemos observar la presencia de 20 hasta 60 personas durante el pase de lista en donde se corea la numeración del 1 al 43 con los respectivos nombres de los normalistas. En ese caso, hablamos de una fecha conmemorativa –en el capítulo V hablaré acerca de los actos performativos como el pase de lista, en este apartado me enfocaré en la transformación del espacio-.

Presenciar el pase de lista en el antimonumento +43 es muy emotivo -cuando son días conmemorativos- porque su significación es ilimitada, es decir, porque en el sitio se escucha la polifonía de voces coreando las consignas, por ello, te empapas del sentir de la *forma* en que las voces dicen las palabras, además los colectivos traen banderines, carteles y los papás traen las pancartas de los rostros de sus hijos, por ello, todos los transeúntes voltean a ver lo que está sucediendo, los papás se sitúan en el antimonumento. Así, el antimonumento cumple la función de informar con apoyo de estas acciones performativas que las colectividades realizan es por eso que atraen a la gente y se acercan para saber lo que sucede, a diferencia de un día ordinario en el que sólo ves pasar a los transeúntes frente al antimonumento sin detenerse a mirarlo. Pienso que, esto sucede porque las personas van caminando con prisa al trabajo, pasan rápido en el automóvil o van concentradas en otras cosas, y, en consecuencia, se pierde el objetivo de que la estructura antimonumental se visualizada debido a la posición en la que colocaron

el antimonumento. Una de mis interlocutoras perteneciente al ENUPM le atribuye esto a que:

“[...] ahora se llega a perder de vista un poco, siento yo ¿verdad?, con todas las plantitas, aunque hay una persona encargada de hacer jardinería del antimonumento, siento yo que las plantas absorben un poco y se pierde en el paisaje”.

*Fragmento de entrevista 2. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

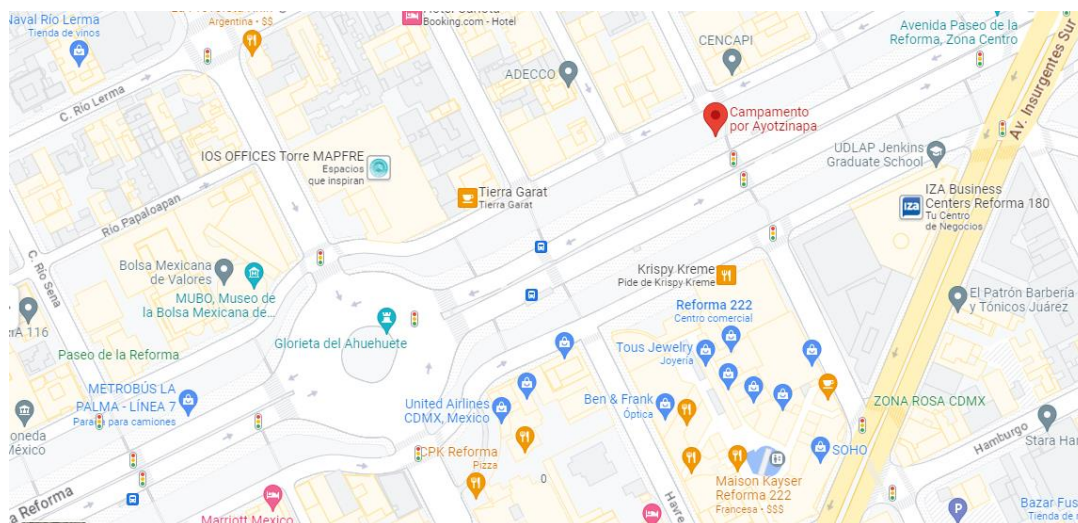
Pienso que, otro factor por el cual cierta parte de la sociedad desconoce el antimonumento +43 se debe a que existe una asimetría en cuanto a la centralización de las estructuras antimonumentales que simbolizan los procesos de memorialización y de resistencia, es decir, los que vivimos en el Estado de México no estamos “familiarizados” con las estructuras antimonumentales; por lo menos en Chalco, Edo. Mex. no hay ninguno. En mi experiencia, presenciar el antimonumento +43 fue muy curioso porque era algo nuevo para mí. Con todos estos factores de lejanía o cercanía, cultura y convivencia con los antimonumentos, estando ahí parada me preguntaba, si para mi es extraño ¿cómo lo significarían los turistas? Con eso me refiero a la extrañeza en cuanto al antimonumento y que tiene como consecuencia no cumplir su intencionalidad, es decir, verlo como un vehículo de memoria que evoque a los 43 normalistas.

Existe un desconocimiento general en la sociedad sobre los antimonumentos, por lo cual se requeriría informar más a detalle. A diferencia de los monumentos conmemorativos que son conocidos por la mayoría de los mexicanos, porque existe una pedagogía histórica en la educación mexicana, sería bueno entonces que, existiera una pedagogía de la memoria en la que se incluyan los antimonumentos, es decir, un programa de educación que enseñe el significado y la relevancia que tienen a las estructuras antimonumentales, además de incluir la conceptualización en los museos y medios de comunicación, para que a las presentes y futuras generaciones les hagan sentido estas estructuras y reflexionen acerca de la problemática a la que ha tenido que enfrentarse México desde los años

60. De lo contrario la estructura antimonumental pierde su intencionalidad de recordar un pasado reciente pudiéndose repetir distintos tipos de violencias.

## 2.4 PLANTÓN POR LOS 43

El plantón por lo 43, también conocido como el “Campamento Ayotzinapa”, es un lugar de memoria que se creó en diciembre de 2014 (3 meses después de la desaparición de los 43 estudiantes). Está ubicado en Paseo de la Reforma, casi esquina con avenida Insurgentes –dos avenidas muy importantes de la Ciudad de México-, sobre el camellón de Reforma donde todos los peatones pasan, en medio de edificios muy altos y embajadas.



**Imagen 12. Mapa de Google. Campamento por Ayotzinapa. Elaborada por Lily Nava en 2023.**

En el Diccionario del Español Actual<sup>10</sup>, menciona que un plantón significa estar esperando durante mucho tiempo en un lugar y/o esperando de pie o permanecer inmóvil. Por ello, es una manera de mostrar un descontento social, en el cual los protestantes “se plantan”, es decir, toman posesión del espacio público, por un tiempo indefinido en símbolo de protesta.

Sobre los antimonumentos Ruiz señala que “la logística y organización requerida para su [apropiación y colocación] tampoco es cosa menor, ya que al ser

<sup>10</sup> <https://www.fbbva.es/diccionario/plant%C3%B3n/>

“ilegal” deben ser [instalados lo más rápido posible]” (Ruiz, 2023). Al igual que el antimonumento +43, el plantón hace uso del suelo de manera “ilegal”, pues se apropió de un espacio de la banqueta y no paga uso de suelo como una forma de resistencia al Estado.

El plantón es un espacio de aproximadamente 200 metros cuadrados delimitados por una valla hecha de pancartas y fotos de los 43 normalistas desaparecidos, está cubierto con lonas para mantener cerrado el espacio y en el interior hay tiendas de campaña para quedarse a dormir, además de un comedor. Se imparten talleres de papiroflexia, clases de francés o cursos de bordado (pues ahí se reúnen algunas bordadoras para bordar), y también se proyectan documentales al aire libre. Periódicos como “El Sur” mencionan que el plantón:

“Cuenta con una breve biblioteca dedicada al expreso político Alejandro Bautista, carteles de Marichuy y Facundo Cabral, [...]; un baño seco al fondo de un pequeño jardín, una extensión conectada a una instalación de la Comisión Federal de Electricidad, una televisión de las de antes, costales de frijoles y arroz en abundancia. La cocina es un pasillo oscuro –una parrilla, un horno- de donde los alimentos cuelgan del techo en huacales [para evitar las plagas]” (El Sur, 2019).



**Imagen 13. Campamento por Ayotzinapa. Elaborada por Lily Nava en 2022.**

Además de que “el campamento tiene la misión de cocinar para todos, darles refugio si es necesario, plantear acciones durante la marcha” (El Sur, 2019).

Como anteriormente se pudo describir el plantón es un sitio tomado por Madres y Padres de Ayotzinapa. A pesar de ser un espacio tomado –es decir, de apropiarse el espacio público y dejar una huella que sea visible para todos- cumple con funciones específicas que permiten apoyar a las personas y estudiantes que vienen de Guerrero y mejorar el rendimiento por el paso de la CDMX.

Además, la nota menciona que:

“Atrás del campamento está lo que solía ser el edificio de la Procuraduría General de la República, el lugar donde Jesús Murillo Karam impulsó la llamada "verdad histórica", según la cual los normalistas de Ayotzinapa habían sido incinerados en el basurero de Cocula por una disputa entre los cárteles locales de narcotráfico, exonerando por completo a las autoridades involucradas, entre ellas el Ejército” (El sur, 2019).

Esto podría perder sentido de que el plantón continúe en ese lugar –pues querían mover el plantón afuera de Los Pinos en 2017, porque fue el lugar donde residía Peña Nieto-, sin embargo, al final de la nota menciona que por petición de los padres y madres de Ayotzinapa siguieran permaneciendo ahí hasta que el caso se resuelva. Por lo que, esta apropiación del espacio público, ahora forma parte del paisaje urbano de la ciudad de México, que tiene como objetivo denunciar la desaparición de 43 estudiantes. En 2023 se colocó un plantón frente a la puerta 1 del campo militar 1-A –como una forma de ejercer mayor presión al Estado y para estratificar las actividades en la semana de la acción global por Ayotzinapa (La Jornada,2023)- en el que exigían al ejército información que tiene en su poder sobre el caso Ayotzinapa, en un principio esa apropiación del espacio era indefinida pues se levantaría el plantón hasta que tuvieran respuesta satisfactoria de los documentos que se demandaban, sin embargo, después de la semana de actividades de Ayotzinapa fue levantado (La Jornada, 2023) por lo que solo permanece el plantón de Reforma.

Al mencionar las ubicaciones de los plantones referentes al caso, me doy cuenta que no solo resisten al tomar el espacio sino que mantienen un reclamo a

una institución específica del Estado, aunque la finalidad de los plantones son exigir justicia, noté que las peticiones son específicas en cada uno, pues en el de Reforma le exigían verdad al ex procurador de la República y cuando decidieron moverlo afuera a de Los Pinos, le exigían justicia a Peña Nieto, finalmente el plantón que colocaron a fuera del campo militar 1-A fue porque ya no pudieron avanzar en las investigaciones, pues se encontraban con eslabones perdidos –es ahí cuando intervino el ejército pues ahí están las ordenes de ejecución según el GIEI y por ello solicitaron la información Madres y Padres de Ayotzinapa.

Los plantones ahora los veo como un marcaje, que señala la ruta de un comienzo de justicia en México. Y el que permanece en Reforma, como una marca de memoria.

Mi entrevistada, perteneciente al ENUPM, mencionó que el plantón de Reforma, es un espacio que funciona como punto de reunión y que podría utilizarse como refugio ante cualquier circunstancia de violencia represora en contra de los que apoyan el caso Ayotzinapa. Este plantón es un lugar que recuerda a la sociedad de que siguen faltando 43 estudiantes y miles de desaparecidos más en México. Desde mi punto de vista, considero que es un sitio de memoria porque es un lugar que puede rendir memoria a los 43 normalistas, y, por ende, el plantón puede ser un lugar para reflexionar la violencia ejercida sobre los jóvenes y, sobre todo, para transmitir a la sociedad acerca del proceso traumático que se vivió la noche del 26 de septiembre en Iguala.

En el momento más activo del plantón -según lo que me contó una de mis entrevistadas perteneciente al CNI- durante los 5 primeros años, el campamento contó con más de cien personas involucradas en sus actividades, actualmente el número de integrantes es inestable (se desconoce el motivo del por qué ha disminuido), pero se mantiene en 30 personas más o menos.

A diferencia del antimonumento +43 donde la mayoría de las actividades implican entonar polifónicamente consignas, movimiento y estar de pie, en el plantón se realizan actividades que requieren de mayor creatividad y que consisten

en estar sentado, concentrado y en silencio la mayoría de las veces, porque todas las habilidades se enfocan en una actividad recreativa (como bordar, doblar el papel al hacer papiroflexia-, ver algún documental, dibujar carteles que evoquen a la desaparición, comer, etc.). Con ello, pretendo decir que, los movimientos corporales son distintos en ambos sitios, sin embargo, se tiene el mismo propósito; recordar.

En el plantón, no se cuenta con muchas personas en un día “ordinario”, pues realmente las personas que conforman el campamento son pocas, por lo que, en los días conmemorativos queda una persona a cargo del plantón, que en caso de emergencia abrirá el campamento para resguardar a las personas que puedan verse en riesgo vulneradas por cualquier tipo de violencia represora por parte del Estado, mientras que en los días no conmemorativos se encuentran más personas dentro del campamento.

Finalmente, el plantón por los 43 es un espacio que se ha hecho parte del paisaje urbano desde 2014, cambiando la significación de Paseo de la Reforma, pues ya no solamente es el paso peatonal de miles de personas a lo largo de los años, sino que es un sitio que alude al caso Ayotzinapa. También ha formado una red de relaciones sociales y en algunos casos ha formado vínculos, en el plantón todos se conocen y a lo largo del tiempo compartido se han fundamentado amistades, siempre hay alguien a cargo del plantón, se distribuyen las tareas a realizar y entre todos los actores sociales legitiman la apropiación del espacio público como un sitio de memoria referente a los 43 que surge como respuesta a un poder contrahegemónico.

## **2.5 AVENIDAS DE ACCESO: PASEO DE LA REFORMA**

Finalmente, me parece importante mencionar la avenida. Paseo de la Reforma porque es el lugar en el que se realizan las principales manifestaciones de la ciudad y, además, donde fue colocado antimonumento +43. Es una vía por la que se transita durante las manifestaciones que se realizan el día 26 de cada mes en el marco de la Acción global de Ayotzinapa.

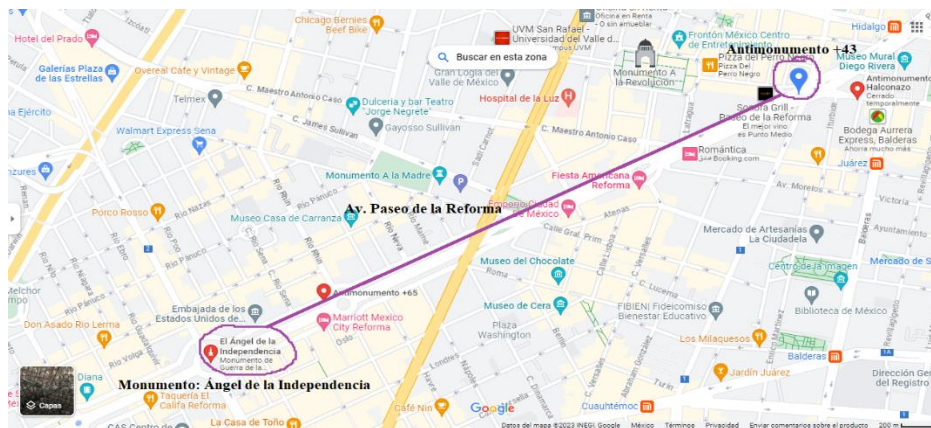


Considero que es importante mencionar su origen para comprender su relevancia y el significado que guarda hoy en día, pues es esta misma avenida la que contiene la antimonumentalidad de la ciudad de México.

“El origen de lo que ahora se conoce como Paseo de la Reforma está en el trazado en 1824 de un eje que cubriría la necesidad del entonces emperador Maximiliano de Habsburgo de tener una vía directa que conectara al castillo de Chapultepec con el centro de la ciudad” (Agostini, 2003:369).

Este primer antecedente es significativo, pues desde su origen destinado fue estrictamente para la conveniencia personal del emperador (Tenenbaum, 1992), “el Paseo nunca perdería la cualidad de servir y cubrir las necesidades del gobierno en turno, legitimado y reflejado el proyecto que se enarbolaba, por más efímero que éste fuera, como lo demuestra el caso mismo de Maximiliano” (García: 2018:48).

Entonces, la Av. Paseo de la Reforma es significativa porque funciona como eje conductor del castillo de Chapultepec al Zócalo, siendo es una de las avenidas más relevantes de la CDMX hasta la fecha, mismo que es acuerpar por las y los colectivos durante las manifestaciones de Ayotzinapa desde el Ángel de la Independencia al antimonumento +43. En cada manifestación se camina en línea recta sobre Reforma, una vez pasando el antimonumento +43 la manifestación sigue sobre Av. Juárez- concluyendo en el zócalo de la Ciudad de México.



**Imagen 14: Mapa de google. Del Monumento Ángel de la Independencia sobre la AV. Paseo de la Reforma al Antimonumento +43. (No está señalado en el mapa -es como si no existiera el lugar, aunque en opción satelital si es visible en el mapa- tuve que fijar.**

En la avenida Paseo de la Reforma se pueden apreciar monumentos conmemorativos relevantes en la historia de México acerca de la conformación del Estado-nación (Ruiz, 2023): como lo es el Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, la Estela de la Luz, el Castillo de Chapultepec, el Palacio de Bellas Artes, el museo de Antropología, etc. En Reforma, también se observan 77 esculturas en bronce de héroes del movimiento liberal del siglo XIX, desconocidos en la actualidad<sup>11</sup>. Otra mención importante es:

“[...] la estatua de Colón que fue removida en 2021 (cuyo espacio fue tomado por las colectivas feministas para instalar la antimonumenta y nombrar el espacio como la Glorieta de las Mujeres que Luchan) y la escultura de Cuauhtémoc [...], ambas estatuas fueron creadas durante el régimen porfirista [así como las estructuras monumentales] con la intención de honrar una parte puntual del pasado precolonial y colonial que, además de “embellecer” la avenida, reforzaran el discurso nacionalista que funcionaría como base de lo que más adelante será la narrativa del México mestizo” (Ruíz, 2023:30).

De esta forma, existe:

“[...] un proceso de construcción de la historia nacional y de la memoria colectiva que “se materializa en la ciudad de México a través del sentido simbólico de las transformaciones urbanas y las conmemoraciones cívicas. En este sentido, la ciudad se entiende como el depósito de las representaciones culturales que reproducen la identidad nacional” [...]. La avenida Reforma en la Ciudad de México es una muestra de ello” (Ruiz,2023:29).

En un día conmemorativo, como lo es el 26 de septiembre, muchos contingentes y colectivos (alrededor de unos 200 aproximadamente) transitan por esta avenida tan importante del país, a su vez, los actores sociales van dejando marcas de memoria en el espacio público que sirven para evocar y visibilizar la

---

<sup>11</sup> Desde 2021, el gobierno de la ciudad ha sumado diez estatuas de mujeres a la avenida Reforma, pues la monumentalización –como otros espacios de poder- ha estado copada básicamente por hombres y, en palabras de la Jefa de Gobierno: “era fundamental que, en este paseo, es esta avenida que tiene este símbolo histórico de los liberales del siglo XIX [...] que llevara un paseo que también fuera para las mujeres, las heroínas que han forjado la patria” (Navarrete en Ruiz, 2023:31).

desaparición de los 43 normalistas y, así, se va construyendo un proceso de memorialización.



*Imagen 15. Camellón Av. Paseo de la Reforma. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

Nuevamente encontramos una transformación del espacio público, en donde se juntan muchas personas por una misma causa, exigir verdad y justicia para los 43; los actores sociales se apropian temporalmente del espacio tanto visualmente –con carteles y símbolos que representen el movimiento, danzas o al acuerpar- como auditivamente –con consignas entonadas polifónicamente o música-. A diferencia de las actividades que en un día “ordinario” se practican (caminar por Reforma, transitar por la zona o realizar alguna actividad cultural como ir a ver alguna exposición en el espacio público; por ejemplo, durante mi trabajo de campo fui a ver la exposición de alebrijes que estaba sobre Reforma, para conmemorar el de Día de Muertos). Con esto quiero decir que se puede vivenciar de distinta forma el mismo espacio dependiendo de la temporalidad: de igual forma que la esfera socioafectiva opera de distinta forma en el espacio público, lo cual se explicará a detalle más adelante.



*Imagen 16. Exposición de Alebrijes sobre Av. Paseo de la Reforma. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

## **2.6 ACTOS PERFORMATIVOS Y (RE)SIGNIFICACIONES EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCION VS ANTIMONUMENTO +43: LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

En general, los monumentos, avenidas y los sitios de memoria estudiados a lo largo de esta investigación son sitios que guardan comportamientos específicos en días ordinarios y en días conmemorativos.

Por mencionar un ejemplo, durante mi trabajo de campo observé cómo se transformó el espacio público en el Monumento a la Revolución antes del acto político-cultural, pues Madres y Padres de Ayotzinapa colocaron la camioneta frente al monumento para empezar a atraer a la gente que los quisiera acompañar, para dar inicio a la actividad empezaron a colocar fotografías en el piso del ex presidente Enrique Peña Nieto, el ex procurador general de México Jesús Murillo Karam, de los generales Hernández y Rodríguez, siete policías estatales y dos fotografías de policías municipales de Iguala, que son acusados de violaciones a los derechos humanos y de desaparecer a los 43 –mencionaban Madres y Padres de Ayotzinapa.



***Imagen 17. Acto político-cultural en el Monumento a la Revolución. Elaborada por Lily Nava en 2022.***

En esta fecha se dejan de realizar las actividades que “normalmente” se realizan en la Plaza de la República (como pasear por la plaza , jugar en las fuentes que salen del piso frente al monumento, visitar alguna cafetería o bar, visitar el museo, etc.) y la gente se agrupa hacia la camioneta de Madres y Padres de Ayotzinapa frente al Monumento a la Revolución dejando solitarias las calles que rodean la plaza -en este caso, las calles que rodean la plaza no son obstruidas, los autos circulan mientras se lleva a cabo la actividad-. Una vez concluido el acto político-cultural las personas comienzan a dispersarse, unos se van y algunos otros permanecen en el lugar. Desde mi percepción, noté que asistieron aproximadamente unas cien personas, aunque Padres y Madres convocaron la participación de la actividad vi poca asistencia, los transeúntes veían a lo lejos el conjunto de gente en el monumento y mejor seguían su camino<sup>12</sup>.

Mientras que en el antimonumento +43, hay poca gente alrededor (tomemos en cuenta que está situado sobre el camellón). La actividad ordinaria ahí es esperar a que el semáforo de peatones se ponga en verde para poder atravesar Reforma; en tanto que, en un día conmemorativo de la desaparición de los 43 normalistas, el sitio se encuentra rodeado de colectivos y algunos transeúntes que acompañan a las madres y padres de Ayotzinapa, casi siempre ocupando la esquina entre

---

<sup>12</sup> Cosa que no sucedió así cuando fue el acto político-cultural en el antimonumento, más adelante hablaré de ello.

Reforma y Bucareli, mientras se lleva a cabo el pase de lista de los 43 o los actos políticos-culturales, impidiendo el paso a los automovilistas, motociclistas y transporte público sobre la avenida. Las personas se agrupan en el antimonumento +43 mientras que alrededor, los transeúntes buscan la forma de poder ver, o al menos escuchar lo que los papás intentan comunicar.

En cuanto a las distintas prácticas rituales llevadas a cabo en el antimonumento +43, las formas de comenzar las actividades varían entre ellas, es decir, si es el acto político-cultural -al igual que en el monumento - se colocan las fotografías de los antes mencionados, pues tiene la intención de visibilizar a las personas que cometieron crímenes de lesa humanidad.



*Imagen 18. Acto político-cultural en el Antimonumento +43. Elaborada por el colectivo Padres y Madres de Ayotzinapa el 26 de enero de 2023.*

Al principio, da inicio a la actividad uno de los papás y, a veces, añaden algunas palabras las mamás –al menos en los que he asistido durante mi trabajo de campo, lo más seguro es que se alternen quien abre y quien cierra el dialogo-. Antes de concluir el acto, todos los Padres y Madres se colocan en la plancha del antimonumento con las pancartas de los rostros de sus hijos coreando la leyenda “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”.

Otra actividad que se realiza en el antimonumento +43 es el pase de lista, con una duración más breve a diferencia de la del acto político, pues esta actividad consiste en nombrar a cada uno de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos”, porque nombrar también es un acto de denuncia, pues hacer mención de sus nombres tanto en el antimonumento como en la realización de otras acciones performativas es de importancia vital para los actores sociales.

Esta actividad es una de las más emotivas a las que convocan Madres y Padres de Ayotzinapa, pues en el momento de nombrar a cada estudiante todos participamos al responder ¡presente!, a diferencia del acto político solo tienen la palabra los padres, en cambio en el pase de lista la polifonía es mayormente presente. En el capítulo IV ahondaré acerca de la esfera socio-afectiva, sin embargo, quisiera señalar que como dice Bañón: “[...] el lenguaje tiene la capacidad de llevar a término acciones; es decir, que al hablar actuamos” (2017:64). Por ello pienso que, en las acciones realizadas en el antimonumento, existe una conexión entre lenguaje y cuerpo, pues el lenguaje hace explícita la acción de poder acuerpar o realizar los mismos movimientos entre todos los que acompañamos, por ejemplo, cada vez que se dice presente, se debe levantar el brazo.

Durante mi trabajo de campo, noté que las actividades realizadas en el antimonumento +43 llaman más la atención al público, además de que noté a varios transeúntes uniéndose a las actividades, pienso que esto sucede porque el antimonumento opera como un signo y como un símbolo que evidencia la desaparición de los 43 normalistas y es por eso que, a los transeúntes les conmueve participar en las actividades que se realizan. El antimonumento +43 es un vehículo de memoria que funciona como un estimulante mental, pues incentiva a la acción tanto física como afectiva, detonando en las personas alguna emoción y con ello, un pensamiento el cual se transforma a un sentimiento específico.

A continuación, haré referencia a la triada sígnica de Peirce (1878) para explicar a detalle el proceso de semiosis que contiene el antimonumento +43, pues éste posee una gran carga simbólica.

Peirce desarrolló una teoría semiótica que es a la vez: general, trídica y pragmática.

“[Es general porque:] tiene en cuenta la experiencia emocional, práctica e intelectual; que incluye todos los componentes de la semiótica; que generaliza el concepto de signo. [...es trídica porque] se basa en tres categorías filosóficas: primeridad, segundidad y terceridad; que posee tres términos en relación: el signo o representamen, el objeto y el interpretante [...Y pragmática porque] tiene en cuenta el contexto en el que se producen y se interpretan los signos; que define al signo por su efecto sobre el intérprete” (Peirce en Everaert, 2004:02).

En este capítulo me enfoqué en la parte trídica porque, pienso que, el antimonumento +43 es objeto en sí y también un signo que simboliza un hecho violento en el espacio público, mientras que los intérpretes serían las colectividades que están presentes o los transeúntes que lo (re)significan a través de actos performativos. Sin embargo, no hay que pensar estas tres categorías como excluyentes sino más bien como piezas que unen el rompecabezas, en donde la dimensión afectiva-emocional es inherente ante cualquier acción que realizan los sujetos.

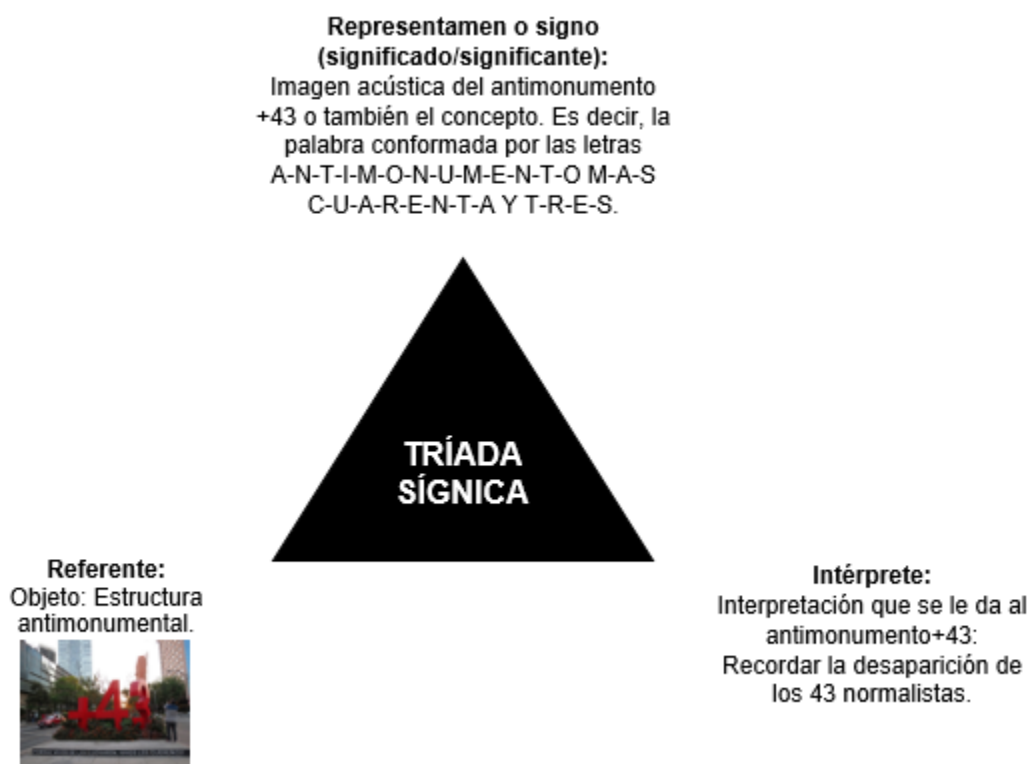
El **proceso de semiosis** consta de una relación trídica entre el signo o *representamen*, un objeto y un interpretante:

“El representamen es algo que representa otra cosa: su objeto. [Es decir], antes de que se interprete, el representamen es una pura potencialidad, [mientras que], el objeto es lo que el signo representa. El signo sólo puede representar al objeto. No puede proporcionar conocimiento de éste. El signo puede expresar algo sobre el objeto, con tal de que dicho objeto ya esté conocido por el intérprete mediante experiencia colateral (experiencia creada a partir de otros signos, que son siempre anteriores). [...] Al ser interpretado, el representamen tiene la capacidad de desencadenar un interpretante que completará una primera semiosis” (Everaert, 2004:04).

Con ello, pretendo explicar cómo la estructura antimonumental opera como un *-referente-* junto con la imagen acústica del antimonumento +43 que podemos



explicar cómo una *–representación–* y juntos llegan a tener un gran impacto en la mente de los transeúntes *–que serían los intérpretes–*. A través de este proceso semiótico, se detonan distintas afectividades, emociones y sentimientos a partir de un pensamiento y, en consecuencia, es posible que se quiera participar en las actividades.



**Esquema 1. Elaborado por Lily Nava.**

Este proceso de semiosis se vuelve más claro cuando se está participando en algún acto performativo, pues estás situado frente al antimonumento +43, se observa la estructura antimonumental y pensamos en las letras que conforman la palabra A-N-T-I-M-O-N-U-M-E-N-T-O M-A-S C-U-A-R-E-N-T-A Y T-R-E-S. En un contexto performativo en el cual se produce toda la significación -tanto del antimonumento como un vehículo de memoria, como en el mensaje que se intenta transmitir-, causando un efecto sobre el intérprete que conlleva a una experiencia emocional y cognitiva. Sin embargo, aunque no se esté en un acto performativo no quiere decir que pierda su significación porque, con base al proceso de semiosis el transeúnte al pasar y ver la estructura antimonumental puede darle su propia

interpretación, solamente digo que, con el apoyo de los actos performativos es que facilita una comunicación más directa o acercamiento entre el antimonumento +43 con su interprete y pueda hacerle sentido.

Como expliqué a lo largo de este capítulo, el proceso de memorialización está sujeto a “un proceso de construcción de la historia nacional y de la memoria colectiva que “se materializa en la ciudad de México a través del sentido simbólico de las transformaciones urbanas y conmemoraciones cívicas. En este sentido, la ciudad se entiende como el depósito de las representaciones culturales que reproducen la identidad nacional” (Toscano en Ruiz, 2023:29). Esta materialización comprende el Ángel de la independencia, el Monumento a la Revolución, el antimonumento +43, el plantón por los 43 y Av. Paseo de la Reforma, pues son material simbólico porque al abrir dialogo entre la monumentalidad y la antimonumentalidad, cuentan la historia y la memoria mexicana desde posiciones opuestas, con ello no quiero decir que sean excluyentes entre sí, sino más bien logran transformar la narrativa respecto a sucesos relevantes del pasado y hechos violentos de un pasado reciente.

Me pareció importante delimitar mi lugar de estudio -los monumentos, el antimonumento +43 y el plantón ubicados entre la alcaldía Cuauhtémoc y la alcaldía Tabacalera de la CDMX- porque la espacialidad:

“[...] Está inserta en relaciones sociales, conflictos y contradicciones, de manera que una localización de la espacialidad social, como pueden ser los monumentos [antimonumentos, o Av. Paseo de la Reforma] y los llamados “lugares de memoria”, está atravesada por una dimensión de poder en la que se ponen en juego diferentes formas de legitimación y valoración de las memorias sociales” (Ruiz, 2023:28).

Esto con la finalidad de conocer y describir la transformación del espacio y, señalar que, en estos sitios se llevan a cabo actos performativos que logran promover el ejercicio de la memoria en el espacio social, visibilizando el caso Ayotzinapa en el espacio público y así construir la memorialización en la CDMX.

A continuación, incluí los vehículos de memoria y acciones performativas como proceso de construcción de memoria, pues estas dos categorías de análisis son necesarias porque forman parte del proceso de memorialización que evoca a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

### **CAPÍTULO III: VEHÍCULOS DE MEMORIA Y ACCIONES PERFORMATIVAS COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA**

Hoy en día es importante conocer e integrar la memoria colectiva a nuestro presente y, hacer prevalecer el ejercicio de recordar, porque estas prácticas, conforman la contracara de la historia de México. Por ello, han surgido políticas culturales en las que la memoria colectiva –ante los casos de violencias- es el punto central de lo que se pretende recordar, y, con ello, han ido emergiendo distintas intervenciones en el espacio público urbano, como sucede en la ciudad de México. Con políticas culturales me refiero a los vehículos de memoria y las distintas acciones performativas que se fusionan y operan de manera similar –aunque cada uno con características propias-, y que acompañan el proceso de memorialización, con el objetivo de rememorar a los distintos casos de violencias recientes ejercidos en México y, así, obtener el reconocimiento social y quizá justicia.

A lo largo de este capítulo, fui respondiendo a mi pregunta de investigación que consiste en saber ¿Cómo se ha construido el proceso de memorialización sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en la CDMX? Mi planteamiento es que el proceso de memorialización y reconocimiento se ha construido mediante dos pasos: el primero, gracias a la construcción de vehículos de memoria, algunos ejemplos de ello son: los documentales, , post en redes sociodigitales, música, libros, el antimonumento +43, el plantón por los 43 y el arte visual como la pintura en la que se dibujan los rostros de los 43 normalistas-; y el segundo, refiere a procesos performativos, es decir, a las manifestaciones, mítines y actos político-culturales realizados por parte de Madres y Padres de Ayotzinapa, Congreso Nacional Indígena, Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, Hasta Encontrarles, Guardianas del Rio Netlapanapa, Fuerza Popular, por mencionar algunos.

En el siguiente apartado explico qué es un vehículo de memoria, por qué son importantes y cuáles son los vehículos de memoria en el caso concreto del caso Ayotzinapa. Mientras que, más adelante, menciono qué son las acciones performativas, por qué son importantes y qué acciones performativas se llevaron a

cabo durante mi trabajo de campo; además de analizar el concepto de reunión pacífica (ONU-DH, 2021) como una forma de expresión no violenta.

### **3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE MEMORIA**

La memoria puede exteriorizarse a través de objetos y actividades que evidencian el recuerdo de los actores sociales. Esta evocación surge cuando asociamos un objeto, sabor, color, olor o sonido a algún recuerdo en la memoria del ser humano, por lo que, un vehículo de memoria sería entonces un objeto al que le atribuimos significados semánticos - sentido o interpretación de signos lingüísticos como símbolos, palabras, expresiones o representaciones formales- el cual pueda hacernos recordar acontecimientos del pasado, dejando huella en su memoria en el presente, con la finalidad de transmitir el recuerdo a otros individuos en el futuro. De ahí su importancia, porque nos ayuda a evocar al pasado y recordar, por ejemplo, un evento violento, pues se pretende no repetir patrones violentos.

Desde 1987 el filósofo Krzysztof Pomian acuñó el neologismo semióforo siendo el término más cercano a lo que hoy en día conocemos como vehículo de memoria. Como señalé en el capítulo I; los semióforos son objetos portadores de significados que se relacionan con la historia, el arte y la ciencia, son obras artísticas y a su vez vestigios del pasado. Estos vehículos de memoria ayudan a sintonizar un recuerdo socialmente entre las distintas generaciones que conforman la sociedad para que no se olviden ciertos acontecimientos. Por lo tanto, los semióforos son las representaciones, objetuales o artísticas –por ejemplo, el antimonumento +43 y los bordados con la foto del rostro de los 43, respectivamente-, que definen determinado tipo de cosmovisión ante un suceso, los semióforos enuncian proyectos u objetivos de un hecho violento con una gran carga simbólica, para mantener el reclamo hacia el agente que cometió el delito -en este caso el Estado.

Retomando a Jelin (2002) dice que la memoria es producida por sujetos que comparten una cultura y ciertos grupos de agentes sociales se dedican a materializar los sentidos del pasado en artefactos culturales, estas materializaciones tienen como resultado un producto cultural, el cual posibilita convertirlos en vehículos de memoria. Mientras Bracamontes (2015) menciona que

Confino denomina los vehículos de memoria a los objetos y/o eventos -como las fotografías, los libros, las películas, las videograbaciones, los museos y las conmemoraciones- porque guardan significados que conllevan recuerdos, y logran transportarlos de una cultura del pasado al presente.

Concuero con los autores en que un vehículo de memoria es una herramienta útil para poder refrescar un recuerdo. En ocasiones, es complicado traer un recuerdo al presente y explicarlo, pero, gracias a estas herramientas y productos culturales es más sencillo compartir un recuerdo, además funcionan como material visual o auditivo –o sea, que son perceptibles por todas las personas-. Algunos ejemplos de vehículos de memoria son los monumentos/antimonumentos, museos, memoriales, murales e instalaciones, en el caso de Ayotzinapa operan como vehículos de memoria los documentales, los post en redes sociales, la música, los libros, el arte visual –como las pinturas de los rostros de los normalistas- el antimonumento +43 y el plantón por los 43 porque remiten a la violencia ejercida sobre los normalistas en el pasado, además de que las noticias operan como un vehículo de información y de memoria por el contenido textual que informa y guarda un registro de los hallazgos y limitaciones a los que se encuentran Madres y Padres de Ayotzinapa, no en sí el medio noticiero.

Con base a las preguntas ¿Cómo se enteró de este hecho violento? Y ¿Qué le hace recordar el caso de los 43? del cuestionario *google forms* que apliqué de manera virtual, pude saber cuáles han sido los vehículos de memoria más utilizados por la población encuestada (conformada por amigos de Chalco, comunidad de la UAM, profesores de preparatoria, familiares y conocidos) para informarse de un caso muy mediático como el de los 43.

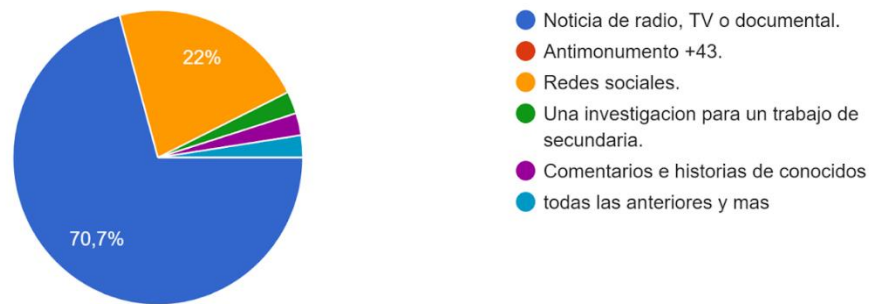
De las 41 respuestas obtenidas en la pregunta no. 5 ¿Cómo se enteró de este hecho violento?, la mayoría de personas respondieron que se enteraron de la desaparición de los estudiantes mediante las noticias de radio, la televisión y documentales; mientras que una quinta parte respondieron que se enteraron mediante las redes sociodigitales, otra persona respondió que se enteró mediante una investigación para un trabajo de secundaria, otra persona respondió que se

enteró mediante comentarios e historias de conocidos. Finalmente, la última persona respondió que se enteró por todas las respuestas anteriores y más.

Esta pregunta la realicé con la intención de conocer los vehículos de

¿Cómo se enteró de este hecho violento?

41 respuestas



**Gráfico 2: Respuesta no.5 del google forms. Elaborada por Lily Nava en 2023.**

memoria, pero me di cuenta que los encuestados seleccionaban respuestas como “noticias de radio, TV o documental” y “redes sociales” realmente nadie respondió que se enteró por el antimonumento +43, siendo este un vehículo de memoria basado en mis definiciones anteriores. Estas respuestas me ayudaron a sondear qué tanto se practica el ejercicio de la memoria social en México y a pensar los vehículos de información –como el contenido de las noticias –o sea las notas informativas-, la información extraída de los programas de la radio y los documentales- como una forma en que mi población entrevistada pudo enterarse del caso Ayotzinapa, pues el contenido informativo tanto de redes sociales como los antes mencionados podrían pensarse como vehículos de memoria modernos ya que cumplen con la tarea de informar acerca del caso y hacer recordar constantemente a la sociedad la desaparición de 43 normalistas además de llevar un registro.

A mí me sorprendió saber que solo una persona se enteró mediante comentarios e historias de conocidos, pues interpreté esa respuesta como eso que llamamos ejercicio de la memoria social y, con base al cuestionario noté que, casi no se practica en la población la entrevistada. Respecto a que nadie seleccionó la respuesta del antimonumento +43, yo interpreto esa respuesta como un

desconocimiento del sitio de memoria, incluso algunas personas me preguntaron por mensaje que dónde se encontraba porque no lo recordaban. En mi opinión, no tener noción de la estructura puede ser porque la antimonumentalización está centralizada en la CDMX y la mayoría de la población entrevistada es de Ixtapaluca/Chalco, lo que significa que ellos no transitan frecuentemente por Reforma es decir, interviene el factor de la lejanía del sitio, impidiendo una relación más estrecha entre el espectador y el antimonumento +43 .

A diferencia de los cuestionarios virtuales, en los cuestionarios impresos aplicados a transeúntes que pasaban cerca del antimonumento +43, la respuesta a la pregunta ¿conoce el antimonumento +43?, fue la siguiente: la mayoría de personas respondieron que sí, mientras que sólo una persona respondió que no conocía el antimonumento +43. Puedo interpretar que el conocimiento del antimonumento +43 se debe a que pasan constantemente por la zona y notan que en determinados días se realizan actividades en el sitio, y así se da a conocer el antimonumento y su funcionalidad. Puedo decir que aquí sí existe una relación espectador-antimonumento gracias a la cercanía del transeúnte, lo que favorece la comunicación de su simbología y la reproducción de la memoria colectiva.

Como dije antes, en el *google forms*, una persona respondió que se enteró del caso Ayotzinapa mediante una investigación realizada para un trabajo de secundaria. Esta respuesta la interpreto como una introducción a la pedagogía de la memoria (Vinyes,2017) en las escuelas de nivel básico, esta persona tiene 23 años porque el caso Ayotzinapa sucedió cuando también estaba en la secundaria, aunque en mi caso no recibí ninguna explicación o ejercicio de reflexión de lo sucedido esa noche, yo me enteré porque mi mamá me platicó y mi mamá se enteró porque mi abuela en ese momento era profesora de secundaria, egresada de la Escuela Normal de la CDMX y todas las Normales -Urbanas- se organizaron para enviar un comunicado en apoyo a las Normales Rurales.

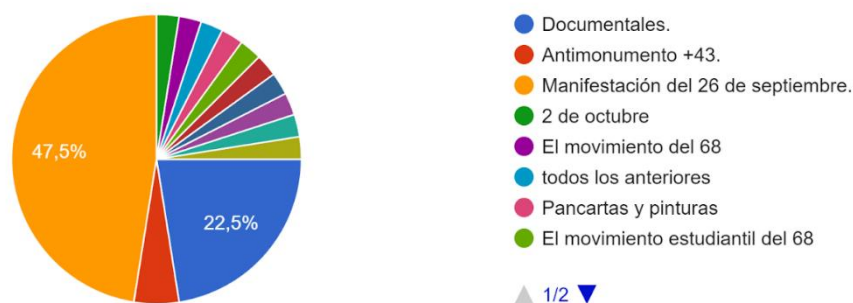
Finalmente, la última persona que respondió el *google forms* menciona que se enteró por medio de todas las respuestas anteriores y otras más, y aunque no especificó de qué otras formas más se enteró, esta persona señala que todas las



opciones anteriores son vehículos de memoria viables para conocer el caso Ayotzinapa.

En la pregunta no. 6 del *google forms*, la mitad de los encuestados respondieron que recuerdan el caso de los 43 mediante la manifestación del 26 de septiembre, mientras una quinta parte dijeron recordar el caso de los 43 mediante documentales, dos personas a través del antimonumento +43, una persona recuerda el caso con relación a la fecha del 2 de octubre, tres personas recuerdan el caso por el movimiento del 68, dos personas dicen que por todas las respuestas anteriores, mientras que, la cuarta parte de las personas comentan que recuerdan el caso a través de las pancartas y pinturas, mediante sus clases, por los papás marchando, otra dice que por las redes sociodigitales, y otra persona menciona que por *Facebook*.

¿Qué le hace recordar el caso de los 43?  
40 respuestas



**Gráfico 3: Resposta no. 6 del google forms. Elaborada por Lily Nava en 2022.**

En un principio, yo clasificaba y analizaba las manifestaciones solamente como acciones performativas porque acuerpan las calles en las que se emite un discurso, en el que lo principal es NO olvidar la noche del 26 de septiembre y erradicar futuras violencias; después noté que, simultáneamente, estas manifestaciones son un vehículo de memoria porque al acuerpar las calles los que se encuentran afuera –de la marcha- comprenden lo que se pretende decir.

En las dos entrevistas aplicadas, la entrevistada (perteneciente al Congreso Nacional Indígena) mencionó que se enteró del suceso porque en la radio sonó que

se pedía auxilio para el rescate de jóvenes normalistas, pero la transmisión fue sacada del aire, lo que se levantó sospechas de encubrimiento. Y mi otra interlocutora, perteneciente al Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano se enteró por medio de otra persona que le informó acerca del caso:

Como fuente de primera mano una amiga mía me dijo que algo estaba pasando en Iguala que no sabía bien quién, ni qué, pero que en el metro escuchó algo y corrió a preguntarme (bueno, por así decirlo, más bien me envió un mensaje de *WhatsApp* donde me preguntaba si sabía que había pasado). Yo en ese momento no tenía idea de lo que estaba sucediendo, así que se me ocurrió meterme a mis redes sociales desde mi celular y solo en *Facebook* estaban informando acerca de la detención de los autobuses de los normalistas que venían en dirección a la ciudad de México y de un presunto ataque y tiroteo que se dio en la noche en Iguala.

***Integrante del ENUPM, entrevistada por Lily Nava en 2022.***

Aquí distingo tres vehículos informativos, con la primera interlocutora, la radio; con la segunda interlocutora, mediante una persona y, finalmente, las redes sociodigitales. Es interesante analizar el contenido de lo dicho pues estos informan a la sociedad acerca de lo que ocurría en la noche de Iguala, aunque no se sabía con certeza lo que ocurrió, estas fueron las vías principales para dar a conocer el violento ataque hacia los normalistas. Gracias a estos medios informativos fue que la mayoría de las personas se enteraron acerca del caso Ayotzinapa, después de informar lo que estaba sucediendo esa noche surgió la necesidad de realizar marcas de memoria en el espacio público para hacer visible el crimen de Estado, es aquí donde aparecen los vehículos de memoria; como el antimonumento +43, el plantón, los documentales, la música, los libros, el arte visual y el uso de la fotografía que en los siguientes apartados explicaré a detalle.

### **3.2 VEHÍCULOS DE MEMORIA EN EL CASO DE LOS 43**

A continuación, hablaré de los vehículos de memoria que evocan al caso Ayotzinapa dividiéndolos en dos partes, la primera hace mención al antimonumento +43 y el plantón por los 43, y la segunda hace mención a los documentales, noticias, publicaciones en redes sociales, música, libros y artes visuales. Decidí dividirlos de

esta forma debido a que, los primeros dos vehículos corresponden a sitios de memoria, mientras que la segunda parte corresponde a los vehículos que circulan entre las personas, es decir, que no ocupan la categoría de lugar, por lo tanto, las noticias digitales –o sea notas informativas-, los post en redes, las fotografías y la música pueden ser visualizados mediante archivos multimedia en dispositivos digitales -gadgets-.

### **3.2.1. ANTIMONUMENTO +43 Y PLANTÓN POR LOS 43 (CAMPAMENTO AYOTZINAPA)**

Anteriormente hablé del antimonumento +43 cómo sitio de memoria, pero en este capítulo lo abordaré desde el enfoque de vehículo de memoria. El antimonumento +43 además de ser un sitio de memoria, opera como un vehículo de memoria porque cuando la gente ve la estructura en la calle le remite a la desaparición de los normalistas.

Retomando el cuestionario impreso, a la pregunta 6 solo una persona respondió que no conocía el antimonumento +43. Al haber una persona que dice que no conoce el antimonumento +43, pierde un poco su significación de remitir a ese caso específico violencia, sin embargo, en la pregunta no. 7 ¿Cómo ubicó/conoció el antimonumento?, otra persona respondió que tenía noción de la estructura por una publicación que vio en *Facebook*. En este caso, una red sociodigital funcionó como fuente de información y ayudó al señor para tener conocimiento del antimonumento y darle un sentido a la estructura. El contenido de las publicaciones de *Facebook* opera como un vehículo de memoria en el sentido de que reproduce la memoria del evento o el lugar por medio de publicaciones debido a que en la actualidad vivimos simultáneamente en dos mundos, en el *online* y en el *offline* que en conjunto operan como la realidad (Baricco, 2019). Los usuarios de las redes sociodigitales transmiten y distribuyen su contenido multimedia a otros usuarios, de esta forma es que surge un intercambio de información al alcance de todo usuario que tenga una cuenta en *Facebook* -como es el caso del señor encuestado- y que, gracias a los algoritmos que ajustan y personalizan el contenido, llega a las personas que les podría interesar el tema, o porque se relaciona con

algún otro acontecimiento o simplemente puede salir al azar en las pantallas de inicio de las redes sociales, entonces estas publicaciones multimedia se convierten en un vehículo de memoria pues contienen una carga de significado que puede transportar los recuerdos (Bracamontes, 2015) además de recordar constantemente a los usuarios los eventos y actividades que se realizan en memoria de los 43.

Durante las marchas mensuales tuve conversaciones con gente de los colectivos en las que mencionaron que para tomar las calles y hacer un antimonumento y un plantón debe haber una situación extremadamente grave. Pienso que por eso el antimonumento +43 y el plantón son emblemáticos, porque no solo representan el caso específico de Ayotzinapa, sino que fue el comienzo de una red que comenzó a crecer y, con ello, los colectivos comenzaron a hacer visibles más sucesos violentos que se fueron dando después del caso Ayotzinapa –en el caso del antimonumento por el 68 y el halconazo del 71 representan crímenes que le anteceden a Ayotzinapa, sin embargo, me refiero a que la instalación antimonumental comenzó con el +43-. La consecuencia es todo el corredor de antimonumentos en Reforma, cada uno con su propia significación.

Por otro lado, el plantón por los 43 es un sitio de memoria emblemático del caso Ayotzinapa. Mediante los resultados de mis cuestionarios, me di cuenta que, al contrario del antimonumento +43, más personas conocen el plantón por los 43 ubicado en Reforma. En un principio de la investigación no contemplé el sitio porque lo desconocía, sin embargo, a lo largo del trabajo de campo acepté que tenía que incluirlo porque es un poco más conocido –que el antimonumento +43- por la sociedad y lo relacionan al caso de los 43. Por lo tanto, agregué dos preguntas al cuestionario impreso preguntando si era del conocimiento de los transeúntes el plantón por los 43, a lo que todos respondieron que sí. Finalmente, en la pregunta en la que se pedía que, en caso de que lo conocieran, mencionaran cómo lo habían hecho, 6 personas respondieron que, porque pasan por ahí cotidianamente, las otras 4 personas respondieron la opción de “otro”, en la que especificaron que lo conocieron mediante una conversación con algún familiar/amigo/conocido.

Al encuestar a los transeúntes pude notar que asimilan más el plantón por los 43 –que el antimonumento +43- al caso Ayotzinapa, sin embargo, el plantón se ha hecho habitual en el sentido de que se ha convertido en parte del paisaje urbano de Reforma, aunque pienso que pocas personas de la sociedad en general conocen el motivo por el cual fue instalado. A diferencia del antimonumento, algunos transeúntes desconocen el término “antimonumento” puesto que es un concepto empleado desde hace poco tiempo en México, sin embargo, sí reconocen la estructura como “algo” que representa un crimen o a Ayotzinapa. El plantón fue la primera acción de apropiación del espacio que evoca a la desaparición de 43 normalistas, por lo tanto, la sociedad en general lo toma como un sitio que rinde memoria ante el caso. Pienso que también es más reconocido porque es un sitio en el que no solo se apropiaron del espacio –como con el antimonumento, sino que fue un lugar donde se quedaban a dormir, comían y pasaban tiempo mientras se quedaban en la CDMX los guerrerenses, como si se tratase de un hogar. Ante estos usos y prácticas de habitar el espacio, se vuelve importante un lugar además de que rememora un hecho violento.

### **3.2.2. DOCUMENTALES, NOTICIAS, PUBLICACIONES EN REDES SOCIODIGITALES, MÚSICA, LIBROS, ARTE VISUAL Y FOTOGRAFÍAS**

Los documentales, las noticias, las publicaciones en redes sociodigitales, la música, los libros y el arte visual han funcionado también como vehículos de memoria; en esta era digital se ha podido digitalizar la información que se tiene acerca de los 43, se guarda y comparte el registro de lo sucedido en Iguala y se expande como una red entre los usuarios. En el caso de los documentales, el más conocido - con base a la población encuestada- es el titulado “Ayotzinapa. El paso de la tortuga<sup>13</sup>”, realizado en 2017. Es un documental que se encuentra disponible en *Netflix*, en *YouTube* (127 k de vistas, el 3 de enero de 2024) y en *Facebook watch* (con 4.5 mil reproducciones, el 3 de enero de 2024). Pienso que, debido a su sencilla accesibilidad, es el más conocido socialmente, su intención es hacer llegar a todas

---

<sup>13</sup> Este trabajo fue producido por Guillermo del Toro y Bertha Navarro, dirigido por Enrique García Meza, y obtuvo dos nominaciones al I premio Ariel como mejor largometraje documental y mejor Opera Prima, con ello quiero decir que tuvo un reconocimiento a nivel mundial.

las personas la información que se quiere transmitir. Este documental consiste en reconstruir la memoria colectiva del ataque de la noche en Iguala, además de la desaparición de los 43 normalistas también hace mención de las víctimas sobrevivientes al ataque que comparten su testimonio de lo que recuerdan esa noche.

El segundo documental de llama “Ayotzinapa: crónica de un crimen de Estado<sup>14</sup>” publicado en 2015, está hecho desde una perspectiva periodística ya que tiene el testimonio de los sobrevivientes normalistas y de los familiares de las víctimas desaparecidas.

El tercer documental también es del 2015 y se titula “Ayotzinapa 43, una noche sin amanecer<sup>15</sup>”. En este se documentó la visita que realizó al lugar después del ataque, y retrató la cotidianidad, la escasez en la que viven los guerrerenses y lo hostil que puede llegar a ser el lugar, el recuerdo de la violencia ejercida hacia los normalistas y de las personas que interactuaron con ellos.

El cuarto documental titulado “Los días de Ayotzinapa<sup>16</sup>” es del 2019, éste trata acerca de la polémica de la verdad histórica dicha por el gobierno de Peña Nieto.

De forma general, estos documentales tienen la finalidad de visibilizar la violencia, la impunidad y el desinterés de hacer justicia por parte del Estado, haciendo reflexionar al espectador acerca de la problemática que se vive en el país. Desde un punto de vista utópico, se pretende transmitir no solo datos violentos, sino construir una contranarrativa ante el discurso hegemónico.

Pienso que el contenido de las noticias puede funcionar como vehículos de memoria porque además de informar a la sociedad, cumplen con llevar un registro de hallazgos y limitaciones tanto de Madres y Padres de Ayotzinapa como de los distintos gobiernos y sus instituciones respecto al caso Ayotzinapa, además este

---

<sup>14</sup> Dirigido por Xavier Robles, bajo la producción de Guadalupe Ortega. En él participaron Luis Hernández Navarro (director de opinión del Diario de la Jornada), José Reveles (periodista y analista político) y Jorge Gálvez (director del Museo Casa de la Memoria Indómita).

<sup>15</sup> Dirigido por Rafael Rangel.

<sup>16</sup> Dirigido por Matías Gueilburt, acompañado de Paco Ignacio Taibo II.

contenido posee una carga de significado que evoca a la desaparición de los normalistas, incluyendo las noticias publicadas en la web, existen al día de hoy (12 de enero de 2024), aproximadamente 3,150,000 de resultados al buscar la palabra “noticias de Ayotzinapa”. Con ello, pretendo decir que en un caso tan mediático como el de Ayotzinapa se publican noticias constantemente, de manera que a la sociedad se le informa sobre la situación en la que se encuentra actualmente el caso, y es posible ir llevando un seguimiento del hecho.

También realicé un sondeo en las redes sociales acerca del tema, al buscar la palabra “Ayotzinapa” *Facebook* encontré 389 grupos cerrados a los cuales puedes unirte como miembro siempre y cuando el administrador acepté tu solicitud, al igual que 389 páginas que puedes seguir con un *clic*; también arrojó 34 publicaciones adicionales con imágenes referentes al suceso, 42 eventos disponibles y 78 *reels*.

En *Tik Tok* –otra red social muy utilizada en México- al buscar videos referentes al caso Ayotzinapa arrojó aproximadamente 800 resultados de la búsqueda. Cada uno publicado en distintos momentos en los que explican cómo va avanzando la lucha por la aparición de los 43, las dificultades a las que se han enfrentado madres y padres de Ayotzinapa, los descubrimientos que han visibilizado los padres de los normalistas, la denominada “mentira histórica”, pequeños informes que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador, una pequeña explicación pedagógica acerca de qué son los antimonumentos y la ruta de los antimonumentos en Reforma, etc. Con ello, pude observar que muchas personas conocen el caso Ayotzinapa y que constantemente actualizan lo que está sucediendo en el presente. Por ello pienso que esta red social también opera como un vehículo de memoria que está en constante cambio.

En “X” (antes conocido como *Twitter*) al buscar “Ayotzinapa” arrojó aproximadamente 2,800,000 tweets (12 de enero de 2024) con información respecto al caso, publicaciones e imágenes. Y en Instagram se obtuvieron aproximadamente 7 cuentas, más de 1,000 reels, más de 2,000,000 de hashtags que contienen la palabra “Ayotzinapa”.

Este sondeo tuvo la finalidad de visibilizar las cifras del contenido visualizado por los usuarios que utilizan las redes sociales. Es importante cuantificar a los usuarios que visualizan y comparten el contenido para tener una noción del reconocimiento social que existe acerca del caso Ayotzinapa que nos permiten visualizar las TIC.

***“La música es el arte de combinar los sonidos conforme a las normas de la armonía, melodía y ritmo”.***

Larousse. Nuevo Diccionario Manual Ilustrado.

La música también es considerada un vehículo de memoria en el caso Ayotzinapa porque hay muchas canciones que evoca el ataque en Iguala y rememora la desaparición de los 43 normalistas. Existe una *playlist* referente al caso Ayotzinapa disponible en *Spotify* “Ay6tzinapa | Hacia la Verdad”, la cual está conformada por 43 canciones nombradas: 1. Verte regresar, 2. Equivocado, 3. Compañero, 4. Ni el viento, ni el sol, 5. Lo sabes tú también, 6. Apareceres, 7. We got to organize, 8. Enseñanzas de rabia, 9. Hasta encontrarlos, 10. Brilla más el soul, 11. Beautiful green, 12. Lázaro, 13. Camino para verte, 14. De vuelta, 15. Un día más, 16. Dónde está mi hermano?, 17. Ayotzinapa, 18. 43 lágrimas (La Llorona), 19. For those, 20. Fuerte, 21. 1-2-3, 22. Explosión, 23. Desaparecidos, 24. La patria madrina, 25. Ayotzinapa43mex, 25. Ayotzinapa, 26. Todos somos Ayotzinapa: 43 líneas, 27. Ayotzinapan, 28. Ayotzinapa, 29. Todos somos Ayotzinapa, 30. Ayotzinapa- En vivo, 31. Latinoamérica, 32. Antes de que nos olviden, 33. Antes de que nos olviden, 34. Desapariciones, 35. La pinta, 36. Fragile, 37. Mothers of the disappeared, 38. Ellas danzan solas, 39. Los 43, 40. Los dinosaurios, 41. La memoria, 42. Justo y finalmente la no. 43. Aún caminan contigo. De estas canciones, recuerdo haber escuchado “Ni el viento, ni el sol, Hasta encontrarlos, Camino para verte y Ayotzinapa” durante las manifestaciones mensuales, es decir, las que se llevan a cabo cada 26 de mes y que las personas cantan a lo largo de la marcha. Además de escuchar otras canciones que nunca faltan durante las manifestaciones como “Gimme the power”, “Amnesia”, “La carencia”, “La vieja molienda”, “Bella Ciao”, entre muchas más que surgen en protesta contra el Estado.



La música es un vehículo de memoria que sensibiliza mucho al ser humano debido a que, trabaja totalmente con la subjetividad. En muchas ocasiones escuchamos canciones que nos gustan que no están en nuestra lengua que no entendemos, sin embargo, nos gusta y puede ser un pasaje entre el presente y el pasado porque mientras escuchas la canción te hace recordar experiencias, sensaciones o personas, y ese lado subjetivo logra conectar con la música antes que la cognición (o sea estar consciente y saber que dice la letra del otro idioma). A esa experiencia de conectar el pasado con el presente, a la que llamo pasaje, es a lo que me refiero cuando sostengo que la música es un vehículo de memoria al caso Ayotzinapa; al escuchar canciones que evoquen ese suceso violento, inmediatamente la memoria individual recuerda a los 43, o las marchas o el antimonumento, logrando en conjunto construir y hacer prevalecer la memoria colectiva.

Además de lo anterior, realicé un sondeo en la web a través de *Google Academy* acerca de los textos disponibles sobre el caso Ayotzinapa y arrojó mil textos, aproximadamente el 70% está escrito en español, el 20% está escrito en inglés, francés y portugués, finalmente el 10% en lenguas indígenas de México. También investigué en las librerías más reconocidas cuántos textos relacionados al caso Ayotzinapa había: en la librería *Gandhi* se encontraron 21 libros registrados, en *El Sótano* se encontraron 14 libros registrados, finalmente en *Porrúa* se hallaron 23 libros registrados. Dichos títulos están disponibles para el público en general. Además, investigué en la *BIDIUAM* (Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma Metropolitana) textos digitalizados acerca del caso Ayotzinapa -sólo disponibles para la comunidad UAM, que quizá también estén disponibles los textos en las librerías- el cual arrojó 3,360 textos relacionados al caso (el 12 de enero de 2024), mientras que la biblioteca UAM-I cuenta, de forma física, con 32 textos acerca del tema (investigado el 12 de enero de 2024). Al respecto puedo decir que existe un alcance basto de información acerca del caso Ayotzinapa en el que el público general puede acceder a los textos, ya sea de forma digital (y gratuita) o de forma física (con costo), textos que apoyan para la construcción del recuerdo social y prevalezca la memoria colectiva.

**“Todo arte no es sino la proyección, en una materia verbal, sonora, visual o plástica, de imágenes creadas por sus elementos fundamentales”**

(Scelsi, 1986:40)

Durante mi trabajo de campo, conocí piezas artísticas realizadas en memoria a los 43 normalistas, algunas de estas piezas fueron bordados, origami y pinturas en los que retratan los rostros de los 43 y la danza regional guerrerense, pues la danza es otra variable del arte.



*Ilustración 17. Bordados exhibidos afuera del plantón y tortuga de origami elaborada por una integrante del mismo.*

Todas estas piezas artísticas conllevan a un proceso de memorialización porque al observar estos artefactos logran acercar al interprete a remitirse al pasado y a preguntarse el porqué de ello, que en conjunto con las danzas regionales guerrerenses se logra un reconocimiento cultural a nivel nacional –pues en las escuelas públicas de educación básica enseñan las danzas regionales como parte de la identidad de la cultura mexicana e incluso se interpreta algún bailable-, con la finalidad de empatizar, humanizar y unificar las culturas regionales de México para que Ayotzinapa no se perciba como un suceso enajenado a la cultura capitalina, porque Ayotzinapa somos todos y la unión hace la fuerza.

***“No hay nada peor que la imagen nítida de un concepto difuso”***

Ansel Adams.

La fotografía desde su invención ha sido una práctica que se utiliza para plasmar un recuerdo del pasado al presente, guardando material simbólico que en un futuro podrá ser (re)significado por mas intérpretes, pues la fotografía funciona como vehículo de memoria porque intenta materializar el sentido del pasado (Jelin, 2002).

“[...] las fotografías de los desaparecidos y su utilización en diversas esferas constituyen una de las principales formas de representación de la desaparición. No sólo han logrado representarla, sino que en la misma acción han creado un fuerte referente icónico para la denuncia, tanto en el contexto nacional como internacional” (Da Silva, 2012: 01).

La fotografía fue lo más utilizado durante mi trabajo de campo en el sentido de que tomé muchas fotos a lo largo de la investigación. La fotografía puede ser definida como producto y como técnica a la vez, porque es un ejercicio constante en la práctica antropológica. Esto me ayudó a capturar momentos en eventos, lugares, personas, situaciones, artefactos, símbolos y también materializa el marco social (Halbwachs, 2004) en el que se desarrollaron las actividades de la práctica antropológica, pues profundiza la observación. En el momento tomaba las fotos para tener evidencia de algo que me llamaba la atención, pero al volver a ver las fotos me di cuenta de que solo puse atención a una cosa mientras sucedían veinte. Las fotografías elaboradas por mí, me permitieron guiar la investigación en cuanto al

orden de cada una de las actividades realizadas durante las acciones performativas, y con ayuda de las fotografías elaboradas por otras personas me ayudaron a ver cosas que yo no alcance a ver en las manifestaciones –pues las aglomeraciones a veces me distanciaron de un suceso relevante dentro de la manifestación-.

En algunas ocasiones, ver una imagen o fotografía logra conectar con un recuerdo o a veces la imagen funciona como un vehículo informativo. Debido a la relevancia de la fotografía, incluí el producto fotográfico en los vehículos de memoria.

“La dimensión material del recuerdo, que asocia imágenes fotográficas a cuerpos de asesinados y desaparecidos, nos permite recorrer huellas y marcas, entender prácticas sociales, políticas y religiosas, asociadas a objetos [o sujetos] concretos que pasan a ser definidos y significados como símbolos activos, pasibles de ser leídos e interpretados en diversos contextos” (Da Silva, 2012:01-02).



**Ilustración 18. Rostros que representan a los 43 normalistas. En la web la imagen corresponde a 42 rostros, no está disponible una imagen que tenga los 43 rostros. Sin embargo, es la imagen simbólica de los 43.**

La mayoría de personas en el mundo no conocimos personalmente a los 43 normalistas, no conocimos a Abel, a Leonel, a Israel, a Adán, a Antonio, a Alexander, a Emiliano, a Felipe, a Jesús, a Miguel, a Saúl, a Mauricio, a Martín, a Marco, a Magdalena, a Everardo, a Giovanni, a Jonas, a Jorge... Sin embargo, la fotografía nos mostró sus rostros para que socialmente logremos identificar a las víctimas y se transmita la memoria colectiva a las futuras generaciones. Además de

que la fotografía al igual que la música, logra sensibilizar al interprete, pues la fotografía de los estudiantes puede ser interpretada como un espejo, es decir, se empatiza al observar su foto—en el capítulo IV explicaré a detalle cada una de las afectividades-.

Entonces, podemos afirmar que la intencionalidad de los vehículos de memoria es la búsqueda de “[...] justicia, [...] de reconocimiento y [de] homenaje a las víctimas, [además de tener] la intención educativa hacia el futuro” (Jelin:2002:130).

En conjunto con todos estos vehículos de información —como las noticias, post en redes sociales, la radio- y vehículos de memoria —antimonumento +43, plantón, documentales, libros, arte, música, etc.- se sigue teniendo el reto de hacer llegar a todos los rincones de México la información necesaria acerca del caso Ayotzinapa para ser reconocido socialmente, obtener justicia y que prevalezca la memoria colectiva mediante estos canales de difusión. En el siguiente apartado hablaré acerca de las acciones performativas que también forman parte del proceso de construcción de memorias y que operan en conjunto con los vehículos de memoria con la misma intencionalidad de visibilizar la desaparición en México, pero con sus respectivas características particulares.

### **3.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PERFORMATIVAS**

Las acciones performativas acompañan el proceso de memorialización. De hecho, en mi trabajo de campo noté por las respuestas de las personas que encuesté, que estas acciones son más perceptibles que los vehículos de memoria, lugares e instalaciones, debido a que son sucesos que intervienen en su vida cotidiana en determinados días. Estas acciones performativas son percibidas por la sociedad en general, porque rompen con el flujo cotidiano, logrando distinguir un día conmemorativo de un día ordinario.

Para hacer más claro este apartado, dividiré en dos el concepto “acciones performativas”. En primer lugar, quisiera apuntar que por acción se entiende una actividad que está realizándose “en función de” algo. Por otro lado, la palabra

*performativa* (Bañón, 2017), refiere a un *acto* realizativo<sup>17</sup> mientras se enuncia algo mediante el habla, el acto hace referencia al *performance* y el *performance* es la representación o actuación de algún acontecimiento en donde el cuerpo interactúa con las artes, en acompañamiento de la música, la pintura, la danza, el teatro y/o artes plásticas. El acto realizativo refiere a “acciones”, no como “obras” o “montajes” (Díaz, 2017). Sino que “[...] Buscan diferenciarse de los estudios teatrales, toda vez que abordan actuaciones no únicamente escénicas, sino también sociales y políticas” (Díaz, 2017, 35).

Entonces, las acciones performativas son una conexión entre lenguaje y actos en los que el cuerpo realiza alguna acción para representar un acontecimiento que se pretende transmitir a los otros (Bañón, 2017) . Añadiendo que, Judith Butler (1990) menciona que los actos del habla performativos no son ejercicios libres y únicos, ni expresión de la voluntad individual de una persona, sino que más bien son acciones repetidas y reconocidas por la tradición o por convención social.

Bañón menciona que para Butler “esto conllevará la afirmación de que el lenguaje tiene la capacidad de llevar a término acciones; es decir, que al hablar actuamos. [Entonces, podemos decir que] el habla asume la inédita condición de acto” (Bañón, 2017:64).

Si bien, reflexionando esta cita textual puedo decir que al hablar actuamos y que la expresión no es meramente individual, sino que está mediado por convención social. Además, Taylor (2011) menciona que para “Golluscio entiende *performance* como ejecución o actuación [...]. Se elige ejecución por su asociación semántica con hacer y con actualización o puesta en acto, [...] evoca significados tales como presentación delante de una audiencia o puesta en escena” (Taylor, 2011:07-08). La autora menciona que un *performance* puede ser espontáneo, es decir, puede llevarse a cabo en cualquier momento o sitio ya que la persona que lo llevará a cabo requiere solamente del cuerpo, del habla y su creatividad frente a los otros durante su presentación. Taylor desarrolla el concepto de *performance* antielitista,

---

<sup>17</sup> “Del latín *per-formare* (realizar) [...] desempeño, espectáculo, actuación, ejecución musical o dancística, representación teatral, arte acción conceptual, etc.” (Prieto en Díaz, año:12).

antinstitucional y anticomunista porque “viene a constituir una provocación y un acto político casi por definición, aunque lo político se entienda más como postura de ruptura y desafío que como posición ideológica o dogmática” (Taylor, 2011:08). Por lo tanto, estos performances se desarrollan como intervenciones en el espacio público, ya que alteran el flujo cotidiano y no requiere de una gran producción, simplemente -como se mencionaba con anterioridad- se necesita del espacio –para llevar a cabo la presentación-, el actor y el espectador.

En este caso, lo que se pretende es nombrar a los 43 normalistas para concientizar a la sociedad de que a México le hacen falta 43 profesores y que desde el 2014 sigue siendo un caso impune. A lo largo de mi trabajo de campo logré identificar 7 acciones performativas durante el mes de septiembre -que en el siguiente apartado describiré brevemente cada una de ellas-, las cuales consistieron en un mitin en la Secretaría de Relaciones Exteriores, un mitin en la Embajada de Israel, un mitin en la FGR, un mitin en el Campo Militar No. 1, un acto político-cultural en el Monumento a la Revolución y otro en el Hemiciclo a Juárez, y, por último, la marcha nacional llevada a cabo cada 26 de septiembre del Ángel de la Independencia al Zócalo.

Gracias a las acciones performativas que se han realizado –y a los vehículos de memoria-, se ha logrado tener un reconocimiento social muy grande por ello, es que el caso Ayotzinapa ha sido un caso muy mediático -que se conoce mediante *vox populli* y porque existen muchos escritos acerca de Ayotzinapa-. Mediante el ruido empleado en durante los actos performativos en la calle, se logra tener la atención de la sociedad mediante un discurso, y al actuarlo intervienen las afectividades. Me di cuenta que cuando emites un mensaje por medio del lenguaje corporal, es decir, mediante la comunicación no verbal, activas otro tipo de percepción y sensaciones posibilitando comprender desde otra perspectiva lo que se pretende decir, cuando se activa lo afectivo-emocional das pauta a nuevas posibilidades e incluso a comprender lo que la cognición no era capaz de ver o de sentir.

Para mí en un principio –y hasta entonces- me parecía muy importante contemplar estas actividades porque mediante estas acciones performativas – llevadas a cabo por muchos colectivos, madres y padres de Ayotzinapa- es que se remite al pasado, la memoria prevalece y se le da sentido a los vehículos de memoria; pues reafirman su significado, porque a diferencia de ellos, los actores sociales que llevan a cabo las acciones performativas están vivos y a todo color, se mueven, respiran, preguntan y responden, sienten frío, sienten calor y sed, las acciones performativas las llevamos con la mejor intención de lograr justicia ante el caso Ayotzinapa en México, mientras que los vehículos de memoria permanecen estáticos y esperan a ser (re)significados.

### **3.4 ACCIONES PERFORMATIVAS EN EL CASO DE LOS 43**

México es un país democrático en el cual convergen dos formas participativas en la vida pública, una de ellas es el voto y la otra corresponde a la protesta. En este apartado me enfoqué al derecho a la protesta como actividades que refuerzan el proceso de memorialización que remite a la desaparición de los normalistas, el uso de la protesta es un derecho individual y adquiere sentido cuando se entrelaza con lo colectivo, el cual se desarrolla en el espacio público. Según la ONU, la protesta:

“[...] Es un derecho que, en su ejercicio, busca la reivindicación de otros derechos. Su realización está profundamente vinculada a otros derechos como la libertad de asociación, de manifestación y de expresión” (ONU-DH, 2021:13).

Los mexicanos sabemos que vivimos en un país con libre de expresión el cual nos permite llevar a cabo el acto de protesta y expresar lo que nos inconforma o conforma sin ser sancionados, pues forma parte de las garantías individuales de los Estados Unidos Mexicanos.

“Los protocolos de actuación deben definir los límites tanto a la actuación de la autoridad, como a la manifestación pacífica, para distinguir claramente entre quienes hacen uso de sus derechos y libertades y quienes cometen una falta o un delito” (ONU-DH, 2021:14).



A lo largo de las acciones performativas me di cuenta que existe una ligera línea entre expresarse -e intervenir los espacios públicos o monumentos- y vandalizar. A mucha gente, por ejemplo, le causa molestia polémica ver las pintas en los monumentos y se cuestionan cosas de por qué lo hacen, aunque este tipo de intervenciones pueden verse agresivas ante nuestra vista, pienso que, deberíamos preguntarnos qué es lo que intentan comunicar esas pintas porque la finalidad de hacerlo es dejar una huella para que sea vista y que el intérprete pueda discernir lo que se pretende decir mediante ellas esa intervención en el espacio público.

Las acciones performativas que retomé durante la investigación fueron siete, éstas consistieron en convocar a todas las organizaciones sociales, colectivos y público en general a la Jornada Nacional de Lucha ante la deuda de Justicia del Estado por los caminos de la verdad, que dio inicio el 12 de septiembre del 2022 y finalizó el 27 del mismo año en Guerrero y en la CDMX. Para esta presente investigación solo retomé las acciones performativas llevadas a cabo en la ciudad de México llevadas a cabo del 20 al 27 de septiembre de 2022; una breve, pero exhaustiva semana de actividades y movilizaciones, que a continuación se mencionan en los siguientes apartados.

### **3.4.1. MITIN EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

La primera actividad en la CDMX consistió en llevar a cabo un mitin, el 20 de septiembre de 2022 a las 11:00am, en la Secretaría de Relaciones Exteriores el 20 de septiembre de 2022 a las 11:00am, en el que:

“El colectivo de padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa exigió al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, agilizar los trámites de extradición del extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, quien se encuentra escondido en Israel.

Las víctimas realizaron un mitin esta tarde en la sede de la SRE, ubicada sobre la avenida Independencia, en las inmediaciones de la Alameda Central de la Ciudad de México, donde un grupo de estudiantes hicieron pintas en el inmueble” (Proceso, 2022).



*Imagen 19. Noticia: Mitin en la SRE llevado a cabo por Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Gerardo Luna en 2022.*

Como podemos observar, el bloqueo en la entrada de la SRE por Madres y Padres de Ayotzinapa indica un posicionamiento de protesta, pues parte de la performatividad consiste en situar el cuerpo en un punto estratégico –como lo es la SRE pues al bloquear la entrada recuerda constantemente la desaparición de los 43 y que pretende agilizar la justicia ante el caso-. Algunos símbolos de protesta– como podemos ver en la imagen 19 son el brazo derecho con el puño en alto (que frecuentemente significa resistencia o lucha), también las pintas en el inmueble que son una intervención en una institución del Estado, pues refieren un reclamo hacia el mismo, las pancartas simbolizan desaparición, la forma en la que acuerpan el sitio también es simbólico al acto de protesta. Las pintas entonces son marcas de memoria que dejan los actores sociales, porque rompen con lo convencional, pero forman un canal de comunicación, el cual permite expresar a los familiares o amigos de las víctimas sus pensamientos mientras que a los transeúntes se les encomienda su propia interpretación-. En la imagen es posible visualizar a cada uno de los padres y madres con las pancartas de los rostros de sus hijos con la intención de representar el parentesco madre/padre e hijo (es decir, de madre o padre que busca a su hijo) además, la pancarta funciona como la representación de un estudiante desaparecido y la sociedad puede recordarlo.

Al finalizar cada una de las actividades todos corean polifónicamente la leyenda “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”.

### **3.4.2. MITIÍN EN LA EMBAJADA DE ISRAEL**

La segunda acción performativa corresponde a un mitin en la Embajada de Israel el 21 de septiembre de 2022 a las 11:00am. Con base a los medios de información, una noticia de El Universal (2022), dio a conocer el suceso como: “Familiares de Ayotzinapa protestan ante la Embajada de Israel”.

“Los manifestantes exigieron que se acelere la extradición del extitular de la desaparecida Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, quien es señalado como uno de los implicados en el caso.

Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los estudiantes, exigió a la sede diplomática y al gobierno de Israel su compromiso con los derechos humanos a tenor de lo que establecen las convenciones internacionales en materia de tortura y de desaparición forzada. (El Universal, 2022).



**Imagen 20. Mitin en la embajada de Israel llevada a cabo por el colectivo Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Viridiana García, Radio fórmula en 2022.**

En este acto performativo, familiares y amigos de los 43 corearon las consignas de “¡vivos se los llevaron, vivos los queremos!” y, “¡ni perdón ni olvido, castigo a los asesinos!”, en compañía de familiares y amigos de los 43 tanto al inicio como al final del acto. Los colectivos bloquearon la entrada de la Embajada de Israel en México ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo de la CDMX, y con el uso de un micrófono pronunciaron un discurso hacia el público, autoridades y medios que los acompañaron, en el que exigían extraditar a Zerón -mencionaron madres y padres de Ayotzinapa-. Normalmente, en los mítines suele tenerse un comportamiento temperamental –por no decir agresivo-, pues la postura que se tiene es de mantener el reclamo hacia el Estado para que se inicie el proceso de justicia, pero como el

Estado ha intentado silenciarlos resurge una intervención enérgica que jamás volverá a guardar silencio.

### 3.4.3. MITIÍN EN LA FGR

La tercera acción performativa corresponde a un mitin en la FGR (Fiscalía General de la República), el 22 de septiembre de 2022, a las 11:00am, en el que:

“[...] Los padres y madres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, junto con alumnos de normales rurales, realizaron un mitin para **demandar a la FGR que informe por qué se ha demorado en ejecutar las más de 80 órdenes de aprehensión contra presuntos responsables del caso**, entre ellos militares e importantes funcionarios, según reportó la comisión investigadora en agosto pasado.

Al ver que ante el anuncio de la protesta en la FGR el inmueble estaba resguardado por la policía capitalina, Vidulfo Rosales, abogado de las familias de las víctimas señaló: Estamos exigiendo que el fiscal nos escuche, nos diga el por qué ha demorado en la ejecución de las órdenes de aprehensión, pero lejos de eso despliega la fuerza policial para evitar que podamos llegar a las puertas de la fiscalía.” (La jornada, 2022).



*Imagen 21. Mitin en la FGR, llevado a cabo por Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Jessica Xantomila y Josefina Quintero en La Jornada, 2022.*

Una vez más, se puede visualizar en la imagen que las personas que acompañan a los padres de los 43 elevan el brazo con el puño en alto como símbolo de protesta, todos están congregados afuera de la FGR viendo hacia dentro del edificio –pues el acto performativo consiste en que todos los presentes reclamen a la FGR mirando hacia enfrente con el brazo izquierdo en alto para que den

seguimiento a los expedientes de nuestros desaparecidos y digan la verdad de lo ocurrido-, las personas que se encuentran enfrente llevan poseen unas mantas que dicen “Justicia para los 43”, “Nos faltan 43”, “Cárcel a Murillo Karam”.

La realización presencial de este acto performativo unifica a la gente en una lucha por la misma causa, por otro lado, el Estado manda a poner seguridad en el perímetro del inmueble “para resguardar el área” durante el acto de protesta. Sin embargo, Madres y Padres de Ayotzinapa tienen la idea de que estas acciones performativas son pacíficas, es decir, no son para atacar directamente en contra de alguien, sino que intentan acelerar el proceso jurídico y obtener justicia. En esta imagen es apreciable el rol que juega el Estado y las colectividades juntos, pues uno necesita del otro, el Estado no tendría poder si no existiera alguien que lo legitime, mientras que las colectividades requieren de las instituciones que hagan posible el inicio de búsqueda de la verdad.

### **3.4.4 MITIN EN EL CAMPO MILITAR NO.1**

La cuarta acción performativa corresponde al mitin en el campo militar no. 1<sup>a</sup>, el 23 de septiembre de 2022 a las 11:00am, en el que:

“Normalistas y familiares de los 43 desaparecidos se enfrentan a la Policía Militar<sup>18</sup>”

“Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de las víctimas, exigió una investigación [...] a (Salvador) Cienfuegos”, secretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Enrique Peña Nieto, porque “esas operaciones encubiertas merecen la cárcel”, sostuvo.

**“La exigencia es que el Ejército<sup>19</sup> no obstruya la investigación de esa grave violación de los derechos humanos** ocurrida hace ocho años”, añadió” (La Jornada, 2022).

---

<sup>18</sup> La Fiscalía General de la República (FGR) anunció órdenes de aprehensión contra 20 militares, entre ellos el general José Rodríguez, quien comandaba al Batallón de Infantería 27. Éste era uno de los dos batallones apostados en Iguala en septiembre de 2014, cuando desaparecieron los 43 normalistas” (El país, 2022).

<sup>19</sup> Rosales fue enfático en que hay “pruebas objetivas” de que 25 jóvenes fueron ingresados al 27 Batallón de Infantería, en Iguala; algunos fueron asesinados ahí y otros torturados y entregados al grupo delictivo Guerreros Unidos” (La Jornada, 2022).



***Imagen 21. Mitin en el Campo Militar 1A llevado a cabo por Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Quetzalli Nichte Ha en La Jornada, 2022.***

Este mitin fue uno de los más dramáticos porque el ejército estaba preparado para responder autoritariamente en contra de las colectividades que acompañaban a Madres y Padres de Ayotzinapa y las colectividades parecía que ya tenían ensayadas sus estrategias para intervenir y bloquear la puerta del campo militar, porque cuando los colectivos se enfrentaron con el ejército, éste reaccionó de una forma de ataque en contra de ellos, pues estaban en posiciones de combate y utilizaron un cañón para lanzarles agua.

La transformación del espacio se dio en un par de horas, pues el sitio pasó de la tranquilidad al caos debido a las detonaciones que trajo consigo el mitin. Los hechos comenzaron pasando las 11 de la mañana con la llegada de autobuses a la avenida Conscripto, entre Naucalpan y la Ciudad de México. Primero apareció el transporte de los familiares de los jóvenes desaparecidos, y enseguida unos 20 autobuses, de los que descendieron jóvenes con los rostros cubiertos, la mayoría de ellos con el uniforme deportivo de la Normal Rural de Ayotzinapa. Al comienzo parecía una manifestación común, pero de un momento a otro los normalistas ya estaban en hileras encarando a los uniformados, quienes, a su vez, estaban listos para atacar si se necesitara. Fue evidente que los policías, civiles y militares, tenían información previa para el diseño del operativo. Los jefes militares se coordinaban atrás, daban órdenes, y al rato apareció un tanque de dispersión.

Un acto performativo que se “viralizó” en las redes sociales fue la imagen de un joven que escaló las columnas de la entrada principal, sacó de su mochila latas de aerosol y empezó a escribir: “Asesinos” y “Nos faltan 43”, además de que colocó un cartel que decía “Fue el ejército”. Mientras que todos coreaban “¡Ayotzinapa vive, la lucha sigue!”. Con estos actos que exigen la necesidad de que se atienda el caso Ayotzinapa, ya que en México la mayoría de los casos violentos se prolongan todos los trámites que conlleva el proceso de justicia, dando como resultado la dificultad de resolverlos o quedando impunes.



*Imagen 22. Pintas en la entrada del Campo Militar no. 1. Elaborada por el colectivo Madres y Padres de Ayotzinapa en 2022.*

### **3.4.5. ACTO POLITICO-CULTURAL: MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN**

La quinta acción performativa corresponde a un acto político-cultural en el Monumento a la Revolución, el 24 de septiembre de 2022, a las 11:00am, en el que:

“[Los], familiares<sup>20</sup> de los jóvenes aseguraron que desconocen la información que se divulgó ayer [23 de septiembre de 2022] en redes sociales sobre el supuesto informe sin testar de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (Covaj).

Subrayó que el informe de la Covaj que les presentó el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, en agosto pasado, está siendo analizado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y esperan sus conclusiones”. (La Jornada, 2022).

Recuerdo que cuando llegué al sitio, la gente que se encontraba ahí estaba dispersa por toda la explanada –comportamiento cotidiano que tiene ese lugar-, había niños jugando en las fuentes y atrás de ellas estaba un centro del INAPAM provisional, estaban unas señoras vendiendo dulces y agua, y se escuchaba la música de los bares en las terrazas de algunos edificios que rodean la explanada.



***Imagen 23. Explanada del Monumento a la Revolución. Elaborada por Lily Nava antes del acto político-cultural, en 2022.***

---

<sup>20</sup> María de Jesús, madre de José Eduardo Bartolo, señaló que “esos chats que salieron, nosotros no tenemos una evidencia científica de dónde salieron, es por eso que nosotros no podemos aceptar una información así”.

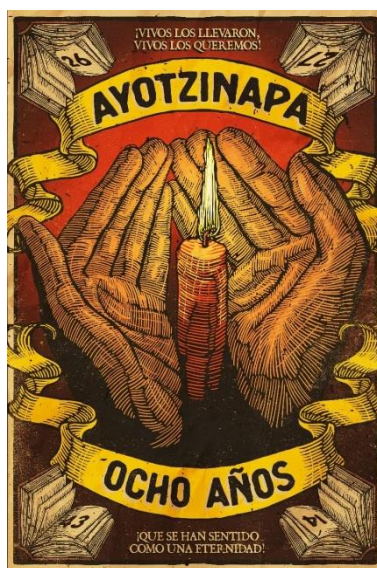
Insistió en que tampoco tenían conocimiento previo de los datos difundidos en el supuesto documento sin testar de la Covaj. “Nosotras no sabemos qué dicen los chats, pues en el documento que les entregaron –dijo– están testados”.





**Imagen 24. Acto político-cultural en el Monumento a la Revolución, llevada a cabo por Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Lily Nava en 2022.**

Una vez siendo las 11:50 am llegó la camioneta de madres y padres de Ayotzinapa, subió a la explanada y se colocó frente al monumento, -supe que eran ellos porque tenían un cartel con la imagen simbólica del caso como la que se muestra a continuación:



**Imagen 25. Imagen de la desaparición de los 43 normalistas, que se utiliza en todos los actos performativos.**

Las madres y padres de Ayotzinapa colocaron las cosas que iban a ocupar para el acto, conectaron el micrófono a la bocina y, en lo que empezaron a hacer pruebas de audio, colocaron las fotos de “los perpetradores” –así nombran Madres

y Padres de Ayotzinapa a Peña Nieto, Cienfuegos, Karam y a los militares al mando la noche del ataque con unas letras de fomi que colocaron a un lado de las fotografías-. Llegaron aproximadamente unos 8 autobuses llenos de jóvenes normalistas que, al bajar, acuerparon el espacio de la explanada y se ubicaron atrás de los papás dándole la espalda a las vallas que colocaron en el monumento porque intentan señalar la desaparición de los 43 normalistas, pues las intervenciones en el espacio público (Ruiz, 2023) deben ser entendidas como

“[...] Un recurso de producción de sentido y de memoria colectiva [que constituye la] necesidad de la gente por señalar “algo” de la realidad social, si bien hay intervenciones precisas que surgen de la “aspiración colectiva de narrar la historia y plasmarla en el espacio público” (Schindel en Ruiz, 2023:33).

Unos traían el traje regional de Guerrero para presentar los bailes folclóricos guerrerenses al final de la actividad. Otros jóvenes traían el uniforme deportivo de la Normal Rural, ellos fueron los encargados de mostrar la lona que decía “Ayotzi vive” mientras los papás tomaban la palabra en el acto político. Una vez iniciada la actividad los transeúntes se comenzaron a acercar, llegaron como 5 reporteros y empezaron a filmar mientras daban su reporte. Recuerdo que yo estaba hasta enfrente y los periodistas poco a poco me fueron empujando hacia atrás para que los normalistas salieran en primera fila. A mitad del acto las personas que acompañábamos a los papás ya nos encontrábamos atrás de los reporteros, en ese momento me detuve a observar el entorno y las calles se habían vaciado un poco, pero seguía la circulación vehicular, y mucha gente estaba congregada en el Monumento a la Revolución. Cada que terminaba de hablar una mamá o un papá de los 43, todos coreábamos “Ayotzi vive, la lucha sigue” y se levantaba el brazo derecho con el puño en alto como símbolo de protesta.

#### **3.4.6. ACTO POLÍTICO-CULTURAL: HEMICICLO A JUÁREZ**

La sexta acción performativa corresponde a un acto político-cultural llevado a cabo el 25 de septiembre de 2022 en el Hemiciclo a Juárez. La tarjeta informativa de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SECGOB) menciona que:

“La actividad política cultural, realizada este domingo 25 de septiembre, inició alrededor de las 13:00 horas y consistió en una expresión pública pacífica, en la que lanzaron consignas para exigir justicia y cárcel a los responsables involucrados en la desaparición de los estudiantes normalistas.

Al terminar el acto, realizado como parte de la Jornada Nacional de Lucha “Por los Caminos de la Verdad”, con el apoyo del personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las y los asistentes se retiraron del lugar abordo de cuatro autobuses” (SEGOB CDMX, 2022).



**Imagen 26. Acto político-cultural en el Hemiciclo a Juárez llevado a cabo por Madres y Padres de Ayotzinapa. Elaborada por Lily Nava en 2022.**

En este acto performativo, de igual manera que en otros actos, llegó la camioneta del colectivo de Madres y Padres de Ayotzinapa e iniciaron su discurso colocando las fotografías de “los perpetradores” –así nombran Madres y Padres de Ayotzinapa a Peña Nieto, Cienfuegos, Karam y a los militares al mando la noche del ataque con unas letras de fomi que colocaron a un lado de las fotografías-.

En este caso sí se obstruyó la vialidad, por lo que, los vehículos tomaron vías alternas y los colectivos acuerparon las calles durante el acto político. Algunos transeúntes se unieron a la actividad, otros observaban de lejos, además muchas personas que se encontraban en la alameda central y en los edificios que rodeaban la alameda, estaban viendo –de lejos o se acercaban a ver- lo que denunciaban los papás y aplaudían cuando todos coreábamos “Ayotzi vive, la lucha sigue”. Los normalistas que acompañaban a los papás se formaban en hileras y sostenían carteles representativos de la escuela normal rural. Cuando coreaban la consigna

“Ayotzi vive”, los normalistas comenzaban a corear y enseguida todos los que acompañamos coreamos “la lucha sigue”.

Este ejercicio de alternarse para corear las consignas implica, en mi opinión, la presencia de las afectividades, pues permite a los que acompañamos conectarnos con la problemática que denuncian, además pienso que estas actividades logran hacer reflexionar a los que acompañan en cuanto a que la desaparición existe y es un problema social al que nos enfrentamos desde hace ya unas décadas la cual no debe normalizarse y, que en realidad no sabemos si mañana podría ser víctima de desaparición un conocido, un familiar nuestro o nosotros mismos.

Además, noté en los rostros de la gente reacciones emotivas que operan como afectividades durante las acciones performativas, recordando que lo afectivo actúa como un ejercicio de inclusión (porque Ayotzinapa somos todos) o de afinidad porque al empatizarnos con los casos de desaparición podemos pensar en acciones que ayudarían a prevenirlos. De manera personal, me gustaría compartir que el hecho de que yo complete la frase “la lucha sigue”, en un acto polifónico, me hace sentir fuerte e incluida dentro del colectivo, además de que me hace sentido la compañía de todos en la lucha social porque acompañamos y luchamos en contra de la desaparición y también, para la verdad y justicia de caso Ayotzinapa, eso me hace pensar en una unión colectiva, aunque como todo grupo social deben existir diferencias, pero pienso que el fin es el mismo.

### **3.4.7. MARCHA NACIONAL A 8 AÑOS DE LA DESAPARICION FORZADA DE LOS 43: DEL ANGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO**

La última acción performativa que conforma la Jornada Nacional de Lucha corresponde a la marcha que se lleva a cabo cada año el 26 de septiembre. El periódico Excelsior (2022) menciona que:

“[...] La marcha encabezada por los padres de los 43 estudiantes de la escuela normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, partirá del Ángel de la Independencia a las 16:00 horas. Lugar donde se reunirá el contingente que avanzará hacia el Zócalo de Ciudad de México.

Entre las demandas de los padres de los estudiantes, normalistas y demás colectivos está la verdad y justicia en el caso, así como cárcel a los involucrados en la desaparición de los estudiantes” (Excelsior, 2022).



***Imagen 27. Minutos antes de la manifestación del 26 de septiembre en el Ángel de la Independencia. Elaborada por Lily Nava en 2022.***

Esta marcha inició en el Ángel bajo un cielo parcialmente nublado, el cual favoreció que no nos agotáramos tan rápido. Por ser la marcha anual participaron alrededor de quince mil personas, según News Mundo (2022). En esta ocasión, marché acompañada por un contingente, así que el acto performativo lo presencié desde dentro de la manifestación. Al dar comienzo a la marcha nos formamos atrás de otro contingente, y otro contingente atrás nuestro y así sucesivamente, unos atrás de otros. A las cuatro en punto ya estábamos todos alineados y cerca de las 4:10 dio inicio la marcha. Las Madres y Padres de Ayotzinapa encabezaban la marcha, atrás iban los normalistas y las escuelas de Guerrero; acompañaron sindicatos de profesores, alumnos de distintas universidades y preparatorias, también asistieron distintos colectivos que luchan a favor de la verdad y la justicia, también participaron algunos extranjeros y transeúntes que se fueron uniendo a lo largo de la manifestación. Una vez tomada en su totalidad la glorieta del Ángel se bloqueó la circulación vehicular, por lo que los vehículos tuvieron que tomar vías alternas para evitar la avenida Reforma, ya que la avenida se encontraba ocupada. Algunos actos performativos que se realizaban durante la marcha fueron: corear las

consignas, también la acción de pasar lista de los 43, es decir, cuando decían el nombre de un estudiante desaparecido, por ejemplo, “Abel García Hernández”, todos gritábamos “¡presente!”, así hasta mencionar a los 43. Al finalizar el pase de lista, todos coreábamos “¡JUSTICIA!” y, entonces todos comenzábamos a correr.

También se coreaban consignas propias de la universidad. A lado, teníamos una camioneta que emitía música de una bocina con canciones referentes a la violencia a la que resiste el país –con anterioridad mencioné algunas pistas-. Algunos de los símbolos que observé durante el performance fueron las banderas rojas que representa el socialismo, comunismo, marxismo y políticas de izquierda. También vi banderas de México en color negro, que significan luto, y algunos pañuelos y carteles que decían “Nos faltan 43”. Aunque cada cartel comunicaba algo específico todos le colocaban el símbolo +43 y muchas veces no alcanzaba a leer lo que tenía escrito el cartel, sin embargo, gracias a la simbología sabía que era algo respecto a la desaparición de los normalistas. Pienso que de esta misma forma es que ven desde afuera los transeúntes.



*Imagen 28. Manifestación del 26 de septiembre de 2022.*



*Imagen 29. Manifestación del 26 de septiembre de 2022.*



*Imagen 30. "Nos faltan 43" Manifestación del 26 de septiembre de 2022.*

Retomando la pregunta ¿Qué le hace recordar el caso de los 43?, la mitad respondió el inciso C correspondiente a “la manifestación del 26 de septiembre”. Con ello, vemos que la mayoría de la población entrevistada conoce el caso Ayotzinapa por la marcha, aunque como podemos observar en el gráfico 2 (pág:84), las divisiones más pequeñas nos dicen que tres personas recuerdan el caso de los 43 porque lo relacionan con el movimiento del 68 y por la marcha del 2 de octubre. En ambos casos las víctimas fueron estudiantes, entonces, nombrar a las personas como estudiantes violentados hace que la sociedad recuerde el caso, ya que con anterioridad hubo una masacre estudiantil llevada a cabo por el Estado, además de que las movilizaciones son uno de los mejores mecanismos para tener la atención de la sociedad, ya que interfieren en las actividades cotidianas de la población. Para finalizar, puedo decir que, la importancia de manifestarse es mostrar que una parte de la sociedad está a favor o en contra de una determinada política, persona o ley,

y el éxito de una manifestación se mide a través de la mayor cantidad de participación posible de individuos.

Con base a estas *representaciones perceptivas* (Díaz, 2017) –se componen de nuestra percepción de sentidos y las convenciones histórico-culturales- que acompañan los actos performativos permiten “traer al presente algo ausente”. Así, representación señala “una práctica que consiste en dar a ver un objeto, cosa o persona ausente y a la vez la acción de mostrar, exhibir en un espacio público el objeto mismo, la cosa misma o la persona misma” (Guzmán, Díaz y Johnson, 2017:13-14). Por ello, la mezcla de representación y práctica política representa el acto de tomar el lugar de alguien ausente, es decir “hacerse presente la persona misma para hablar o actuar en lugar de alguien” (Guzmán, Díaz y Johnson, 2017:14). Pues como mencioné en el capítulo I, la víctima desaparecida no puede expresar su testimonio porque no está presente –entonces los normalistas y familiares van en su representación y memoria, mientras que los colectivos y público en general acompañamos-, sin embargo, existen testimonios por parte de los sobrevivientes y es como se ha ido construyendo la memoria colectiva y/o representación de la noche de Iguala de los que los individuos, vinculados por una experiencia común, son portadores (Vinyes, 2018), es decir, vinculados por ser normalistas y por desaparición.

A continuación, el siguiente capítulo está conformado por la dimensión afectiva-emocional que se experimenta tanto en contextos violentos como en el caso concreto de Ayotzinapa y como atraviesan los sentimientos en cuanto a la desaparición como problema socio-político de manera individual y colectiva, y, como es que los externamos, pues el miedo, el duelo y la tristeza son sentimientos y emociones clave en este giro afectivo.



## CAPÍTULO IV: CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL EN EL CASO DE LOS 43 NORMALISTAS

En los capítulos anteriores he descrito y compartido cómo se construye el proceso de memorialización en el caso Ayotzinapa, es decir, con dos elementos importantes que lo hacen posible; por un lado, los vehículos de memoria y por otro, las acciones performativas, las cuales ayudan a refrescar el recuerdo de lo ocurrido. Cada elemento con características específicas, y con el objetivo de hacer prevalecer la memoria histórica para saber la verdad y obtener justicia.

En este capítulo analicé el contenido afectivo-emocional inherente a todas las acciones que realizaron las personas, dentro y fuera de la performatividad, o que les detonó al ver los vehículos de memoria. Toda acción implica afecto y conocimiento, emoción y racionalidad (Zirión, 2018). Esto compone la experiencia porque una está sujeta a la otra, es decir, siempre que recordamos algo, trae consigo una carga emocional personal. Todos nuestros pensamientos se ven influidos por nuestro sentir y por nuestra emotividad, -por ejemplo-, aunque nos enfrentemos a decisiones formales o difíciles y tratemos de pensar objetivamente, siempre veremos por nuestro bienestar emocional, de lo contrario, nos sentiremos inconformes o incómodos y estos estados de ánimo<sup>21</sup> pueden influir en resultados no esperados, pues no tenemos la misma eficiencia si nuestro sentir no concuerda con nuestra cognición. O, al contrario, nuestro sentir puede advertirnos o avisarnos de situaciones negativas un poco antes de que intervenga la mente (Fernández, 2017).

Algunas teorías biopsicosociales de la emoción como la de James-Lange<sup>22</sup> (1884), propone que primero se presentan las reacciones fisiológicas y luego las emociones. Posteriormente la teoría de Cannon-Bard<sup>23</sup> (1920) donde propone que más allá de esta idea, sucede no solo la simultaneidad entre las reacciones fisiológicas y las emociones sino también, una interacción entre estos mecanismos.

---

<sup>21</sup> “[...] Los estados de ánimo varían sólo en su intensidad. No van a ninguna parte. Nacen de ciertas circunstancias, pero no responden a ningún fin” (Geertz, 1973:95).

<sup>22</sup> William James y Carl Lange.

<sup>23</sup> Walter Cannon y Philip Bard.

Además, se cree que los estímulos externos procesados por el tálamo se dirigen hacia la corteza cerebral y hacia el hipotálamo. El hipotálamo, a su vez, envía información a los músculos, a los órganos del cuerpo y a la corteza. Entonces la acción recíproca de la información de la corteza sobre lo que es el estímulo y sobre su significación emocional tiene como consecuencia la experiencia consciente de la emoción. De esta manera, se creía que el cerebro es el único encargado de mediar las emociones/sentimientos en cualquier circunstancia, pero no siempre es así, porque pueden intervenir factores externos y detonar emotividades diversas al estado de ánimo inicial, así mismo alterando el cerebro al percibir la emoción. A partir de ello, comenzó el estudio acerca de cómo se transmiten esas emociones en la toma de decisiones, donde Daniel Goleman (1995) decía que “para bien o para mal, la inteligencia puede no tener la menor importancia cuando dominan las emociones” (Goleman, 2000:22).

A lo largo de este capítulo describí algunas experiencias vividas durante mi trabajo de campo con la intención de hilar el contenido afectivo-emocional en la toma de decisiones de los actores sociales, mayormente presente en las acciones performativas, pero también en el antimonumento +43 el cual explicaré mediante un análisis emosimbólico, es decir, como esta estructura detona afectos, emociones, sentimientos y como las transmiten los actores sociales.

En el siguiente apartado definiré más a detalle el concepto de afecto, emoción y sentimiento, pues son elementos clave que en todo momento acompañan a los actores sociales en el proceso de memorialización. Además, me parece importante analizar el contenido afectivo-emocional en los contextos violentos, ya que también están presentes en las acciones performativas. También analizaré el antimonumento +43 visto como un detonador de afectos/emociones/sentimientos, finalmente, abordaré el potencial que puede llegar a tener el dolor emocional.

#### **4.1 AFECTO/EMOCIÓN/SENTIMIENTO**

Aunque afecto, emoción y sentimiento son conceptos similares y todos participan en la vida cotidiana del ser humano, cada uno posee características propias, yo me centré en la participación de éstos en contextos performativos los

cuales resignifican tanto al sitio de memoria -por ejemplo, el antimonumento +43- como al vehículo de memoria –por ejemplo, un documental-. Por lo tanto, el papel de la antropología debe abordarse de forma cuidadosa al acercarse al campo de las afectividades, emociones y sentimientos ya que pretende describir, comprender, interpretar y explicar todo aquello que le da sentido a la vida social, además de entender las experiencias y expresiones afectivas (Calderón, 2012 y Ziri6n, 2017), este contenido afectivo-emocional-sentimental lo analicé en torno a contextos performativos y violentos.

Lo interesante es plantear c6mo la subjetividad responde a un est6mulo externo, despertando en el individuo una motivaci6n para realizar algo, dando como resultado a la acci6n colectiva. En el caso concreto de los 43, c6mo incentivan los afectos, emociones y sentimientos a las colectividades a iniciar un proceso de b6squeda y de memorializaci6n.

Los afectos se entienden “como fuerzas o intensidades corporales que se producen por fuera, debajo o independientemente de las matrices sociales y discursiva que articulan y dan sentido a las emociones” (Solana, 2017:152).

Solana (2022) plantea que los afectos se pueden ver influidos por factores externos que resonar6an –despu6s- en nosotros mediante las emociones que estos detonen, si bien, contin6a diciendo que “Los afectos designan aquellos encuentros que involucran cambios [...] en las capacidades corporales de quienes se encuentran, pero, y esto es el punto clave, lo hacen sin mediaci6n de la conciencia ni del lenguaje” (Gregg y Seigworth en Solana, 2022:152).

Es decir, podemos actuar previamente a un pensamiento. Por ejemplo, cuando una persona se va a caer, nuestra reacci6n inmediata ser6a impedirlo, porque en consecuencia de una ca6da es un golpe, entonces lo que querr6amos evitar ser6a un golpe que le cause dolor, por eso pareciera que actuamos con base a un reflejo. Sin embargo, lo que nos hizo reaccionar de manera innata fue el afecto hacia la otra persona para evitar una lesi6n.

Sobre los afectos Solana menciona que se tratan de “fenómenos que residen en el cuerpo y que son aprendidos pero que nos impulsan a actuar antes de que la mente pueda intervenir” (Solana 2022:154).

Cuando estas sensaciones y reacciones corporales innatas son codificadas en nuestra mente mediante signos, dan cabida a las emociones. Aunque aquí me gustaría hacer un breve paréntesis: para sentir una emoción no sé es consciente en su totalidad, pues la emoción solo responde a un estímulo de nuestro cerebro, pero esto no quiere decir que no experimentemos esa emoción. Sin embargo, la presencia de la emoción vendría a significar una acción. En palabras de Solana:

“Las emociones, [...], actualizan, determinan, dan sentido, vuelven consciente y codifican, según normas culturales, la potencia indeterminada que constituye a los afectos. [Además] La emoción puede interferir con los afectos, bajando su intensidad, o resonar con ellos, amplificando sus efectos” (Solana, 2022:154).

La emoción, entonces, funcionaría como un amplificador de los afectos, porque mientras el afecto funciona como una motivación a realizar algo, la emoción no sólo le daría sentido a la acción, sino que también posibilitaría nuevos caminos ante la circunstancia que está experimentando el sujeto.

Por otro lado, Vergara menciona que el afecto:

“[...] Es un sentimiento positivo hacia alguien y que permanece, funcionará como un dispositivo que provoca cierta emoción, y en su trayecto (proceso) hacia su visibilización, esta aparecerá como un *producto* que se retrotrae afectando a su “causa”, es decir, fortaleciendo el sentimiento, apelmazándose a este, salvo que suceda algo que modifique su relación afectiva” (Vergara,2018:316).

Si bien, hablé de este puente conector entre afectos y emociones, no he explicado en qué consiste la emoción. Autores como Calhoun y Solomon (1996), Fernández (2017), Calderón (2018), Zirió (2018) y Vergara (2018) definen la emoción como:

“[...] Una reacción fisiológica, como insistió [William] James, pero también es una actividad cognoscitiva que “pone una etiqueta”, o sea, que identifica la emoción

como una emoción de cierto tipo, y que abarca un conocimiento “apropiado” de las circunstancias” (Calhoun y Solomon, 1996:10).

Es decir, una reacción fisiológica sería por ejemplo una sonrisa, éste es un gesto que simboliza la alegría o que culturalmente hemos “etiquetado” como alegría, la cual podríamos clasificar, con base en el modelo de Bisquerra<sup>24</sup> (2000), como una emoción positiva que consta del humor, el amor y la felicidad. También existen emociones negativas que son el miedo, ansiedad, ira, tristeza, rechazo y vergüenza, y finalmente se encuentran las emociones ambiguas en las que se encuentra la sorpresa, la esperanza y la compasión. Existen varias clasificaciones de las emociones, pero decidí tomar el modelo de Bisquerra (2000) porque estas trece emociones son (re)conocidas en todo el mundo, además de que puede orientarse a una pedagogía de competencias emocionales.

“Aunque [...] las emociones están en nuestro “interior”, es obvio que el análisis de la emoción no se puede limitar a los aspectos “internos” de la fisiología y la psicología, a los trastornos viscerales, a las sensaciones, deseos y creencias. Las emociones casi siempre han sido también un aspecto “externo”, y más obviamente su “expresión” en la conducta” (Calhoun y Solomon, 1996:10).

La relación existente entre emociones y contextos performativos es evidente. Por ejemplo, cuando los colectivos ocupan las calles. Esto implica un acto de protesta en el que el actor social siente el derecho de expresarse y apropiarse el espacio público para denunciar la desaparición de los 43 normalistas, ya que esa es la finalidad de la manifestación.

Por otro lado, retomando a Fernández (2017) podemos decir que la emoción consiste en un impulso que viene del interior y habla del entorno. Esto permite

---

<sup>24</sup> Este modelo se basa en los objetivos generales de la educación emocional que se resume “en los siguientes términos: a) adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones como aspecto importante del autoconcepto; b) identificar las emociones de los demás de cara a facilitar unas mejores relaciones interpersonales; c) desarrollar la habilidad para controlar y canalizar de forma apropiada las propias emociones; d) prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas intensas [...]; e) desarrollar la habilidad para experimentar emociones positivas [...] y ambiguas, y, generarlas de forma consciente y voluntaria; f) desarrollar la inteligencia emocional y las competencias emocionales consecuentes; g) desarrollar la habilidad de automotivarse; h) adoptar una actitud positiva ante la vida” (Bisquerra, 2000: 587-588).

conectarnos con el exterior; además, puede ser suscitada por un recuerdo, un pensamiento o un factor externo y puede informarnos mucho antes que el pensamiento hipotético-deductivo.

Zirión (2018) menciona que:

“Las emociones son constitutivas de la experiencia humana. No hay actividad humana en la que no intervengan y no existe sociedad que carezcan de ellas. La cultura no puede existir sin la dimensión afectiva; es universal pero sumamente diversa y está necesariamente sujeta a condicionamientos socioculturales” (Zirión, 2018:16).

Si bien, las emociones son universales, mientras que sus usos son convencionales en cada cultura. Es decir, están presentes en todo el mundo, la diferencia es cómo y dónde las expresa o significa cada sociedad. Por ejemplo, llorar en público es percibido como “algo que debe reprimirse” y, muchas veces, las personas se incomodan al verlo, pero si se llora en un cementerio es considerado como algo “normal” y, en cierta medida, algo “bueno” porque se le tenía afecto a la persona fallecida.

Vergara menciona que “las emociones generalmente se sostienen en los sentimientos, tienen duración-afección variables según las condiciones personales y sociales que las soportan y atizan” (Vergara, 2018:316).

Esto refiere a que las emociones son de corta duración a comparación de los sentimientos, ya que los sentimientos pueden tener una duración más prolongada. Sin embargo, existe la arbitrariedad entre ambas; tanto la emoción se sostiene en el sentimiento como el sentimiento mismo puede producir emociones. Por lo tanto, es importante mencionar que la emoción siempre estará entrelazada con el sentimiento en nuestra vida cotidiana.

El Diccionario de los Sentimientos de Marina y Penas (2001) señala que la palabra sentimiento deriva del verbo *sentir*.

“Sentir parece, desde luego, un modo básico de ser consciente, que no está claramente calificado ni como cognitivo ni como afectivo. Es la capacidad de percibir

las sensaciones o las alteraciones del propio organismo; pero también la capacidad de emocionarse, o de desear, y el acto de ser afectado por estímulos espirituales [...]. Procede del latín clásico *sentire*, «percibir por los sentidos o ser afectado por algo» (Marina,2001:21).

La etimología del sentimiento, se encuentra en el verbo sentir, un campo independiente a la consciencia que da lugar a un nuevo campo de estudio –los sentires- mediante la percepción. Continúa diciendo Marina que:

“Los sentimientos son algo que sucede en la intimidad. Esta palabra procede del latín *intimus*, que es el superlativo de interior, es decir, «lo que está más dentro, más al fondo», lo secreto, lo más personal. «*Conjunto de sentimientos y pensamientos* que cada persona guarda en su interior» [cursivas mías], (Marina, 2001:18)

Quise resaltar la frase “*conjunto de sentimientos y pensamientos*”, porque para experimentar un sentimiento atravesamos por un pensamiento, es decir, se requieren de herramientas cognoscitivas como el recuerdo de la experiencia, de una persona u objeto, mismo que (re)produce el sentimiento mediante la emoción atendiendo la sensación que se vivió en el pasado. Para mí, esta es la distinción principal entre afecto y emoción de sentimiento.

“Los sentimientos producen otros sentimientos. El desprecio provoca el rencor, el rencor la venganza, la venganza el dolor y el odio y, a veces la frustración, y posiblemente la culpabilidad. [...] Una mala acción, una transgresión, una ofensa «ligan sentimentalmente» al culpable y a su víctima. El ofensor y el ofendido no pueden ya despegarse, a no ser que se llegue a una solución que corte [...] esos lazos negativos” (Marina, 2001:19).

Esta cadena de sentimientos puede mejorar o empeorar una situación. Por ejemplo, el asesinato reciente de un normalista el pasado 7 de marzo de 2024. La nota informativa dice que:

“La noche del 7 de marzo, la policía estatal abrió fuego contra el coche en el que viajaban por Chilpancingo cuatro normalistas, los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, compañeros de los 43 jóvenes secuestrados el 26 de septiembre de 2014 y desaparecidos desde entonces. [...] Aquel día los agentes

asesinaron a Yanqui Kothan Gómez Peralta, un chaval de solo 23 años, detuvieron a otro y dejaron libres a los dos restantes. [...] Un día antes del asesinato, los normalistas derribaron con ayuda de una camioneta una de las puertas del Palacio Nacional en Ciudad de México para exigir al dirigente que se reuniera con ellos. Antes ya habían irrumpido en mítines de Claudia Sheinbaum, sucesora de López Obrador en Morena como la candidata del oficialismo a las elecciones presidenciales del próximo 2 de junio; lanzado petardos contra el Senado de la capital y la Secretaría de Relaciones Exteriores o estrellado un vehículo contra la entrada del Centro Federal de Arraigos para exigir al Ejecutivo que atendiera su reivindicación: encontrar a los 43 desaparecidos casi 10 años después. [...] Los normalistas y los familiares de los 43 exigen al Gobierno que entregue una serie de documentos de inteligencia militar donde, según ellos, se encuentra información clave para poder desenmarañar el caso. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) niega la existencia de los archivos con el respaldo de López Obrador. Sin embargo, el grupo independiente de expertos (GIEI) que investigó durante años el crimen afirma que dichos informes existen y están siendo ocultados por el Ejército” (Santos, 2024).

Analicemos este suceso: ante la *desesperación* de querer ser atendidos por las instituciones gubernamentales, ya que el ejército les niega todo archivo que compruebe las órdenes que atentaron en contra de los normalistas, los normalistas derribaron la puerta del Palacio Nacional, para exigirle al presidente que se reunieran. Pero anteriormente irrumpieron en actos políticos con la finalidad de captar la atención de los políticos; sin embargo, intentaron silenciarlos –o ignorarlos. Por ello, los normalistas hicieron estas movilizaciones y realizaron intervenciones para lograr que les resuelvan lo más pronto posible. Pero desafortunadamente el Estado actuó en forma de “*venganza*” –por haber irrumpido en los mítines y haber intervenido el Palacio Nacional- y abusó nuevamente de su autoridad disparándoles en el coche donde se encontraban viajando de regreso a sus hogares. Planteo estos acontecimientos como productores de una cadena de sentimientos negativos. Estos sentimientos están interiorizados entre los culpables y las víctimas de violencias, aunque el aparato policial recibe órdenes por parte del Estado, estas movilizaciones les genera sentimientos ambivalentes hacia los normalistas. Por otra parte, los



normalistas no han podido llegar a la verdad del suceso lo que les provoca provocando sentimientos como la indignación y emociones como el enojo y la tristeza. De esta manera, es que han transmitido a la sociedad mediante las acciones performativas las emociones y sentimientos que ellos sienten, creando así emociones colectivas.

Durante todo el proceso de memorialización de los 43 entran en juego muchos afectos, emociones y sentimientos, porque el Estado no ha brindado justicia ante dicho caso. Además, aún se tiene la esperanza de que suceda y que se logren implementar políticas de reparación. Por lo que, independientemente de cada etapa en la que se encuentre el caso, la dimensión afectiva-emocional siempre estará presente-. De esta forma, puedo decir que, como la energía, “las afecciones y los sentires no se crean ni se destruyen, solo se transforman”, pues la dimensión afectiva-emocional siempre estará latente en cada uno de nosotros preparados para detonarse en cualquier momento, Como dijo una integrante del CNI “Ayotzinapa es una herida abierta” porque es un caso que no ha tenido justicia ni reparación –y que no la tendrá, pues como al principio del proyecto mencioné, la desaparición forzada es irreparable-. Por ello embargo, los afectos, las emociones y los sentimientos se han ido transformando con base en las circunstancias y procesos que han vivido principalmente Madres y Padres de Ayotzinapa ante el caso.

Para Vergara, la distinción entre emociones de sentimientos es la siguiente:

“[Ambos tienen] consecuencias en la construcción de los datos y el análisis: la emoción es sincrónica y el sentimiento es diacrónico, ambos dependen (insurgen, construyen) de la temporalidad –y espacialidad- modulada en la biografía y la historia personal, familiar, comunitaria y societaria” (Vergara, 2018: 316).

La emoción está en estrecha relación con la circunstancia que está viviendo el sujeto, mientras que, el sentimiento se desarrolla a lo largo del tiempo, es decir, no es necesario que el sujeto se encuentre inmerso en la circunstancia para crear un sentir en su mente, de hecho, reconstruir ese recuerdo en su mente logrará un despertar de sentimientos, en el cual las emociones que experimente en ese momento le vengán a resignificar el recuerdo.

Para concluir esta definición, puedo decir que, para experimentar un sentimiento, el ser humano requiere de un estado de consciencia en su cerebro, en el cual se empalman sus ideas, afectos y emociones, y este sentimiento posee una mayor permanencia en el sujeto a diferencia de los afectos y las emociones que son de corta duración.

## 4.2 RELACIÓN DE LO SOCIOAFECTIVO EN CONTEXTOS VIOLENTOS

Una vez definidas las tres categorías de análisis que conforman la dimensión socio-afectiva que abordaré en el presente capítulo, prosigo a relacionarlas con acciones violentas ocurridas durante las acciones performativas del caso Ayotzinapa.

Al analizar la respuesta a la pregunta, ¿Qué sientes al respecto? –del caso Ayotzinapa-, la entrevistada respondió que:

“Algo que la paraliza es el **miedo** porque no sabría qué hacer si algún día a ella le pasara algo siendo activista. Y que le **duele** mucho saber que a México le faltan 43 profesores”.

*Entrevista a integrante del CNI. Notas de diario de campo en 2022.*

Por otro lado, en la entrevista realizada a una persona perteneciente al *ENPUM*, ésta me respondió que:

“[...] No es sencillo decir nada más como **tristeza** o **coraje**, sino más bien yo creo que es un conjunto de todo sabes, **es una mezcla de emociones** algunas difícil de describir, pero *fríamente* puedo decirte que **siento rabia, misterio** de saber dónde están, que les pasó. Sí me da **tristeza** saber lo que les pasó, pero más **tristeza** me da ver a los papás que vienen desde Ayotzinapa mes con mes en búsqueda de sus hijos o más bien para obtener justicia ante esa situación de violencia tan caótica que vivieron [los 43]”.

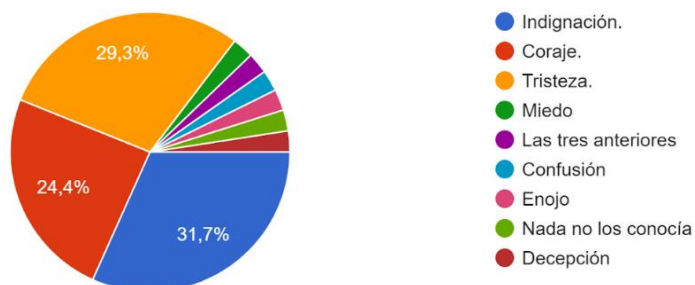
*Fragmento de entrevista 2. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

Con base en estas respuestas y siguiendo el modelo de Bisquerra (2000) clasificaría estas emociones detectadas como negativas, porque se hace presente la tristeza, el coraje y la ira –o rabia, como menciona la integrante del *ENUPM*.

Aunque en el modelo de Bisquerra no se menciona el dolor emocional –como lo indicó la otra entrevistada I-, es importante señalarlo porque el sentimiento de duelo posibilita nuevos escenarios; es decir, el duelo puede ser potencial en cuanto a la motivación y el deber de participar en las acciones performativas y artísticas, porque detrás de ellas existen muchos sentimientos y emociones, algunos como la indignación, la preocupación, el dolor emocional, el enojo, la tristeza, etc.

En el cuestionario de *google forms*, a la pregunta “¿Qué siente al respecto [del caso Ayotzinapa]?”, una tercera parte respondió que tristeza e indignación, mientras que una cuarta parte respondió que coraje. Las partes más pequeñas del gráfico indican un abanico más amplio de emociones y sentimientos como el enojo, miedo, confusión, decepción, las tres anteriores (o sea tristeza, coraje e indignación) y, una respuesta que me llamó la atención fue “nada, no los conocía”. En esta respuesta podríamos hablar de un sentimiento de indiferencia.

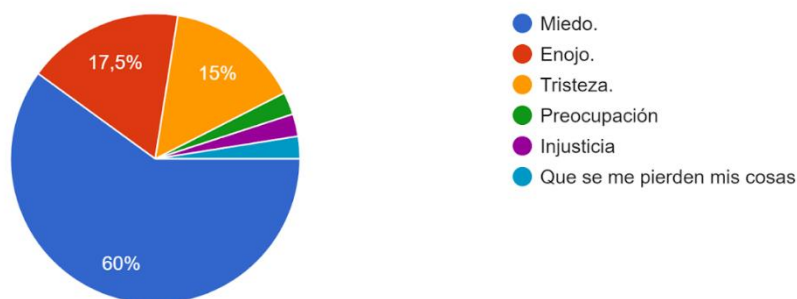
¿Qué siente al respecto?  
41 respuestas



**Gráfico 4. Respuesta 7 del google forms. Elaborado por Lily Nava.**

La respuesta de la pregunta ¿Qué es lo primero que siente al mencionar la palabra desaparición? La mayoría de las personas (24 de 40) respondieron que miedo, mientras que solo 7 respondieron que enojo y un pequeño porcentaje respondió que tristeza. Finalmente, tres personas sienten preocupación, injusticia y pérdida de sus pertenencias.

¿Qué es lo primero que siente al mencionar la palabra desaparición?  
40 respuestas



**Gráfico 5. Respuesta 8 del google forms. Elaborado por Lily Nava.**

Con base en el gráfico, podemos decir que la mayoría de la población entrevistada lo primero que siente al mencionar la palabra desaparición es miedo. Esto puede deberse a la coerción física y psicológica que se ejerce de forma institucional, pues cuando les pregunté ¿por qué sienten ese sentimiento? Me dieron explicaciones como que al mencionar la palabra “desaparición”, les llevaba a pensar a la detención clandestina de algún familiar o en su propia persona, sobre la que probablemente no se daría aviso a ninguna autoridad. También pensaron en tortura- tanto física como psicológica- como una práctica para suprimirlos. Por ello, es que les provoca miedo porque se trata de uno de los riesgos más comunes que corre la vida en la actualidad. Puedo decir que se ha formado una cultura del miedo, la cual surgió en consecuencia a las prácticas represivas que provocan miedo y terror.

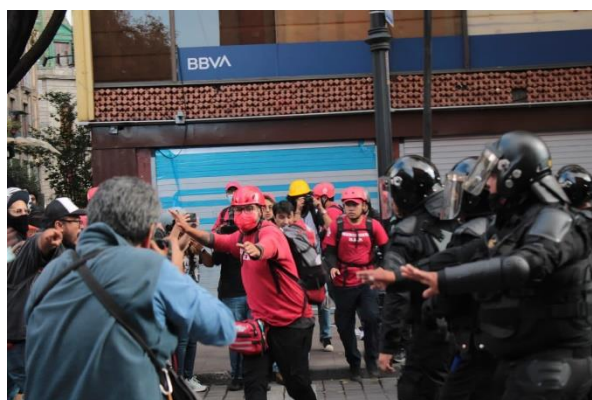
La característica principal de esta cultura es “la apatía combinada con el efecto disuasivo y persuasivo del miedo, que se consigue cuando la mayor parte de la población pasa a aceptar condiciones previamente inaceptables” (Vinyes, 2018:315). Este tipo de sistema genera un control social y una alteración cultural de los patrones de socialización e interacción entre los individuos; además de intervenir en sus costumbres y rutinas a nivel social, a escala individual posee tres elementos psicológicos como respuesta al miedo, que son el silencio, el aislamiento y el escepticismo. Esta cultura del miedo (Vinyes, 2018) afecta la manera en que las

personas interactúan entre sí –por ejemplo, dentro del colectivo- o hacia los demás actores sociales o en la forma en que resisten su lucha social.

A lo largo de mi trabajo de campo, experimenté situaciones de exclusión, aislamiento y también silencios, porque cuando intentaba acercarme a los colectivos para entrevistarlos, notaba que los colectivos preferían tenerme lejos sino me unía a su colectivo. Además, notaba desconfianza hacia mi persona y hacia el trabajo de campo que me veían realizando. De cierta forma, la vulnerabilidad de los(as) sujetos(as) que denuncian el crimen de Estado, está ligada al miedo, porque el miedo puede detonar el aislamiento y desconfianza, incluso en ellos mismos como colectivos. Así que comprendí que el silencio o el hecho de querer aislarme era una forma de protegerse ellos mismos.

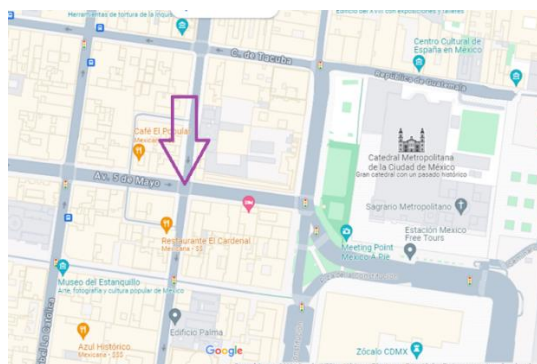
De hecho, esta fue una de las razones por las que se me dificultó desenvolverme en mi trabajo de campo, aunque pienso que la ventaja frente a esta disyuntiva es que pude observar lo que pienso que es parte de la cultura del miedo, es decir, observar quién resiste, quién somete y sus implicaciones mediante mi observación participativa. También es importante señalar que –la mayoría de las veces- la identidad se mantiene anónima durante en las acciones performativas, porque es una forma de cuidar la integridad de cada persona o para resguardar al colectivo, pues, aunque México es un país de libre expresión existen riesgos en la participación de estas prácticas. Finalmente, Vinyes menciona que la cultura del miedo “no se sostiene exclusivamente en la represión física, sino que requiere del efecto combinado de ésta con la especulación económica, el control político y la censura rígida [estrategias de implantación del terror]” (Vinyes, 2018:315).





**Imagen(es) 31. Aparato policiaco interviniendo el área durante la manifestación del 26 de septiembre en 2022.**

Estas imágenes son un ejemplo de lo que Vinyes refiere como estrategias de implantación del terror, fueron capturadas el día de la marcha de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2022. Recuerdo que cuando viví este momento fue aterrador porque venía con el contingente de la Universidad Autónoma Metropolitana y la policía lo desarticuló para impedir que entráramos al zócalo de la CDMX. La intervención fue entre avenida 5 de mayo y calle de la Palma:



**Imagen 32. Mapas de google. Elaborado por Lily Nava.**

En ese momento tomaron a varios de mis compañeros y los apartaron de los demás. El contingente venía de forma pacífica sobre av. 5 de mayo, sin embargo, no alcanzamos a cruzar la calle la Palma –antes de llegar al zócalo- después del contingente de la UNAM y Politécnico. Los periodistas no perdieron detalle para tomar fotografías, mientras que el bloque negro lanzaba bombas molotov a la policía que rociaba gas pimienta a mis compañeros y los sometían, encerrándolos en una valla formada con sus escudos, impidiendo el paso y la comunicación con mis compañeros. Todos en ese momento sentíamos miedo porque no sabíamos qué podría pasarles. Al paso de unos 20 minutos aproximadamente, mis compañeros aparecieron con la noticia de que les habían quitado sus pertenencias. Al verlos sentimos alivio de saber que estaban bien, así que seguimos caminando para completar la marcha hasta el zócalo.

En ese momento, me di cuenta de que no sólo yo sentía coraje de lo que les habían hecho a mis compañeros, sino todos los que vimos la acción de los policías sentimos lo mismo porque mencionaban cosas ofensivas refiriéndose los policías, además de gritar consignas con envidia como “¡fuimos todos!”. Por ello, pienso que el bloque negro respondió en contra de la policía como una forma de resistir al poder del Estado y con el fin de dispersarlos y que mis compañeros pudieran escapar. El contingente de la UAM respondió después de la manifestación con una consigna en redes sociales:

*“Intentaron sembrarnos miedo sin tomar en cuenta que nos hicieron más fuertes”.*

***Notas de diario de campo. Elaboradas por Lily Nava en 2022.***

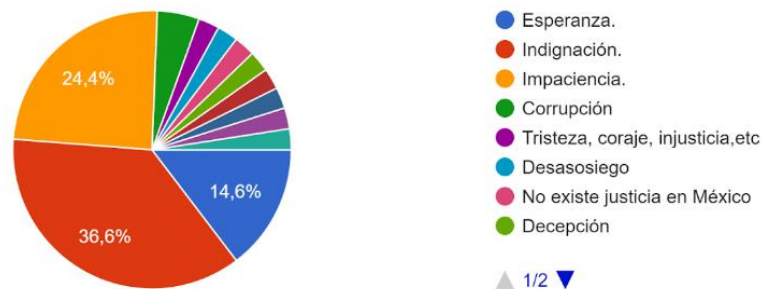
También vi esta consigna en *Instagram*, en varios grupos de *WhatsApp* y en *Facebook* con emojis que simbolizan el enojo y la ira. Todas las emociones que detonó esta acción por parte de los policías hizo que el tema se volviera polémico. A pesar de las diferentes posturas que tienen las personas, cada idea posee su respectiva carga emotiva.

Por otro lado, el enojo fue otra emoción que destacó en ambas respuestas del google forms. Sobre esto Calderón (2018) menciona que:

“El enojo como elemento fundamental en los movimientos sociales nos permite vislumbrar la modificación de subjetividades. Por ejemplo, los procesos de victimización como instrumento de dichos movimientos abren la posibilidad de analizar una eventual transformación de una subjetividad que, en la actualidad reconoce el derecho a estar enojado y ese hecho posibilita la construcción de una ética del reconocimiento y, posiblemente lo más importante del derecho a la indignación” (Calderón, 2018:32).

Retomando la pregunta ¿Qué siente al respecto?, la respuesta que predominó fue indignación. Como anteriormente se mencionó, Marina (2001) señala que los sentimientos pueden producir otros sentimientos, en este caso, la transformación de una subjetividad es del enojo a la indignación. Pues el enojo produce un pensamiento reflexivo el cual termina en indignación. El enojo también se produce porque no ha habido respuesta satisfactoria a la resolución del caso Ayotzinapa porque hay versiones que aseguran que el Estado estuvo coludido y por ello, todas las instituciones de alguna forma han intentado ocultar a los responsables de este crimen, por esta razón es que no ha recibido la justicia prometida después de casi 10 años de lucha continua. Cuando hablamos de justicia en México a la gente le genera mayormente un sentimiento de indignación, mientras que a una cuarta parte le genera impaciencia, a una octava parte le produce esperanza.

¿Qué siente al pensar en justicia en México?  
41 respuestas



**Gráfico 6. Respuesta 17 del google forms. Elaborado por Lily Nava.**



### 4.3 CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL DURANTE LAS ACCIONES PERFORMATIVAS

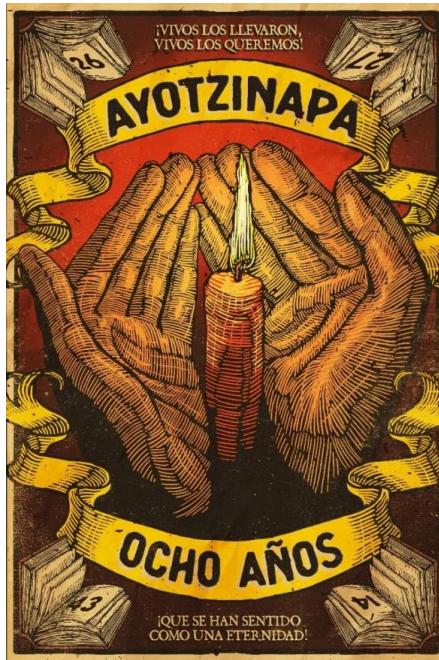
La relación existente de los afectos, las emociones, los sentimientos en los movimientos sociales son importantes categorías de análisis, pues esta mezcla hace las ideas tomen sentidos, además motiva al cambio social, a la unión y a la lucha por un México sin desaparecidos. Barrington Moore menciona que “sin los fuertes sentimientos morales de indignación, los seres humanos no actuarían en contra del orden social [...] La historia de todas las luchas políticas importantes refleja en el choque de pasiones, convicciones y sistema de creencias” (en Vergara,2018:335). Tal es el caso de Ayotzinapa, donde lo subjetivo se percibe con facilidad en las acciones performativas que se realizan durante las marchas porque, por un lado, tenemos a los colectivos, sindicatos y a la gente que acompaña la manifestación y, por otro lado, tenemos al bloque negro. Probablemente, la diferencia está en las prácticas de dramatización que realizan durante el performance, o sea, durante la manifestación.

Todos los colectivos y personas que acompañan las distintas actividades a las que convocan Madres y Padres de Ayotzinapa corean consignas en un “tono” – desde mi percepción- con determinación y enojo cuando dicen “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, o cuando dicen “¡Ayotzinapa vive, la lucha sigue!

Durante el trabajo de campo noté que siempre las consignas tenían carga afectiva-emocional, por ejemplo, los colectivos también denuncian con apoyo de carteles que además de contener oraciones escritas poseen dibujos, como el fuego en distintas modalidades. Citaré dos casos en donde se hace uso de este símbolo: el cartel de las 43 velas encendidas representando a los 43 normalistas, como símbolo de fe, es decir, con la esperanza de encontrarles; en algunos otros carteles he visto la llamarada de fuego incandescente, el cual interpreto como símbolo de fortaleza y de energía, pues el fuego tiene la capacidad de transformar, además de que es destructor, pero también purificador y acogedor. También he llegado a ver carteles con los cuatro elementos que existen en el planeta, o sea, un dibujo en el cual los normalistas están trabajando la *tierra*, unos riegan con *agua* mientras sopla

el *aire*, bajo el calor del sol (*fuego*), esto lo entiendo como una forma de amor hacia la vida, hacia las normales rurales y amor hacia las relaciones sociales que se dan en la universidad, pues las normales tienen un sentido de pertenencia elevado hacia su institución. También es común percibir carteles con el símbolo que representa el caso Ayotzinapa, como se muestra a continuación:

De igual manera, podemos ver la vela encendida –*fuego*- con unas manos cuidando que no se apague fácilmente. Podría interpretarla como una forma de cómo Madres y Padres de Ayotzinapa velan por las noches hasta encontrarles. Cada esquina posee un libro abierto –pues es un caso sin resolver-: en la esquina superior izquierda tiene el número 26 que fue cuando salieron los normalistas de Iguala rumbo a CDMX en autobuses, y en la esquina superior derecha tiene el número 27 noche-madrugada en la que ocurrió el ataque. En la esquina inferior izquierda tiene el número 43 que representa a la cantidad de normalistas desaparecidos y en la esquina inferior derecha tiene el número 14 que fue el año en el que ocurrió el ataque (2014). Toda la simbología que guarda una imagen produce diferentes sentimientos –la esperanza de encontrarles, por ejemplo-, el rojo representará la sangre derramada de los normalistas, la sangre es violencia, dolor o muerte, de esta manera existe la lucha social para erradicar la violencia y por amor a la vida siempre se producirán afectos –como la empatía, por ejemplo- en los sujetos que acompañan a Madres y Padres de Ayotzinapa.



*Imagen 33. Ayotzinapa, 8 años. Utilizada durante la manifestación de 2022.*

Continuando con los afectos, cuando en una entrevista pregunté si se identificaba<sup>25</sup> con el caso de los 43 y por qué, me respondió lo siguiente:

X: “Que no es que se identificara como tal en el caso de los 43, sino más bien que veía a los padres y madres que buscan a sus hijos y eso a ella” le llegó” mucho. Mencionó que después de la tragedia que alguien pueda vivir, el segundo sufrimiento más grande es para los que quedan, en este caso, los papás. Pensaba en que ella no podría dormir de imaginar que sus hijos no llegaran a la casa y que perdiera comunicación con ellos. [...] Se identifica porque también es madre y jamás quisiera que eso le sucediera a su familia. Y lucha para que exista justicia ante la desaparición de los 43 y los papás den al paradero de sus hijos”.

*Notas de diario de campo, 2023.*

Esta es otra manera de decir que se siente afectada hacia el caso Ayotzinapa. De hecho, lo tiene muy interiorizado porque lo basa desde la empatía,

---

<sup>25</sup> Pienso que una forma de poder introducirnos a los afectos es a partir de la empatía, ya que la empatía se basa en comprender la dimensión afectiva-emocional o sentimental de los demás, en la que tratamos de ponernos en el lugar del otro o tomar su experiencia como propia y a partir de ello pensar/actuar. Por eso utilicé la palabra “identificar” como si se tratase de un espejo en el cual existe un autoreconocimiento.

es decir, cuando menciona cómo tomaría el tema de desaparición poniéndose en sus zapatos.

A continuación, compartiré unas notas que realicé en mi diario de campo antes de que iniciara una marcha, en dónde me pregunté ¿Qué sienten las personas antes, durante y después de la marcha? Mi reflexión personal fue la siguiente:

Antes de que suceda la marcha:

El tema de desaparición en general, produce sentimientos de coraje, impotencia y dolor. Todos los afectos, emociones y sentimientos permiten a los actores sociales desarrollar que tanta proximidad o lejanía sienten ante la violencia ejercida en el país, pues cada circunstancia o experiencia de vida influirá en su discurso, es decir, desde donde hablan.

Durante el transcurso de la marcha:

Se comienza interviniendo el espacio público con pintas que evocan la desaparición de 43 normalistas, algo que el Estado quiere olvidar. Existen varias intenciones de dejar estas huellas en la esfera pública, algunas son para dar a conocer a la sociedad que el caso Ayotzinapa sigue impune y la herida continúa abierta, también las pintas pueden ser vistas como una de las formas en que los colectivos denuncian las violencias estructurales de México.

En estos actos toda pinta es visualmente agresiva –porque intentan transgredir aquello que estructural que reprime. Vergara (2018) apunta además que connotan coraje e ira.

Otro canal para difundir afectos, emociones y sentimientos es mediante la música. En la marcha se tocó música de género de *ska*, haciendo mención del proletariado y del reclamo hacia la burguesía por la sobreexplotación que existe en el mundo. La música que suena durante las marchas es interpretada desde los sentimientos, mismos que nos provocan emociones durante la performatividad, es decir, son cantadas desde el coraje que provoca la impunidad; a su vez, estos sentimientos y emociones se transmiten colectivamente.

Las consignas funcionan de la misma por eso es interesante prestarles atención, no solo es la expresión del lenguaje, sino el “cómo” se pronuncian las palabras, es decir, desde el análisis subjetivo. Algunas consignas fueron:

“¡Ayotzi vive! [inicia uno], ¡la lucha sigue! [responde el resto]”, “¡Porque vivos se los llevaron [inicia uno], vivos los queremos [responde el resto]”, también se hace el conteo de los normalistas como se muestra a continuación:

“¡1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43 [breve silencio] ¡JUSTICIA!”

Otra consigna fue:

“¡Alerta! [inicia uno] ¡Alerta! [responde el resto] *Alerta que camina la lucha estudiantil por América Latina. - ¿Por qué? ¿Por qué nos asesinan? Si somos la esperanza de América Latina [corean todos]*”.

Además, Madres y Padres de Ayotzinapa mencionan a cada uno de sus hijos en voz alta a manera de pase de lista y los demás responden ¡Presente!, por ejemplo:

“*Abel García Hernández ¡Presente!, Abelardo Vázquez Penitén ¡Presente!, Adán Abraján De la Cruz ¡Presente!, Alexander Mora Venancio ¡Presente!, Antonio Santana Maestro ¡Presente!, Benjamín Ascencio Bautista ¡Presente!, Bernardo Flores Alcaraz ¡Presente!, Carlos Iván Ramírez Villarreal ¡Presente!, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz ¡Presente!, César Manuel González Hernández ¡Presente!, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre ¡Presente!, Christian Tomás Colón Gárnica ¡Presente!, Cutberto Ortiz Ramos ¡Presente!, Doriam González Parral ¡Presente!, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz ¡Presente!, Everardo Rodríguez Bello ¡Presente!, Felipe Arnulfo Rosa ¡Presente!, Giovanni Galindez Guerrero ¡Presente!, Israel Caballero Sánchez ¡Presente!, Israel Jacinto Lugardo ¡Presente!, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa ¡Presente!, Jonás Trujillo González ¡Presente!, Jorge Álvarez Nava ¡Presente!, Jorge Aníbal Cruz Mendoza ¡Presente!, Jorge Antonio Tizapa Legideño ¡Presente!, Jorge Luis González Parral ¡Presente!, José Ángel Campos Cantor ¡Presente!, José Ángel Navarrete González ¡Presente!, José Eduardo*

*Bartolo Tlatempa ¡Presente!, José Luis Luna Torres ¡Presente!, Jhosivani Guerrero de la Cruz ¡Presente!, Julio César López Potoltzin ¡Presente!, Leonel Castro Abarca ¡Presente!, Luis Ángel Abarca Carrillo ¡Presente!, Luis Ángel Francisco Arzola ¡Presente!, Magdaleno Rubén Lauro Villegas ¡Presente!, Marcial Pablo Baranda ¡Presente!, Marco Antonio Gómez Molina ¡Presente!, Martin Getsemany Sánchez García ¡Presente!, Mauricio Ortega Valerio ¡Presente!, Miguel Ángel Hernández Martínez ¡Presente!, Miguel Ángel Mendoza Zacarías ¡Presente! y Saúl Bruno García ¡Presente!*".



**Imagen 34. Pintas en el camellón de Reforma durante la manifestación del 26 de septiembre. Elaborada por Lily Nava en 2023.**

La idea central de hacer mención de las consignas es reflexionar acerca de lo que se dice y cómo se dice. Todo este tiempo he venido mencionando a los 43 para identificarlos inmediatamente, pero los 43 no son un número, son 43 personas desaparecidas con derechos. Las consignas que se mencionan en los actos performativos denuncian, mientras se corean de manera fuerte, clara y, la mayoría de las veces con carga emotiva de enojo y en otras ocasiones se hace desde la tristeza. Sin embargo, lo que se intenta transmitir es la inconformidad de las colectividades y, desde el coraje y dolor emocional que viven Madres y Padres de Ayotzinapa.

Entonces, al acercarnos al zócalo, el bloque negro<sup>26</sup> en conjunto de otros integrantes comenzó a intensificar las acciones rituales de la marcha, algunas de estas acciones fueron lanzar petardos produciendo detonaciones emotivas que conllevan a otras acciones; es decir, el miedo hace que se dispersen los colectivos, el afecto hace que algunos apoyen al bloque negro coreando consignas como: “¡Fuimos todos!”. Emociones como el coraje y el sentimiento de impunidad es lo que motiva al bloque negro a realizar acciones como romper vidrios de negocios, pintar vallas colocadas por el Estado, derribar cortinas comerciales, entre otras actividades. Cuando esto sucedió, un helicóptero y un dron avanzaban y volaban sobre la manifestación, supongo que documentando las acciones llevadas a cabo durante la marcha. A pesar del incidente que vivió el contingente de la UAM seguimos caminando hasta llegar al zócalo, todos conversando sobre lo sucedido.

Después de la manifestación:

Al marcharnos a casa vino la calma, pero con el alma vacía. La protesta empodera. El empoderamiento ciudadano (Acuña, 2006) es “un dispositivo simbólico mediante el cual una colectividad adquiere conciencia de sí misma” (Rödel, Frankenberg y Dubiel en Acuña, 2006:02).

De esta forma, Acuña menciona que para que exista democracia se requiere del espacio público, el reconocimiento ciudadano del derecho a tener derechos y a la emergencia de la sociedad civil entendida como “un espacio de conflicto y pluralidad y la posibilidad real de que ésta ocupe simbólicamente, de vez en vez, el poder político, conceptualizado como “espacio vacío” (Acuña, 2006:02-03). De esta manera es que se ocupan las calles durante las acciones performativas.

Cuando se realizan intervenciones en el espacio público durante las marchas, hay participantes que gritan la consigna “¡Fuimos todos!”, asumiendo la responsabilidad que esto amerite y si uno es atacado, en teoría, todos tendrían el deber de protegerlo del represor. Una de las consignas para representar esta

---

<sup>26</sup> El bloque negro se caracteriza por acudir a la acción directa dentro de las protestas. Además, se caracteriza por utilizar capuchas y ropa negra con el objetivo de mantener el anonimato y así salvaguardar su identidad de la persecución política.

hermandad, plasmada en varios carteles, es: “Somos nietos del 68, somos hijos del 99<sup>27</sup> y somos hermanos de los 43”. Pues en los tres casos se sufrió violencia por parte del Estado y son casos impunes que han dejado huella en la memoria social de México.

Por ello, en la pregunta no. 13 de la entrevista guiada ¿Qué detonan a las emociones en las manifestaciones, en las artes, en el mitin, etc.? La entrevistada respondió:

“Yo pensaría que el ver cómo las personas se organizan y gritan las mismas cosas en la marcha y al mismo tiempo esto genera un sentimiento de querer acercarse y el deber de aprendérselas, [...] pero esas ganas de gritar al mismo tiempo que todos, me provoca un sentimiento de querer seguir adelante, de armarnos de valor, me da esperanza saber que no solo yo lo grito sabes, es como estar en sintonía con todos. [...] Escuchar eso te hace sentir que no estás sola, que no solo tú ves lo que sucede y que todos caminamos hacia un camino de justicia. Hay un sentimiento de querer estar ahí, un sentimiento de hermandad, se puede decir que hasta de afecto porque si tú ves que los policías ya se le fueron encima a alguien pues por inercia lo defiendes ¿sabes?, ni piensas que hizo la persona sí estuvo bien o mal solo ves al policía y quieres quitárselo de encima.”

*Entrevista con integrante del ENUMP. Elaborada por Lily Nava en 2022.*

Estas afirmaciones, hacen visible la presencia de lo emosignificativo (Vergara, 2018). Emosignificar es:

“[...] representar al mundo (interior y exterior), es expresarlo y sentirlo; sentirlo es, a su vez, considerar que “las cosas son así”: el mundo es como lo habito, es decir, como vivo-siento-pienso, es cognición encaminada por afecciones, y viceversa, y se constituye cultural e históricamente, por lo que manifiesta gran diversidad” (Vergara, 2018: 317-318).

En la complementación del “vivo-siento-pienso” (Vergara, 2018), se hace presente el cuerpo en el espacio y el tiempo, además de influenciarse por lo

---

<sup>27</sup> Este movimiento estudiantil representó la denuncia y exigencia del ejercicio de sus derechos a la educación libre y gratuita, a la libertad de expresión, manifestación pacífica en el reclamo de acceder a sus derechos humanos y poder construir una vida digna” (CDNH, 2022).



afectivo-emocional que se empareja con la toma de decisiones de la cognición. En este apartado contemplé lo socio-afectivo desde las acciones performativas, en el siguiente apartado lo haré desde los sitios y vehículos de memoria, ya que en cada lugar se presencian emociones y sentimientos particulares.

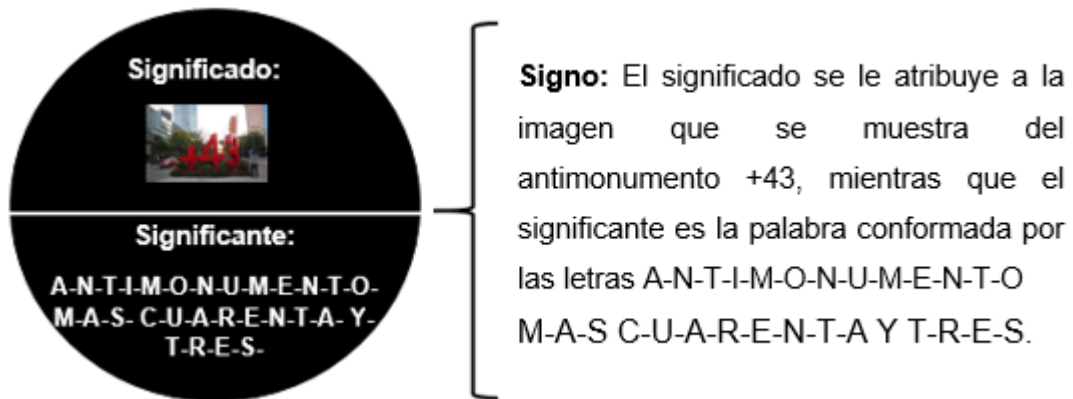
#### **4.4 CONTENIDO AFECTIVO-EMOCIONAL EN EL ANTIMONUMENTO +43: HACIA UN ANÁLISIS EMOSIMBÓLICO**

En este apartado analizaré el antimonumento +43 desde un giro afectivo, en el que analicé su significación desde la antropología simbólica y de las emociones. Esto con la finalidad de señalar la relevancia de la dimensión afectiva-emocional en los signos –en este caso la estructura antimonumental- es decir, cómo los objetos pueden detonar una adversidad de emociones y sentimientos en el ser humano.

A continuación, realizaré un análisis emosimbólico del antimonumento, pues al ver o presenciar los símbolos se detonan un conjunto de emociones y sentimientos estas mismas. Por ello, Vergara menciona que:

“[...] el análisis emosimbólico no puede prescindir de la forma, del soporte significativo del símbolo, pues allí radica, o de allí proviene, la fuerza del símbolo que nos afecta e interviene. La eficacia simbólica se puede ver mejor si se atiende a su forma material (denominado “polo sensorial” por Víctor Turner) que es la que activa –en clave cultural, es lo que nos afecta sensorialmente- las emosignificaciones” (Vergara, 2018:310).

El antimonumento +43 simboliza un hecho violento, mientras que, los intérpretes lo observan, el colectivo Madres y Padres de Ayotzinapa se encargan de (re)significarlo a través de actos performativos. Observemos el siguiente esquema, éste corresponde a la arbitrariedad del signo lingüístico (Saussure, 1945):



**Esquema 2. Representación del signo lingüístico. Elaborado por Lily Nava.**

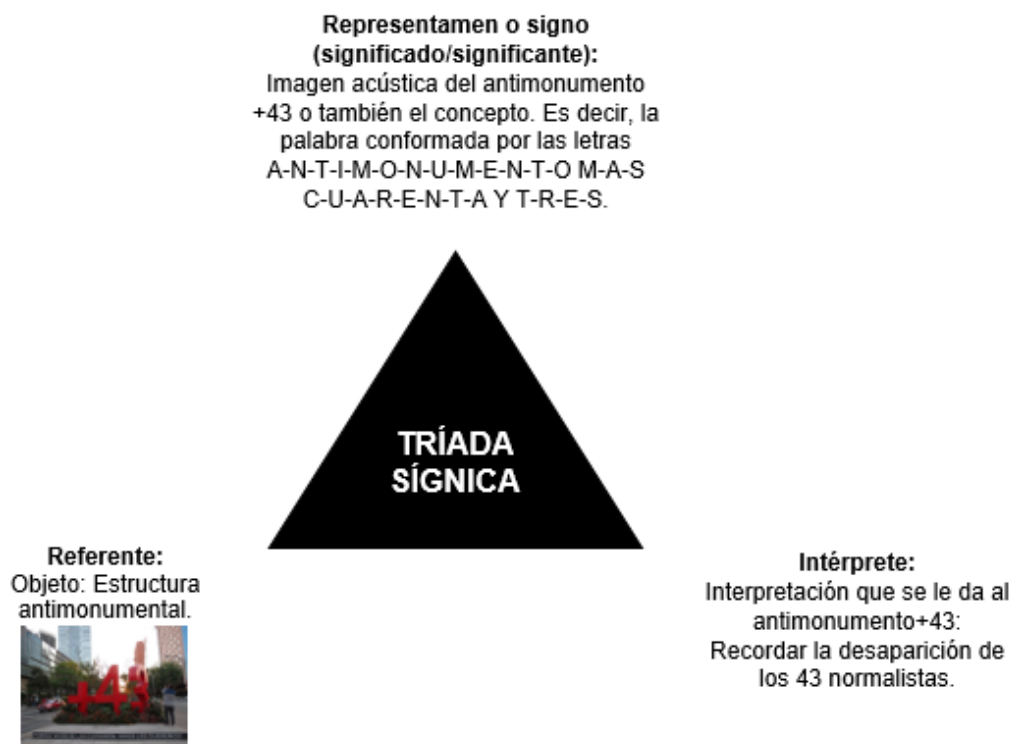
Con ello, pretendo explicar cómo la estructura antimonumental opera como un signo lingüístico. Saussure concibe el signo y la lingüística como diadas en oposición: significado y significante, lengua y habla. “Llamamos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica” (Saussure, 1945:92). Posteriormente, reemplazó concepto e imagen acústica respectivamente con significado y significante. Entonces, entendemos por signo “el total resultante de la asociación de un significante con un significado” (Saussure, 1945:93).

Más tarde, Peirce (1978) retoma el signo añadiendo un nuevo elemento: el intérprete. A diferencia de Saussure, Peirce menciona que el signo no es la unidad mínima de significación. Cualquier objeto o acción, sin importar su complejidad, puede considerarse como un signo a partir del momento en que entra en un proceso de semiosis<sup>28</sup> (Everaert, 2004). Esta teoría es general, trídica y pragmática, porque incluye la experiencia emocional, práctica e intelectual; además, incluye todos los componentes de la semiótica (representación, referente, intérprete) y tiene en cuenta el contexto en el que se interpretan los signos, que define al signo por su efecto sobre el intérprete.

Para dar inicio a este proceso de semiosis plantearé el análisis emocional a través del signo de Peirce (1978). Ya que me resulta interesante retomar el proceso semiótico desde el intérprete, este elemento no solo interpretará el signo

<sup>28</sup> Relación entre representación, referente e interprete.

(significado/significante), sino que también expresará sus afectos, emociones y sentimientos que le produce un objeto como lo es el antimonumento +43. Observemos nuevamente el esquema 1 que se muestra a continuación que corresponde a la tríada sémica de Peirce (1978):



*Esquema 1. Elaborado por Lily Nava.*

Con ello, pretendo explicar cómo la estructura antimonumental opera como un objeto en el espacio público –*referente*- junto con la imagen acústica del antimonumento +43 y el concepto que podemos explicar cómo un *representamen o signo* y juntos llegan a tener un gran impacto en la mente de los transeúntes –que serían los *intérpretes*- inherentemente de sus afectos, emociones y sentimientos que el referente les detone.

Durante mi trabajo de campo, me di cuenta que este signo -el antimonumento- no solo denuncia la desaparición de 43 normalistas a través de sus signos, sino que además utiliza elementos que pueden servir para detonar

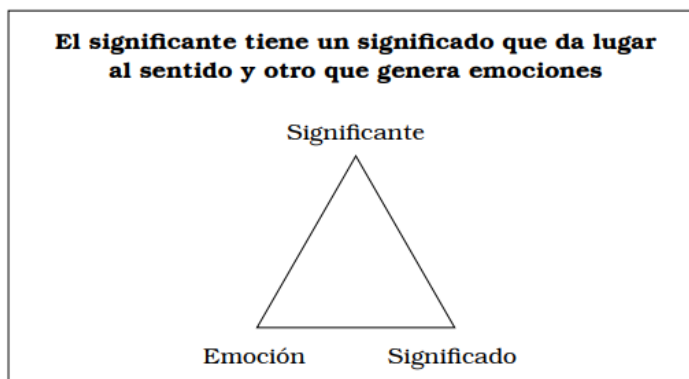
emociones como el color rojo brillante entre lo verde de las plantas y el color gris que predomina de las edificaciones y calles.

Desde mi percepción, el antimonumento genera un sentido de alerta por el color rojo de la estructura, pues el rojo normalmente es un indicativo de peligro y también se le asocia a la sangre. Por ello, pienso que el color rojo del antimonumento es un llamado para la sociedad, además de invitarlos a prestar atención respecto a la violencia que se vive en el país.

Es interesante retomar la propuesta de Castaingts (2017) por la manera como maneja la parte emocional en los signos, pues: “[...] Los signos no sólo son significantes con significados plurales, sino que también los signos contienen un comunicado emocional, el cual surge del emisor del comunicado y tiene consecuencias en el receptor del mismo” (Castaingts, 2017:23). Es importante mencionar que “[...] los signos tienen un contenido valorativo en el proceso social, contenido que genera emociones tanto en quien emite el signo como en quien lo recibe” (Castaingts, 2017:23). Por ejemplo, para una de las entrevistadas el +43 significa dolor, interrogantes, ausencia, miedo, tristeza; para ella es un símbolo y una razón por la cual luchar.

Es importante resaltar el lenguaje no solo como una comunicación de signos que dan sentido y ordenamiento a la expresión verbal de lo que queremos decir, sino también en la *forma* –o modo- en que se enuncia ese lenguaje que se quiere transmitir, pues en él se externa nuestra afectividad hacia alguien o algo, misma que contiene significantes emocionales que hablan de nuestro sentir en el mundo.

Castaingts menciona que “todo significativo se asocia a uno o varios significados y, además, estos significados generan también emociones en el ser humano [...]. Debido a esto, podemos concebir a la relación binaria significativo-significado como una relación ternaria: entre significativo, un significado de sentido y un significado emocional” (Castaingts, 2017:24).



*Imagen 35. Esquema de Castaingts (2017:24).*

Castaingts a diferencia de Saussure agrega a lo arbitrario del signo la parte emocional. Sin embargo, no hay que pensar estas tres categorías como excluyentes sino más bien como piezas que unen el rompecabezas, pues la dimensión afectiva-emocional es inherente ante cualquier objeto que espere ser significado por su intérprete durante el proceso de semiosis. Todos los signos poseen arbitrariedad en cuanto a las emociones y sentimientos, es decir, un objeto puede provocar diversas emociones; provocan enojo, tristeza, angustia, felicidad, etc.

En cuanto al antimonumento +43 las personas que respondieron el *google forms* a la pregunta ¿Qué significa para usted el antimonumento +43? La mayoría respondió algo relacionado a lo emotivo-sentimental y a la memoria colectiva:

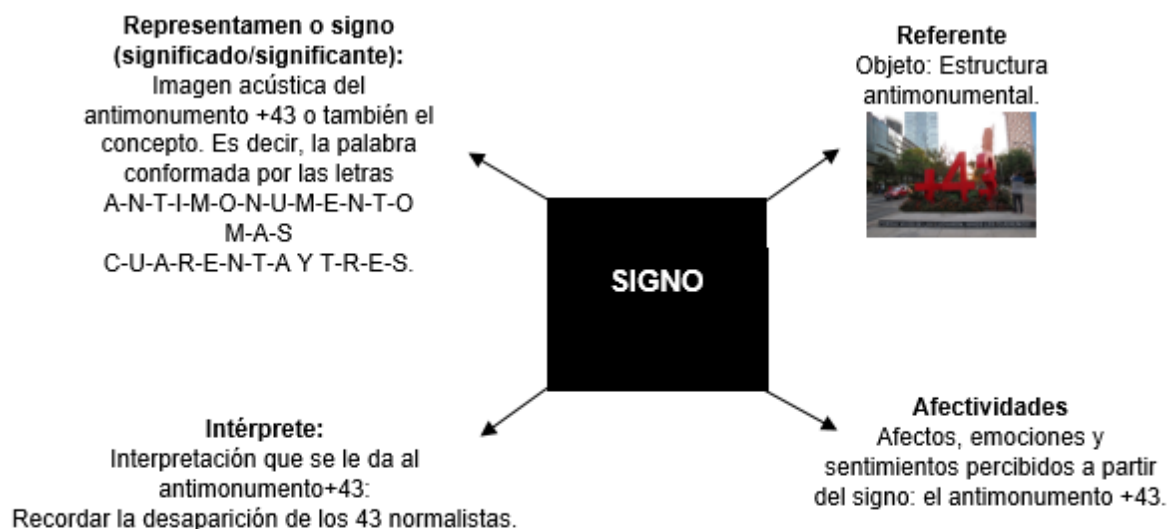
*“El recuerdo de los caídos”, “Un recordatorio de los 43”, “Un recordatorio de la corrupción, el mal gobierno y que el ser estudiantes no nos garantiza ser “futuro de México” porque para que guardemos silencio nos matan”, “No sé el significado en específico, pero lo relaciono como +43 al querer recuperar a los jóvenes desaparecidos”, “Un simbolismo de que fue un suceso que no quedo en el olvido y en el cual se representa la falta que le hacen estas personas a sus familias”, “Respeto”, “Indignación”, “Expresa la inconformidad, miedo, tristeza y demás sentimientos, un recordatorio de que falta hacer justicia”, “Refleja tanto la indignación del mal gobierno, como el respeto hacia los estudiantes y la tristeza de saber que no están”, “Una expresión de indignación que busca permanecer en la opinión pública y el imaginario colectivo”, “Un recordatorio para no olvidar lo*

sucedido”, “Una expresión para la memoria colectiva y la reflexión”, “Ni perdón ni olvido”, “Un recordatorio ante una injusticia y la impunidad imperante”.

**Respuestas abiertas del google forms. Elaborado por Lily Nava.**

Me resultó interesante el análisis emosimbólico, pues “las frases en que están inscritos los signos tienen distinta fuerza emocional, son: muy emotivas, medianamente emotivas, un poco o casi nada emotivas” (Castaingts, 2017:24). Entonces el intérprete es capaz de generar emociones y sentimientos al significar el antimonumento +43, porque la significación y la emoción que generan los significantes están sujetos a un contexto; sin embargo, como se mostró en las respuestas del google forms la significación del antimonumento +43 es amplia, aunque el tema central sea la desaparición forzada, también atraviesan temas como la memoria colectiva, la mala administración del gobierno, la injusticia y la impunidad. La mayoría de estas respuestas se basan en lo emocional y sentimental.

Esto me llevó a pensar en el siguiente esquema:



**Esquema 3. Elaborado por Lily Nava a partir de la tríada signíca de Peirce (1978).**

De esta forma, pienso que el proceso de semiosis incluye estos cuatro elementos, ya que el intérprete además de poseer un lado cognitivo que interpreta el *representamen* y el *referente* con base en sus conocimientos culturales, también

se verá influido por la dimensión afectiva-emocional ante cualquier signo que espere ser significado por él durante el proceso de semiosis.

#### **4.5 DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA DE LA DESAPARICIÓN FORZADA: POTENCIAL DEL DOLOR EMOCIONAL**

Con anterioridad se abordaron procesos de memorialización en nombre de nuestros desaparecidos y también, acciones y vehículos que los evocan; sin embargo, es necesario también revisar la dimensión afectiva-emocional de manera personal y cómo lo vivieron las personas entrevistadas, es decir, qué implica perder a un ser querido.

La desaparición como objetivo final refiere a las distintas prácticas que se hacen con los cuerpos, es decir, la desaparición solamente es la consecuencia de la ausencia de la persona, mientras que el cuerpo –del desaparecido- es utilizado para diversos fines. A esto Rubín afirma que: “la desaparición forzada no es una meta, sino una táctica de ciertos regímenes al servicio de diversas estrategias con objetivos diferentes, como pueden ser el control social, el miedo, el genocidio o la destrucción de redes clandestinas” (Alwis en Rubín, 2015:10).

En la pregunta ¿Te identificas con el caso de los 43? Y ¿Por qué? la entrevistada respondió:

“Sí... me identifico con el caso, no en el sentido de ser estudiante, sino que he tenido casos cercanos de desaparición en mi familia y con mis conocidos y un amigo muy cercano a mí que después lo encontramos sin vida y pues...sí, ¿no? Encontrar a alguien que estaba desaparecido te hace sentir tranquila por un momento porque lo vuelves a ver y sabes en qué situación se encuentra tu ser querido, pero es un momento en el que sientes que todo se va para abajo [...] recuerdo que cuando me dieron la noticia de que lo encontraron sin vida y que fuera a verlo no estaba muy segura de asistir al velorio con su familia, pues **sentí que me moría** por dentro y no tenía palabras para su familia. Pero siempre está el deber ¿sabes?, y asistí, aunque no fuera de mis mayores ganas, quedó en mí un vacío muy grande, al verlo lloré y no paré hasta el otro día, para mí fue un

trauma muy grande que tuve que afrontar (se le corta la voz a H para poderme platicar) mi amigo se llamaba Juan era un gran amigo [...]”.

***Fragmento de entrevista 2. Elaborada por Lily Nava.***

La entrevistada me explicó porque se siente identificada con el caso Ayotzinapa y aclara que no es por ser estudiante sino porque le atraviesa el tema de desaparición, pues perdió a un gran amigo.

Finalmente concluyó:

“Me identifico con el caso porque sé qué es estar buscando a alguien y no encontrarle, así me sucede con un conocido y un familiar, pero mírame aquí andamos rifándonosla también (se ríe y solloza) luchando para conocer la verdad de los miles de desaparecidos para exigir justicia y aparición de nuestros seres amados. Cada vez que nos falla el Estado es una razón más para seguir de pie, y sí me duele eh, vaya que me duele el alma, porque pienso que nuestros desaparecidos ya están descansando, pero también pienso y ¿si no? ¿Si ellos están vivos y están sufriendo? ¿Dónde están? Juntos ganaremos esta lucha. (se seca las lágrimas de su rostro).

***Fragmento de entrevista 2. Elaborada por Lily Nava.***

Analizando este caso concreto de desaparición y al escuchar un conversatorio al que asistí dentro de la universidad en el que participaron familiares de personas desaparecidas, me hizo reflexionar acerca del proceso de emociones y sentimientos que siente un familiar de una víctima desaparecida, que incluso pueden tener repercusiones en el cuerpo. Hay muchos estudios que han estudiado el trauma en situaciones violentas, este se define por ser un “choque emocional que produce un daño duradero en el inconsciente” (RAE, 2024), además Vinyes (2018) menciona que el trauma es:

“[...] Una inundación de un afecto caótico y aterrador. La experiencia de ser «uno mismo» comienza a fragmentarse y despersonalizarse, dejando tras de sí un estado de devastación psicológica. La vivencia de situaciones de violencia política extrema produce profundos efectos psíquicos y psicosociales que han sido agrupados bajo la denominación de trauma psicosocial o trauma político” (Vinyes, 2018:475).



Además, Vinyes menciona que:

“El trauma, al interrumpir la temporalidad lineal, crea una fractura, un hoyo en la mente, fijando un punto que sirve de atracción a otros eventos. Si pensamos en una temporalidad circular del trauma crea diversos antes y después y no necesariamente lo que era antes sigue estando en esa posición, generando sufrimiento y angustia. El trauma se inscribe, se ubica en un lugar en la mente que no puede ser contenido de la estructura, que no puede ser simbolizado y que tiene una temporalidad de ser presente” (Vinyes, 2018:477).

Con base a la definición de trauma podría inferir que mi entrevistada experimentó un trauma psicológico, pues ella experimentó la angustia de saber que le había pasado a su amigo –antes de encontrarle muerto- y sufrimiento en cuanto supo que le había sucedido. Pienso que es necesario acercarse a personas que viven la misma situación –como la mayoría de personas que integran un colectivo- pues como dijo una de las mamás buscadoras en el conversatorio, “es que aquí sí me entienden”, “ellos son mi fortaleza y por ellos/ellas es que no pierdo la esperanza de encontrarles”, “muchas de las veces ellos/ellas son mi respiro, porque en estas situaciones hasta la familia te abandona”. Estas respuestas hablan del “acompañamiento” por parte de las colectividades, sin embargo, el Estado también tiene un protocolo de acompañamiento durante las búsquedas el cual se entiende como:

“[El] conjunto de acciones a nivel individual, familiar, comunitario y/o social, orientadas a prevenir, atender y afrontar el impacto psicosocial de la desaparición y favorecer así el desarrollo de los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, acompañando a los familiares en todas las etapas de la investigación hasta después de la restitución de restos (velatorio, inhumación y seguimientos posterior), promoviendo el bienestar emocional y social de los familiares. Además, incluye la función de garantizar el apoyo material y logístico a los familiares para que participen en los procesos de búsqueda y recuperación” (Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos, 2021:14).

A los colectivos en general les pregunté cuál era su opinión respecto al protocolo de acompañamiento que el Estado ofrece a las familias que buscan a

sus seres desaparecidos, una persona me respondió que sí puede llegar a ser de utilidad para los familiares buscadores mientras van asimilando el caso de desaparición, pero que al paso del tiempo se sienten estancados y termina pasando a último término la forma en que la institución va manejando el proceso de búsqueda y acompañamiento.

Sin embargo, las personas con las que tuve conversaciones durante las acciones performativas, me comentaron que al final quien realmente acompaña son las personas que pueden sentir su dolor y angustia de no encontrar a sus desaparecidos, es decir, las personas que también buscan a su(s) ser(es) querido(s), pues entre ellos comprenden lo que es el no dormir, estar cansado(a), no comer, perder el trabajo para dedicarse cien por ciento a la búsqueda, perder a veces la casa que estabas pagando y además en la que vivías, desplazarte constantemente y pagar todos los gastos que esto implique (aunque no se tenga dinero suficiente destinado a eso), enfermarse y morir incluso en la lucha. Tal como ha sido en el caso de los papas de los 43, pues cuatro de ellos ya fallecieron sin saber el paradero de sus hijos como Minerva Bello Guerrero, madre del normalista Everardo Rodríguez Bello a causa de cáncer, Bernardo Campos Cantor, padre de José Ángel Campos Santos a causa de complicaciones por COVID-19, Saúl Bruno García padre del normalista Saúl Bruno Rosario, fallecido de diabetes y Ezequiel Mora padre de Alexander Mora Venancio.

Asimilar la desaparición y estar presente en las búsquedas resulta una tarea sumamente desgastante tanto física como emocional y sentimentalmente. De hecho, como lo vimos con anterioridad, en algunas ocasiones los padres/madres buscadoras fallecen sin antes haber sabido de sus hijos, la labor de búsqueda debe verse desde el sentimiento del amor, pues por amor se resiste y se lucha, también por el cariño a sus seres queridos, porque se guarda la esperanza de encontrarles y exigir justicia al Estado.

De esta manera, la sociedad tiene el deber de recordar hechos violentos y al hacerlo podemos contagiarnos de algunas emociones y sentimientos

(Calderón, 2018) que los colectivos en lucha sienten y nos comparten mediante sus discursos durante las acciones performativas.

Además, me gustaría compartir el dolor emocional como una posibilidad de abrir nuevos caminos, pues a través de este afecto (Nasio en Rosemberg, 2018) es que se han creado muchas de las acciones performativas, incluyendo los vehículos de memoria y sitios que rinden memoria a los 43. Así “el dolor es íntimo, pero a su vez está impregnado de materia social, cultural, relacional y es fruto de una educación. Nunca escapa al vínculo sociocultural” (Rosemberg, 2018:180).

A continuación, analizaré algunas de las actividades que se realizan en las acciones de los colectivos a partir de la significación y el valor que le dan los colectivos no solo desde la memoria sino del comunicado de afectividad<sup>29</sup> que éstas técnicas tienen.

A partir de mi traslado que realicé desde Chalco a Av. Paseo de la Reforma en CDMX, pensé en los bordados que se realizan en el plantón como una actividad y un medio para visibilizar la violencia, la lucha, el sufrimiento y la impunidad, ya que, el bordado permite plasmar las memorias, la identidad y los sentimientos de quien lo realiza hacia los demás. Por ello, decidí acercarme a un grupo de bordadoras del plantón de los 43 y preguntarles por qué bordaban, una de ellas me respondió:

*“El dolor y la empatía nos une”*

*“Yo bordo, algunas de las veces con lágrimas en los ojos porque ya no estas, pero a veces también con plenitud y fortaleza porque sé que con mi fuerza lograré encontrarte”.*

***Notas del Diario de Campo. Elaboradas por Lily Nava en 2022.***

A partir de este momento, comencé a ver los bordados desde una nueva perspectiva, es decir, no solo por su representación como vehículo de memoria sino también como un objeto que envuelve toda una dimensión afectiva-emocional, de

---

<sup>29</sup> Sensaciones, afectos, emociones, sentimientos, estados de ánimo, en las que se empalma la experiencia vivida junto con la inteligencia y la motricidad. (Marina y Penas, 2000).

esta forma, “se nos convida a contagiarnos de los sentimientos que suscitan los movimientos sociales, e identificarnos con el íntimo dolor que experimentan [los familiares de las víctimas]” (Calderón, 2018: 31). Pues en cada meter y sacar la aguja de la tela para formar el bordado se tuvo un sinfín de afectos, emociones y sentimientos dando como resultado el bordado colorido que exhiben afuera del plantón o que exhiben durante las manifestaciones cada 26 de septiembre. Los bordados también transmiten una diversidad de emociones y sentimientos hacia quien lo interpreta, siempre y cuando comprenda sus estructuras simbólicas, pues el objetivo del bordado es entrar en reflexión sobre la acción cotidiana y la acción política, situando el cuerpo en medio de estas dos, ya que el cuerpo atiende nuestros pensamientos y sentimientos permitiéndonos realizar diversas actividades. Además de que ésta técnica permite crear un espacio de reflexión acerca de las memorias de las bordadoras mediante los colores, figuras, letras y texturas que poseen los hilos, pues el bordado permite analizar la(s) narrativa(s) que permiten la construcción de una verdad autoritaria que oprime y causa mucho dolor.

Otra de las actividades que se realizan en el plantón por los 43 hace referencia a la papiroflexia y la persona que imparte este taller me dijo:

*“Yo doy clases de papiroflexia y siempre me conmueve la gente que nos acompaña, mi forma favorita de doblar el papel es en forma de tortuga. No solo dejo el corazón en lo que hago, también me comprometo a que futuras generaciones se interesen de un suceso trágico como lo es con los 43”.*

***Notas del Diario de Campo. Elaboradas por Lily Nava en 2022.***



***Imagen 36. Tortuga hecha a base de papel, pues Ayotzinapa significa en español "Lugar de tortugas".***

Respecto a esta narrativa, puedo decir que la persona que realiza el taller de papiroflexia en el plantón se interesa por las futuras generaciones, para que conozcan y se acerquen al tema de una manera didáctica. En la forma en la que ella enseña a doblar el papel intenta transmitir emociones y sentimientos que conmuevan a las personas para poder sembrarles la semilla de lo que implica el deber de recordar. Además de hacer una reflexión acerca de la herida social que deja la desaparición, recordemos que “el dolor no es una sensación, sino una percepción individual, es decir, un significado, en una cultura dada” (Rosemberg, 2018:182).

Asimismo, pienso que, el proceso de memorialización permite un duelo social, por “la manera como [procesamos] ese dolor (*duellum*) [...]” (Vinyes, 2018:153). Esto sería el conjunto de acciones performativas y vehículos de memoria que plasman el dolor emocional de Madres y Padres de Ayotzinapa y, por otra parte, las distintas colectividades que los acompañan, ya que realizan actividades y crean objetos memorables con carga afectiva-emocional. Sin embargo, aunque ellos expresen su dolor emocional en sus discursos hacia los demás, no quiere decir que estemos viviendo su dolor (Rosemberg, 2018), las personas que participan y luchan con ellos solo forman parte del acompañamiento –a menos que denuncien otros casos de desaparición que han sido silenciados-.

De esta forma, el dolor emocional es sentido de manera personal, se construye de formas independientes y se expresa diferente también, pero en parte, también se acompaña para disminuir el sufrimiento que causa el dolor emocional. Además, “[...] Todo dolor comporta un padecimiento moral, un cuestionamiento de las relaciones entre el hombre y el mundo” (Rosemberg, 2018:181). Por ello:

“Cuando alguien atraviesa un duelo suele pasar, durante cierto tiempo, por diferentes momentos: «un profundo y doloroso abatimiento; un desinterés por el mundo exterior; dificultades para volver a amar; la inhibición de toda productividad; la identificación con aquello que se pierde; y ambivalencia” (Vinyes, 2018:153).

La manera en que sugiere Vinyes (2018) vivir el duelo consiste en: aceptar lo perdido, vivir las emociones asociadas a esa pérdida, continuar la vida sin lo perdido, crear otra manera de relación con lo perdido, una renuncia que permita encontrar nuevas satisfacciones, limitando el dolor y haciendo soportable la vida.

Aunque no es fácil el proceso de asimilar la ausencia de un ser querido a escala individual, socialmente es necesario conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de la desaparición de los 43 normalistas. Esto implica continuar con la realización de los actos performativos y vehículos de memoria que informan y sirven como un termómetro social, además de contrarrestar las relaciones de dominación existentes entre el Estado y la sociedad civil, De esta forma, el proceso de memorialización requiere de afectos, emociones y sentimientos para movilizar a los actores sociales que llevan a cabo acciones colectivas por un “nunca más” un caso como el de los 43.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este proyecto de investigación se abordaron conceptos tales como la memoria, memoria colectiva, el olvido y la identidad y, la forma en que relacionamos nuestra memoria hacia nuestras afectividades y emociones; esto con la intención de asimilarlas como un conjunto de elementos que opera durante los procesos de memorialización. En el capítulo I se señaló que memorializar alude a la manera en cómo la memoria ocupa un lugar en el espacio, el cual puede ser público o privado: En el caso de Ayotzinapa surge la necesidad de materializarla, ya que esto permite simbolizar<sup>30</sup> distintos casos de sucesos violentos del pasado, que dejaron una herida en los familiares de víctimas de abusos, ya sea desaparición o ejecución, y que es importante visibilizarlos ante la sociedad. Esto tiene la intención de (re)conocer socialmente la violencia ejercida en el país que, a partir de su denuncia y memorialización, se pretende que “nunca más” suceda, pues una sociedad que desconoce su pasado facilita repetir las mismas circunstancias violentas de las que no puede escapar. Mi propuesta, para no recurrir al olvido o el desconocimiento de la memoria histórica es que sea abordada desde el ámbito educativo, ya que es uno de los lugares en donde se crean las distintas reflexiones en torno a los hechos del pasado, con las actuales y futuras generaciones, que tendrán como labor fundamental continuar construyendo la paz; pues, al no haber vivido directamente los distintos hechos violentos de un pasado reciente, se podría recurrir al olvido y facilitar su repetición.

En el capítulo II analicé la manera en que dialoga la monumentalidad con la antimonumentalidad. Tomé como referencia la Av. Paseo de la Reforma por ser renombrada por colectivos como “La Ruta de la Memoria”, pues en ella se han colocado 9 antimonumentos,<sup>31</sup> centrándome en el antimonumento +43; sitio donde

---

<sup>30</sup> Simbolizar también es una forma de denunciar, pues la simbología es un lenguaje concreto acerca de algo, en el que se guarda un sinfín de ideas. Un ejemplo a ello es el antimonumento +43, el “43” refiere a la desaparición del caso Ayotzinapa, mientras que el “+” contempla los demás casos de desaparición en el país.

<sup>31</sup> Cada antimonumento tiene una razón de ser específica, todos están motivados por momentos dolorosos y oscuros en la historia reciente de México. Cada uno lucha contra el olvido, con la esperanza de que un día se acceda a la verdad para poder hacer justicia.

se llevan a cabo distintas prácticas o actos performativos organizado por madres y padres de Ayotzinapa. También me referí al plantón por los 43 el considerado otro sitio que rinde memoria al caso Ayotzinapa. Analicé el uso que se hace del Ángel de la Independencia, que se encuentra sobre la misma avenida y es punto de reunión para las manifestaciones, siendo un monumento testigo de triunfos y derrotas colectivas. Además, incluí el Monumento a la Revolución, por ser un sitio resignificado y apropiado por las Madres y Padres de Ayotzinapa, ya que ahí se llevan a cabo de manera periódica actos político-culturales.

El proceso de apropiación llevado a cabo en monumentos, transforma su significación y el espacio urbano, en tanto que pasa a ser un dispositivo de memoria contra la desaparición, pues se hacen actos de denuncia mediante performances y pintas en el sitio, reflejando el reclamo hacia el Estado por la impunidad de las violencias ejercidas en el país.

No pensemos antimonumentos como lo opuesto a monumentos, sino como una deconstrucción del discurso hegemónico que el monumento cuenta, ya que, el antimonumento invita a cuestionar el discurso que lo monumental engloba, por ello, “los antimonumentos buscan generar una nueva relación con el espacio público” (Martínez, 2021:135).

Sin embargo, esta nueva relación me generó cuestionamientos que hicieron que me planteara lo siguiente: si la monumentalidad quiere transmitir los triunfos de hechos históricos significativos con un doble sentido atemporal, la memoria de un pasado remoto con la finalidad de ser recordado en el futuro; asimismo al silenciar la violencia que se vive en el país entramos en una lucha continua, la cual sería, entonces, contra el olvido.

De esta misma forma, si la monumentalidad es legal, mientras que la antimonumentalidad no lo es, entonces hablamos de una monumentalidad hegemónica que intenta silenciar la memoria subalterna; pensemos en la dicotomía gobierno/ciudadanos, el gobierno sería entonces quien silencia a las víctimas de violencia, pues el Estado solo reconoce, mediante la monumentalización, los



hechos históricos significativos, silenciando la memoria de sus ciudadanos, la cual han logrado plasmar en una política de memoria como los antimonumentos.

Asimismo, es relevante observar la manera en la que están distribuidos y situados los monumentos y los antimonumentos a lo largo de avenida Reforma, ya que la espacialidad de la memoria “está atravesada por una dimensión de poder en la que se ponen en juego diferentes formas de legitimación y valoración de las memorias sociales” (Ruiz, 2023:28). De esta forma es que interpelan a la población y al gobierno, a través de estos símbolos que los grupos sociales colocan en el espacio público. Pues, “el control del paisaje simbólico de una ciudad permite adecuar el discurso espacial a la política pública memorial de un lugar” (Ruiz, 2023:46).

El capítulo III consta del desarrollo de la hipótesis planteada a partir de la pregunta de investigación presente, la cual refiere a la construcción del proceso de memorialización mediante vehículos de memoria y acciones performativas. Como hemos visto, los vehículos de memoria que ocupan un lugar en el espacio, como el antimonumento +43 y el plantón, comprenden una lectura simbólica del país, pues a partir de estos sitios que rinden memoria se (de)construyen narrativas que se contraponen, acuerdan o disputan las memorias y la verdad del caso Ayotzinapa; lo cual pudimos observar con las personas entrevistadas. A su vez, cuando estos sitios memoriales, que denuncian la desaparición y exigen obtener justicia, son (re)significados a través de actos performativos como los mítines, actos político-culturales y manifestaciones –necesarias para el reconocimiento social del caso-, tienen la intención de visibilizar la violencia del país; pues estas intervenciones en el espacio público están cargadas de un contenido semiótico, ya que hay un signo, una interpretación y una producción del sentido, en compañía de la semántica que aborda el significado compartido colectivamente.

Además, se hizo mención de vehículos de memoria como los documentales, notas informativas (noticias), publicaciones en redes sociodigitales, música, libros, arte visual y fotografías, que son herramientas informativas para la sociedad que, a su vez, evocan la desaparición de los 43. Funcionando como material visual y/o

auditivo memorial que puedes visualizar indistintamente de donde te encuentres, pues muchas de las personas se enteraron del caso Ayotzinapa por medio de las noticias y publicaciones de las redes sociodigitales. En un principio ambos operaron como vehículos de información, después se convirtieron en vehículos de memoria porque están constantemente recordando a la sociedad que el caso sigue teniendo complicaciones para acceder a la justicia. A su vez, las madres y padres de Ayotzinapa han utilizado las redes sociodigitales para estar continuamente recordando a la sociedad que nos faltan 43 normalistas, lo hacen mediante publicaciones que contienen notas informativas, imágenes y videos.

Sostengo que son vehículos de memoria las notas informativas y publicaciones en redes sociodigitales porque ayudan a sintonizar un recuerdo socialmente entre las distintas generaciones que conforman la sociedad, con el fin de que no se olviden ciertos acontecimientos. Además, de todo lo que implica el proceso de informar y convocar a las distintas manifestaciones, pues se lleva un registro tanto de hallazgos como limitaciones y de los cuestionamientos acerca de lo que ocurre en cada acto realizado por los distintos actores sociales que participan en el proceso de memorialización. Por ahora pueden ser narrativas dispersas o sin solución aparente al caso, pero que, en un futuro, si juntamos todas las piezas del rompecabezas se podrá armar la ruta de las acciones que dieron pie al cambio social, al “nunca más” y, con ello, a la memoria histórica del caso Ayotzinapa que podrá ser conocida e interpretada por las nuevas generaciones. Pensado de esta manera, entonces crearemos nuestro propio archivo de la memoria histórica, nuestro porque la memoria es de los ciudadanos.

Entendidos estos vehículos de memoria y acciones performativas como parte de los procesos de memorialización, concluí que traen consigo de forma inherente una carga afectiva-emocional, con lo que completan el sentido semiótico en cuanto al signo, significado, significante y emoción (Castaingts, 2017). Pues el actor social se ve influido por sus afectos, emociones y sentimientos al interpretar los signos y símbolos del caso Ayotzinapa –que durante las acciones performativas se detonan con mayor facilidad, pero también son perceptibles en días que no sean

conmemorativos-, produciendo su propio sentido respecto al hecho violento, permitiendo así comprender la importancia de la enunciación y memorialización de los sucesos violentos del pasado que luchan por la no repetición.

En cuanto a la relación socio-afectiva en contextos violentos, puedo señalar que los afectos detectados respecto al caso Ayotzinapa fueron la empatía y el dolor emocional, las emociones detectadas fueron el coraje y la tristeza, mientras que los sentimientos detectados fueron la indignación. Pienso estos afectos, emociones y sentimientos como elementos clave para entender las iniciativas –como los mítines, actos políticos o en dado caso las manifestaciones- que realizan los grupos sociales de intervenir los espacios públicos como el monumento del Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución o la Av. Paseo de la Reforma; consiguiendo así resignificar el antimonumento +43.

Para concluir, algo que me gustaría analizar es acerca de lo primero que sienten las personas al mencionar la palabra desaparición; los encuestados respondieron que sentían miedo. De tal forma que pensar en que te priven de tu libertad y te hagan pasar por una persona desaparecida, mientras te someten a actos violentos, causa miedo y terror, pero también esto debe entenderse como una forma de control social y de aislamiento que el Estado quiere producir en los grupos sociales que salen a las calles a denunciar la violencia que se vive en el país y la sociedad en general.

Por otro lado, el miedo puede producir apatía o indiferencia en otros individuos respecto a algo violento, como fue el caso Ayotzinapa. Recuerdo que uno de mis encuestados me dijo que mejor investigara otra cosa porque podían desaparecerme por andar en busca de respuestas de este caso muy reciente. Aunque sembró en mí el miedo, seguí pensando que es importante escribir acerca de algo tan reciente, pues pienso que el silencio por temor -en la mayoría de los *millennial*- ya no existe, y eso se ha demostrado a lo largo de estos nueve años en las distintas acciones performativas que la generación X ha liderado y convocado de la manera más inclusiva para llegar a la verdad.

El miedo entonces es en sí, un mecanismo que las distintas fuentes de poder –el Estado o el narco, por mencionar algunas- ejercen sobre la población como amenaza que podría poner en riesgo tu vida. Es interesante pensar entonces en las tecnologías del poder (Foucault, 2010) -una de ellas muy relevante, la *biopolítica*-, como la forma de ejercer el poder no sólo sobre los territorios, sino sobre la vida de los individuos y las poblaciones. Foucault describe problemáticas que se van desarrollando a partir de esta nueva tecnología, dentro de ellas están las “de hábitat, las condiciones de vida de una ciudad, la higiene pública, la modificación de la relación entre natalidad y mortalidad” (Foucault, 2010:246). El ámbito que desarrollé entorno a la desaparición forzada, es un problema sociopolítico que se encuentra entre la vida y la muerte. Al respecto Foucault continúa diciendo que:

“[...] También todos los grandes organismos administrativos, económicos y políticos se encargan de esta regulación de la población. [...] La vida llega a ser entonces, a partir del siglo XVIII, un objeto de poder. [...] Ahora hay cuerpos y poblaciones. El poder se hace materialista.” (Foucault, 2010:246).

Entonces pienso que, la desaparición forzada es un mecanismo que impone miedo a la sociedad para regularla en cuanto a las conductas que se toman entorno a denunciar la violencia; en este caso el Estado quiere silenciarnos, pues al ver como objeto a los cuerpos se vuelven mercantilizables, provocando distintos usos de los cuerpos dependiendo de su sexo y edad. Pues “La vida entra en el dominio del poder: mutación capital, una de las más importantes sin duda en la historia de las sociedades humanas” (Foucault, 2010:246).

De esta forma es que la sociedad mexicana ha tenido que vivir la violencia ejercida en su máxima expresión, manifestada en los desplazados, secuestros, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, entre otras. Sin embargo, existen grupos sociales que luchan en contra de ello y también existen instituciones que tratan los casos de desaparición y búsqueda, además de hacer labor de acompañamiento. Durante el conversatorio con familiares buscadores en la UAM-I, un buscador-defensor de Derechos Humanos dijo: “El amor supera las diferencias”, pues las personas que integran un colectivo vienen de distintos hogares, distintas

costumbres, distintas formas de vida y lo que los une es el amor por buscar y encontrar a sus seres queridos. Por nuestra parte, como sociedad tenemos el deber de recordar porque la memoria histórica permite a los ciudadanos participar en la construcción de la paz, creando nuevas reflexiones, frente a que no deben repetirse hechos violentos como el caso Ayotzinapa. De esta manera, recordemos que el ¡26 de septiembre no se olvida! ¡Porque nos faltan 43!

A veces no tenemos la certeza de la intención con la que trabajan las personas que acompañan el proceso de memorialización del caso Ayotzinapa, pero de lo que sí tenemos la certeza es que cada movimiento, cada objeto que evoque a los normalistas y cada vehículo que traiga su recuerdo, intenta acercarnos a la problemática que vive el país en cuanto a la impunidad. El proceso de memorialización busca recordar para la no repetición de hechos como éste, y hacer memoria para que los estamos y futuras generaciones no olviden lo que sucedió el 26 de septiembre de 2014.

La manera en que los ciudadanos y colectivos se apropian del espacio donde se ubica el antimonumento +43, y los monumentos antes mencionados, a través de las acciones performativas, no solo hace que la polifonía sea más fuerte cuando se corean las consignas, sino que el mensaje sobre el deber de recordar y luchar por la verdad atrae la atención de los medios de difusión, dando como resultado un mayor reconocimiento social del caso Ayotzinapa; además, se ven estos sitios como propios, y al sentir esa pertenencia puede surgir el deber de cuidarlos.

Es relevante que la antropología social se ocupe de estos casos de memorialización de hechos violentos porque, permite saber con cuanta información se cuenta acerca del estudio de la memoria colectiva. Además, que con el trabajo de campo antropológico permite la búsqueda de metodologías con la finalidad de obtener respuestas acerca de lo que las personas recuerdan, sienten o piensan acerca de la importancia que les dan a los casos violentos de un pasado remoto o reciente. Que también funcionan como los portavoces de las personas que fueron víctimas de violencias o son familiares de alguna víctima.

De esta forma, la antropología visibiliza las narrativas de las personas o grupos sociales que el antropólogo recaudó a lo largo de la investigación, invitando a la sociedad a reflexionar acerca de la importancia de recordar sucesos violentos para no permitir su repetición.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Ayala, A. y Ruiz Lagier, R. (coords.) (2023), *Memoria y políticas culturales: procesos globales, conflictos locales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos Editor.

Austin, J. L. (1955), "Conferencia I". *Cómo hacer cosas con palabras*, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, edición electrónica disponible en [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl), consultado el 20 de septiembre de 2023.

Balladares Gómez, J. y Elguera Fernández, Y. (comp.) (2016), *Ayotzinapa y la crisis política de México*, México, Contraste Editorial.

Bisquerra, R. (2003) "Evaluación de programas de educación emocional" en *Revista de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 2, pp. 587-599.

Bizberg, I. (2017), Bringel, B. y Pleyers, G. (edits.) "Ayotzinapa: los eventos que sacudieron a la juventud mexicana". *Protesta e indignación global. Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial*, disponible en <https://www.jstor.org/stable/j.ctv253f509.11>, consultado el 30 de noviembre de 2022.

Bracamontes Ceballos. B. (2015) "Vehículos de la memoria asociados con el sismo y el desastre de 1941 en la ciudad de Colima, México" en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. 21, pp. 125-142.

Calderón Rivera, E. y Zirió Pérez, A. (coords.) (2018), *Cultura y afectividad. Aproximaciones antropológicas y filosóficas al estudio de las emociones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Ediciones del lirio.

Camarena Ocampo, M. y Martínez Guzmán, R. (coords.) (2022), *Memorias en conflicto. Reflexiones desde lo urbano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos Editor.

Castaingts Teillery, J. (2017), "Antropología simbólica de las emociones y neurociencia" en *Alteridades*, vol. 27, núm. 53, enero- junio 2017, pp. 23-33.

Da Silva Catela, L. (2012). "Re-velar el horror. Fotografía, archivos y memoria frente a la desaparición de personas" en *Memorias, historia y derechos humanos* pp. 75-175.

Díaz Tovar, A. y Ovalle, L. P. (2018) "Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México" en *Memoria Académica*, no. 8 vol. 16, junio 2018. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8710/pr.8710.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8710/pr.8710.pdf).

Duhau, E. y Giglia, Á. (2004) "Conflictos por el espacio y orden urbano" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 56, mayo-agosto 2004, pp. 257-288.

Everaert-Desmedt, N. (2004), Balmaceda, H. (Trad.) "Peirce's Semiotics", en *Signo* (online), disponible en <http://www.signosemio.com/peirce/semiotics.as>.

Fernández Poncela, A. M. (2017) "Una aproximación a los sentimientos ante la violencia y los movimientos sociales: el caso Ayotzinapa" en *Iberofórum*, no. 24, julio-diciembre de 2017, pp. 125-165.

Flores Contreras, E. (martes, 20 de septiembre de 2022). Padres de los 43 de Ayotzinapa realizan pintas en la SRE y exigen la extradición de Tomás Zerón. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/9/20/padres-de-los-43-de-ayotzinapa-realizan-pintas-en-la-sre-exigen-la-extradicion-de-tomas-zeron-293651.html>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Foucault, M. 1981 (2010) "Las mallas del poder", *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, (Gabilondo, A. Trad.), vol. 3, Paidós, pp. 235-254.

García, A. Dorantes, R. y González, J. (26 de septiembre de 2022). Marcha Ayotzinapa 2022: Así se vivió la manifestación por los 43 normalistas en CDMX. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/marcha-ayotzinapa-cdmx-2022-en-vivo-y-minuto-a-minuto-la-manifestacion-por-los-43>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Geertz, C. 1973 (2003), "La religión como sistema cultural". *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.



Gravante, T. y Poma Source, A. (2018) "Manejo emocional y acción colectiva" en *Estudios Sociológicos*, vol.36, núm. 108, septiembre-diciembre 2018, pp. 599-622.

Groppo, B. (2002), "Las políticas de la memoria" en *Sociohistórica*, (11-12), edición electrónica disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf) consultado el 12 de enero de 2024.

Guzmán, A., Díaz Cruz, R., W. Johnson, A. (coords.) (2017), *Dilemas de la representación: presencias, performance, poder*. México, Universidad Autónoma Metropolitana y Juan Pablos Editor.

Halbwachs, M. (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos Editorial.

Jelin, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Licona Valencia, E. (coord.) (2007), *El zócalo de la ciudad de Puebla. Actores y apropiación social del espacio*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, CONACYT, Universidad Autónoma Metropolitana.

Marina, J. A., y Penas, M. L. (2000). *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona, Anagrama.

Martínez, F. (24 de septiembre de 2022). Mitin y enérgica protesta frente al Campo Militar 1. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/24/politica/mitin-y-energica-protesta-frente-al-campo-militar-1/>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Martínez Matadamas, Mariana (2021) *Sombras a plena luz del día. Antimonumentos en la Ciudad de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana]. TESIAMI.

Vega Luna, E., Sánchez Velásquez, D. y Barriga Pérez, M. L. (2021) *Protocolo de acompañamiento psicosocial para la búsqueda de personas*

*desaparecidas con enfoque humanitario*, Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Moreno Báez, N. Z. (2021), "Importancia de la enseñanza de la memoria histórica en el contexto colombiano" en *Redipe*, vol. 10, núm 1, noviembre-febrero 2020, pp. 185-194.

Pomian, K. (2016). La colección, entre lo visible e invisible en Arrizabalaga Salgado, V. (Ed.) *Entre lo visible y lo invisible* (pp. 41-19), Diputación Foral de Vizcaya.

Reverter-Bañón, S. (2017) "Performatividad: la teoría especial y la general" en *ISEGORÍA*, núm. 56, diciembre-marzo 2017, pp. 61-87, doi: 10.3989/isegoria.2017.056.03.

Robledo Silvestre, C. y Vera Lugo, J. P. (coords.) (2022), *Todavía no. Justicia, democracia y transición en América Latina*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y CIESAS.

Rodríguez, M. A. y Arroyo, I. (coords.) (2017), *Ayotzinapa: memoria y olvido*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

S. Rubín, J. (2015), "Aproximación al concepto de desaparecido: reflexiones sobre El Salvador y España" en *Alteridades*, vol. 25, núm. 49, marzo-octubre 2014, pp. 9-24.

Santos Cid, A. (11 de marzo de 2024). López Obrador, sobre el asesinato de la policía a un normalista de Ayotzinapa: "Me dolió muchísimo. Hubo abuso de autoridad". *El País*. <https://elpais.com/mexico/2024-03-11/lopez-obrador-sobre-el-asesinato-de-la-policia-a-un-normalista-de-ayotzinapa-me-dolio-muchisimo-hubo-abuso-de-autoridad.html>. Consultado el 12 de Abril de 2024.

Sassure, F. 1945 (2005) "Naturaleza del signo lingüístico". *Curso de lingüística general*, Losada. <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Curso%20de%20Linguistica%20General.pdf>.

SEGOB CDMX (25 de septiembre de 2022). Sin incidentes finaliza mitin por los 43 en el Hemiciclo a Juárez. *SEGOB*. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/62-22>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Solana, M. (2022), Anapios, L. y Hammerschmidt, C (Coords.), “Sobre la distinción entre afectos y emociones”. *Política, afectos e identidades en América Latina*, CLACSO, Disponible en [http://www.calas.lat/sites/default/files/politica\\_afectos\\_identidades\\_en\\_al\\_1.pdf](http://www.calas.lat/sites/default/files/politica_afectos_identidades_en_al_1.pdf). Consultado el 20 de noviembre de 2023.

Suniga, N. C. (2016) “Performatividad, Poder y Parodia. El problema de la constitución y subversión de las identidades en la teoría de Judith Butler” en *Entramados y perspectivas*, Buenos Aires, vol. 6, núm. 6, abril-mayo 2016, pp. 266-297.

Taylor, D. y Fuentes, M. (edits.) (2011), *Estudios avanzados de performance*, México, Fondo de cultura económica.

Vinyes Ribas, R. (dir.) (2018), *Diccionario de la memoria colectiva*, España, Gedisa.

Wachauf, D. (21 de septiembre de 2022). Padres de los normalistas exigen a embajada de Israel acelerar extradición de Tomás Zerón. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/padres-de-los-43-normalistas-exigen-embajada-de-israel-acelerar-extradicion-de-tomas-zeron/?outputType=amp>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Xantomila, J. (22 de septiembre de 2022). Manifestación por los 43 termina con enfrentamiento afuera de la FGR. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2022/09/22/politica/padres-de-los-43-se-enfrentan-con-policias-en-inmediaciones-de-la-fgr-6386>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Xantomila, J. (25 de septiembre de 2022). Mitin político-cultural en el Monumento a la Revolución. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/25/politica/mitin-politico-cultural-en-el-monumento-a-la-revolucion/>. Consultado el 23 de febrero de 2024.

Zapico Alonso, D., González Chavarín, D. L., Ocegüera Espinosa de los Monteros, F., Verástegui González, J. (2021), *La protección del derecho a la protesta. Estándares internacionales de derechos humanos*, México, Fundación Böll Heinrich, ONU-DH, Secretaría de Gobernación.